

VIAJE

DE

D. JUAN MASTAI-FERRETTI

EN LA AMÉRICA DEL SUD.

—w43—



8-13
VIAJE

DE

D. JUAN MASTAI-FERRETTI

EN LA AMÉRICA DEL SUD

PRECEDIDO

DE UN ENSAYO BIOGRÁFICO

DE

S. S. EL PAPA PIO IX

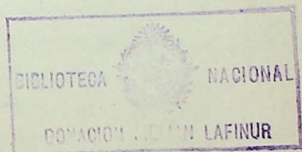
y seguido

DE VARIAS ENCÍCLICAS, BREVES

y el SYLLABUS

POR

D. J. R. D.



81.541

52.764

BARCELONA

LIBRERÍA DE GASPAR Y HOMDEDEU

CALLE DE LA DAGUERÍA, NÚM. 20

1876.

ES PROPIEDAD.

PIO IX.

BOSQUEJO BIOGRÁFICO.

CAPITULO PRIMERO.

Pio IX.—Su figura histórica.—Su carácter.—Su tendencia y su espíritu.—Necesidad que hay de dar á conocer su biografía y motivos que nos han inducido á escribirla.

Cuando la opinion pública vacila, cuando el espíritu humano fluctúa y las instituciones amenazan ruina, porque las grandes ideas en que se apoyan experimentan la fama de un descrédito momentáneo que el tiempo se encargará de borrar, cuando las conciencias dudan y asistimos todos á este desquiciamiento universal que el siglo importa y la época lleva consigo, y tras continuados devaneos y conmociones profundas tememos caer en el desaliento que el espectáculo de la impiedad, la injusticia y la violenta saña producen en el ánimo; se evidencia la necesidad de aunar nuestras fuerzas y hacer converger nuestras aspiraciones hácia la más santa, la más sagrada de las instituciones y sostener al que la dirige y gobierna: debemos apoyar al Papado que mantiene la unidad en la Iglesia, el orden en la jerarquía, por cuya

autoridad se dirige la congregacion á un solo fin y por medio de la cual tambien recibe un solo impulso.

La Iglesia sufre hoy una persecucion violenta, sufre hoy ataques rudos, pero no teme y está segura de su triunfo. Jesucristo dijo que no venia á traer la paz sino la guerra. La Iglesia es una congregacion de justos y pecadores, triunfante en el cielo pero militante en la tierra. Pero aún cuando un individuo zozobre, la institucion se salva, y está escrito que las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella.

La barca del Señor es presa de los más horribles vaires, el arca de Noé, fuera de la cual nadie puede salvarse, sufre el embate de las olas y el estrago del huracan, pero el timon que empuña el sucesor de san Pedro en la tierra, puesta la confianza en Dios la conduce á puerto, y sólo se hunden en el abismo del embravecido mar los hombres de poca fé que no marchan con paso firme hácia el Arca santa.

Calamitosos son para la Iglesia los tiempos presentes. Las falsas filosofías envenenan la inteligencia de la juventud naciente; seductoras doctrinas predicán vergonzantes embaucadores de una multitud para quien toda felicidad consiste en el sensualismo y para los que toda dicha es finita y es terrena. El poder civil, antes sumiso á la Iglesia, va apartándose cada dia más y más. Quizás empezó el conflicto entre el poder civil y el eclesiástico el dia en que un Emperador arrojó su espada en medio del concilio de Milan; continúa el conflicto con los cismas, y termina con la Iglesia anglicana á que dieron origen los vicios de Enrique VIII, con la Iglesia rusa; con la Iglesia germánica que trata de formarse hoy. ¡Nuevas escisiones que turban la paz y pretenden romper la unidad de la

Iglesia! So color de la unidad italiana se pretende arrebatarse al Pontífice lo que legítimamente le pertenece. El Emperador alemán provoca continuas rebeliones, fomenta el partido de los mal llamados *católicos viejos*, atiza el fuego de la discordia, y en la pacífica confederación Helvética prepara un cisma cuya única bandera y cuyo principal lema es la guerra al Papado. Pero no le faltan, no, hombres eminentes á la Iglesia.

Encuentra grandes pensadores que se encargan de desvanecer el error, grandes teólogos que confunden la herejía, grandes diplomáticos que saben entretener y frustrar la ambición de grandes y la envidia de chicos; el clero católico cuenta con eminencias de primer orden en las ciencias filosóficas, en las ciencias sociales, en las naturales, que no cesan en demostrar al escéptico mundo, envanecido con los progresos del materialismo moderno, la perfecta concordancia que existe entre los adelantos de la verdadera ciencia y los dogmas de nuestra Iglesia. Y en torno giran todas estas eminencias, de una gran figura que ha sabido captarse una simpatía universal, porque amigos y enemigos, deudos y extraños, todos sienten un respeto profundo al Grande hombre y en el fondo le aman. Si se proclaman sus enemigos no lo son de su personalidad, lo son de la Iglesia, lo son del Papado, lo son de la institución que representa; esta institución de derecho divino en torno de la cual circula toda la jerarquía eclesiástica, á cuya sombra viven y créense seguras todas las instituciones, á cuyo alrededor agrúpanse todos los intereses espirituales que son atraídos y sostenidos por la institución del Pontificado, como atrae y sostiene el sol á todos los planetas. Las grandes lumbreras de nuestro siglo, los genios y los sábios, giran en

torno del Papado, y no parezca tal aserto exageracion. Pio IX aparece en el centro de los grandes hombres de nuestro siglo como el sol en el centro del sistema planetario. Los planetas, los cometas y los pequeños satélites aparecen iluminados por el astro de la mañana, como los hombres de nuestro siglo toman luz y calor del Pontificado cuando están en el seno de la madre Iglesia; y permanecen en la noche de la duda y del escepticismo los que están fuera de ella, como permanecen en noche oscura aquellos cuerpos celestes que por interposicion de otros experimentan continuada eclipse.

Como hombre, como cristiano, como sacerdote, como sumo pontífice, bajo todos aspectos es su figura eminentemente atractiva, interesante. Hombres como Pio IX no tienen, no pueden tener enemigos, y su figura histórica es cada vez más simpática... Quien tiene la dicha de conocerle personalmente, cuantos han besado su pié, han recibido su bendicion, han oido el acento de su voz, todos dicen lo mismo, todos dicen que *conocerle, es amarle*.

I.

Gregorio XVI, segun el decir de los historiadores, se habia manifestado tan apto para dirigir los negocios eclesiásticos y espirituales, como débil y sobrado condescendiente para los políticos; y en su celo por la causa de Dios y la santa majestad del dogma, salió de la posicion meramente pasiva de sus predecesores para presentar la frente levantada á perseguidores astutos ó arrogantes: celoso de

la supremacía pontificia sostenida por él en el *triunfo de la Santa Sede*, cooperó á la restauracion de la jerarquía, estimuló el celo de los párrocos en el cumplimiento de sus deberes religiosos, y trató de oponerse á las herejías que á la sazón retoñaban. A su muerte, acaecida en el mes de junio de 1846, antes que hubiese lugar á las intrigas diplomáticas, el Sacro Colegio lo reemplazó con Juan Mastai Ferretti que tomó el nombre de Pio IX. El nuevo Papa en su nueva encíclica repitió los justos lamentos de su predecesor contra la indiferencia, el racionalismo, las sociedades bíblicas, la libertad de imprenta; aprovechando todas las ocasiones que se le presentaban para repetir que era Papa católico antes que todo, padre de todos los fieles y celoso de los derechos de la Santa Sede. A pesar de ello la opinion se formó de él un ídolo á su talante, atribuyéndole ideas, palabras, actos y esperanzas de que estaba muy ajeno.

La amnistía ilimitada que concedió fué aplaudida mucho más que otras más ámplias; en todas las reformas que iniciaba se veian los anuncios de bienes mayores; multiplicáronse las anécdotas que lo presentaban como hombre que reunia en sí la piedad de Pio IV, la firmeza de Sixto V y los deseos de Julio II; se excitó en su favor una admiracion universal, y ; *Viva Pio IX!* fué la palabra de moda sustituida á todos los aplausos y á todas las esperanzas; pero lo que sucede con todos los ídolos que el pueblo levanta, tan luego como se reconocen las cualidades del objeto de la universal adoracion, tan luego como el pueblo encuentra diversidad en los atributos y diferencia en las condiciones, procura hacer caer al ídolo de su pedestal, y al que antes era objeto de su admiracion le relega muy pronto al olvido, ó le hace objeto de sus iras ó

blanco de sus odios. En realidad Pío IX superaba en virtud y prudencia á toda suposicion y todo juicio preestablecido por las masas populares, superaba en fin á toda ilusion que pudiera haber concebido un pueblo; pero sus actos pueden haber sido interpretados de diversa manera. Cuando se ha mostrado en su gobierno tolerante, el pueblo le ha creído *liberal*; pero cuando no ha podido transigir en asuntos eclesiásticos como podia hacerlo en asuntos políticos, entonces se ha creído ver una inconsecuencia allí donde sólo habia prudencia y justicia, y aprovechándose de ello los enemigos de la religion que son los enemigos del Papado, han propalado las mayores calumnias y las más falsas y alarmantes noticias.

Hoy, una persona medianamente instruida reconoce que Pío IX ha obrado en todas ocasiones como debe obrar el cristiano ferviente, el verdadero católico y el circunspecto y prudente hombre público que procura bajo todos conceptos conciliar las encontradas tendencias y evitar ante todo la lucha; pero si tal hizo antes de su eleccion, hizo más despues de ella; ha dirigido todos sus esfuerzos á fin de atraer la actual humanidad al seno y espíritu de la Iglesia, ya que con sus preceptos se armoniza perfectamente la verdadera civilizacion, que es la civilizacion cristiana; pero el vulgo tiene aún sus dudas acerca la personalidad de nuestro Pontífice (porque la duda anida hoy en muchos corazones), y creemos que es necesario oponer una corriente contraria. Para legitimar la conducta de Pío IX en todas ocasiones basta conocer su vida; para reconocer sus altos dones basta ver sus obras; creemos en fin que su mayor panegírico es la narracion de su vida, la descripcion de sus actos. Lea y vuelva á leer el público sus biografías, examine escrupulosamente sus

acciones así en el orden público como en el privado, así en la infancia como en el pontificado, y diga luego si no está muy por encima de todas las murmuraciones, de todos los cargos que puedan hacerle sus enemigos.

Fácilmente se comprende cuál es el motivo que nos ha movido á escribir este pequeño ensayo biográfico.

Estudiémosle, examinemos la figura de Pio IX, primeramente como á hombre, como á cristiano modelo de virtudes; despues estudiaremosle como digno prelado de la Iglesia católica, y luego como cabeza visible de ella en la tierra.

II.

Quien desplegó desde su juventud la mayor vocacion para el estado eclesiástico, quien desde los albores de su vida habia sostenido una continúa y edificante preparacion, habia de ser digno siervo del Señor desde que pisó el umbral de la jerarquía elesiástica, la recorrió en sus varios y principales grados y llegó á la cumbre.

Abrid cualquiera de las páginas de su historia, examinad los mínimos detalles de su vida, penetrad en los pliegues más recónditos de su corazon, tened presente una por una sus acciones. ¡Qué edificante ejemplo!

El mismo Luis Veuillot, cuya crítica mordaz y sangrienta han temido tantos hombres ilustres, ved cómo nos bosqueja á Pio IX, ved qué retrato nos hace en su última edicion del *Perfume de Roma*. Hélo aquí: «La fé y la bondad son los rasgos dominantes de aquella fisonomía en que se pintan todos los esplendores mo-

rales; la fé no conoce límites; la bondad sólo está circunscrita por las necesidades de la justicia; esos dos soles, la fé y la bondad, giran en una inteligencia vasta como el cielo. La presencia y conversacion de Pio IX proporcionan al alma aquella especie de bienestar de que se disfruta ante un paisaje de ilimitada extension, lleno de magnificencia bajo un cielo despejado. Junto á Pio IX se experimenta una impresion igual á la que sentimos, por ejemplo, al contemplar á Roma desde las alturas del Monte Mario; la misma suave majestad, la misma serena alegría de lugar, y allí está toda la historia reunida en un solo punto. Todos experimentan esa impresion y la atestiguan, pues Pio IX es, entre todos los vivientes, á quien el mundo vió más de cerca. Él ha acogido á innumerable multitud de individuos de todas regiones, edades y categorías, conversando con ellos y dejándolos extasiados y aromatizados con su suavidad. Aquella paciencia que todo lo escucha, aquella inteligencia que todo lo comprende, disponen de una memoria que no olvida un solo incidente, una sola fisonomía. Se acuerda del pobre, del mendigo, del esclavo, y los consuela. Su gravedad sonríe convenientemente; con facilidad se enternece; habla de los hombres sin aspereza, evitando citar nombres que tendria que vituperar. Cuando se defiende de ellos, su lenguaje respira compasion. Al caracterizar la accion mala, su fé ve la terrible responsabilidad del pecador y conoce que su corazon desearia absolver.

»Esa mansedumbre, sin embargo, puede trocarse en la serenidad del príncipe, del doctor y del juez. El pueblo bajo lo ignora; pero lo experimentaron varios grandes, pues viéronse elevados personajes salir de la presencia de

Pio IX aterrorizados. Mas ese rigor es raro, necesita ser impuesto por la necesidad. La bondad rebosa, y para con los humildes llega hasta el agasajo. *Pater pauperum*, este es uno de los títulos de Jesús. Los hospitales de la ciudad vieron más de una vez al Sumo Pontífice junto al lecho de los enfermos ejerciendo las funciones de mero sacerdote. En la época del cólera oyó su confesion y recibió el último suspiro de un pobre á quien nadie asistia; tan crecido era el número de enfermos. Y ¿necesitaremos decir que el Sumo Sacerdote no se exime de ninguna obligacion de los fieles; que es humilde, benigno, paciente, caritativo resignado; que su vida es una continua penitencia y un perpétuo trabajo?»

Nada lo prueba tanto como sus hechos. ¿Quereis un ejemplo de humildad?—Un dia Pio IX fué al Monte Pin-cio; era la hora de paseo y seguiale gran multitud. Al pasar arrodillósele delante un hombre llevando de la mano un hermoso niño, y escapándose este de los brazos del hombre, corrió hácia el Papa, quien abrazándole, acarició su frente y despues le bendijo. Acto tan sencillo conmovió sin embargo al pueblo, pues comprendia la gracia que encerraba esa aproximacion del Vicario de Jesucristo y de un pobre niño de la ínfima plebe.

Otro ejemplo. Durante la visita del Padre Santo á las excavaciones de Ostia acercósele una anciana que conducia un tierno infante á quien hizo arrodillar á su lado. El Padre Santo les dió la bendicion, y paróse, observando que el niño que apenas contaba un año, llevaba en el cuello una cruz de plata muy larga. *Razon teneis, hija mia*, dijo Su Santidad, *en hacerle llevar una cruz tan pesada; en los tiempos que corren es menester habituarse temprano á las cruces.*

De su caridad, testimonios son el hermoso asilo agrícola para huérfanos que en los arrabales de Roma y en la pequeña propiedad llamada *Viña pia* se han fundado á sus expensas; la protección que dispensa á los niños pobres que no pueden instruirse por falta de medios; los donativos al Colegio del Sagrado Corazon de Roma; el suceso de los niños Fisher y otros tantos que pudiéramos enumerar.

Marchal de Bussy en su *Historia de Su Santidad Pío IX* nos dice hablando del amor que profesaba á los pobres desde su más tierna edad: «Cuando veía un pobre, su tierno pecho henchíase de compasion é iba á mostrarle á la ardiente y pura caridad de su madre, y en seguida sonrojándose introducíale con santo pudor para no humillar al pobre socorrido con el espectáculo de sus juegos.» ¡Cuánto amor al prójimo no se desenvuelve en el caso de la cruz de oro! Vamos á darlo á conocer á nuestros lectores. Las jóvenes romanas acostumbran á llevar en el cuello una cruz de oro. Sucedió, pues, un dia que una de ellas se vió obligada por un motivo de piedad filial á sacrificar el religioso adorno que le era tan caro. Vendió la cruz de oro á fin de comprar pan para su pobre y anciana madre. «Querida madre, dijo al entrar en la habitación, alegraos; traigo pan para algunos dias y en adelante encontraremos trabajo, pues el Papa nuestro buen padre se cuida de ello; así ya no estaréis expuesta á padecer hambre: consolaos; el Señor no nos abandonará porque el Santo Papa vela por nosotros.» Pocos dias despues refirieron á Pío IX tan tierno rasgo, y en la misma tarde la jóven recibió del palacio pontificio una carta en la cual encontró su querida cruz con cinco monedas de oro y las siguientes líneas mucho más preciosas todavía:

«Hija mia, acertasteis en poner en Dios vuestra confianza, pues él jamás abandona la piedad filial; y confiasteis tambien con razon en Pio IX, pues velará en adelante por vuestra madre y por vos.»

Uno de los títulos que ansiaba y que con razon ha logrado es el de *Padre del pueblo*. En cierta ocasion acompañado sólo de un camarero, pasó á una de las casas más miserables de Roma en que se albergaba una desgraciada familia compuesta de una pobre viuda, dos hijas de 14 á 18 años y dos muchachos. Deseó asegurarse por sí mismo de la verdad de las relaciones que le hicieron. El Sumo Pontífice se encaminó al sitio, y vió en uno de los rincones del zaquizamí á una de aquellas jóvenes que turbada preguntaba cuál de los dos era el Papa; ella y su hermana se echaron á sus piés. En cuanto á la madre, la inesperada dicha de recibir semejante visita, unida á la esperanza del pronto alivio de su miseria y la de sus hijos, la privaron de conocimiento. Conmovido Pio IX dejó la bolsa á aquellos infelices, y dispuso que en lo sucesivo percibieran con seguridad nuevos socorros. Pero la caridad de Pio IX se extiende no sólo á los católicos, á los que pertenecen á la Iglesia; la caridad de Pio IX se extiende más allá.

Desde muy antiguo son los judíos huéspedes de la Iglesia romana, que los acoge y protege en su territorio cuando en todas partes están proscritos, perseguidos ó tiranizados. La Iglesia cuidaba su debilidad contra el zelo indiscreto que deseaba convertirlos por fuerza ó astucia: para mayor seguridad prohibió á sus huéspedes los judíos tener criados cristianos. Sabido es cuánto ruido y clamoreo se levantó á propósito de la cuestion del niño Mortara, á quien Pio IX hizo educar á sus expensas hasta

la edad en que fué capaz ya de decidirse, juzgar por sí mismo y resolver si debia permanecer en el gremio de la verdadera Iglesia donde fué introducido por el santo Bautismo. Pues bien, sucedió que un judío de Bolonia infringió la ley que le prohibia tener criados cristianos; sucedió que una cristiana, criada del judío, viendo al hijo de su ama en peligro de muerte deseó abrirle las puertas del cielo cristianizándole; sucedió que á ese padre judío que violó la ley se le retiró su hijo, que ya no es judío sino cristiano, para evitar que se hiciera abjurar á ese niño criado por fuerza ó por astucia, y perder así una alma redimida con la sangre de Jesucristo. Sobre el dogma de la regeneracion baptismal el Sumo Pontífice nada tiene que sacrificar. No puede hacer que un judío bautizado no sea cristiano. No puede dejar á sus hijos cristianos en manos de sus vasallos judíos, y en tal caso su paternidad es superior á cualquier otra. En cuanto al Papa, la cuestion suscitada respecto al niño Mortara no es de arrebatar un niño á su padre, sino por el contrario, de no permitir que á él, que es padre, se le arrebate su hijo (1).

Existe en Roma un barrio destinado exclusivamente para los judíos; se denomina el Ghetto, y es muy miserable y malsano: los romanos apenas lo frecuentan. Pio IX desde su elevacion al Sumo Pontificado trabajó en mejorar el Ghetto y hacerlo más habitable. Una diputacion israelita vino á manifestarle su reconocimiento, y le presentó un cáliz antiguo que conservaban en aquel barrio

(1) El niño Mortara crece en sabiduría y ciencia en el colegio de San Pedro *in Vincoli* en donde le colocó el Padre Santo. Créese que entrará en el Instituto de sus maestros, los Canónigos regulares de San Juan de Letran.

hacia dos siglos. Pio IX recibió con amabilidad los enviados y les dijo: «Hijos míos, acepto con placer vuestro regalo y os doy las gracias;» después sentándose en su bufete escribió en el primer pedazo de papel que halló á mano: *Bono por mil pesos*, y después de firmarlo dijo á los diputados: «Aceptad también esta pequeña suma y distribuidla de parte de Pio IX á las familias desgraciadas del Ghetto.»

Otro caso pudiéramos citar en el cual se demuestra el amor al prójimo que tiene el Pontífice aún á los individuos que no pertenecen á nuestra sacrosanta religión. Paseábase un día por los alrededores de aquel miserable barrio y divisó á un infeliz anciano tendido casi exánime en medio de la calle. Apéase del coche y se acerca.

—Es un judío, decía el pueblo; y nadie le socorria.

—¿Qué decís? exclamó el Papa dirigiéndose á la gente. ¿No es acaso un semejante nuestro que padece? Es menester socorrerle; y levantándole, ayudado de los prelados que le acompañaban, trasladósele á su coche, lleváronsele á su habitación y no le abandonaron hasta que recobró el sentido. Otros hechos pudiéramos citar que prueban su caridad.

¿Y el don de fortaleza? ¿y la energía de que nos habla Luis Veuillot? Varias son las ocasiones en que ha demostrado nuestro Pontífice que no le faltan grandes cualidades para las grandes ocasiones y para los días de prueba que Dios le tenía destinados: la energía que demostró en 15 de noviembre de 1848, la valentía de sus célebres respuestas *non posso*, *non debo*, *non voglio*, y la entereza que denota aquel *non possumus*, respuesta enérgica dada á los que pretendían que autorizase el despojo de que era víctima, y la no menos valiente respuesta dada á Víctor Ma-

nuel cuando se atrevió á proponerle negociaciones indignas de un rey católico. Jamás ha ejercido presion en su ánimo el valimiento y la influencia política; el único valimiento y la única influencia que ha reconocido es el de la justicia y el de la virtud. Sin temor alguno se ha presentado defensor del débil contra el fuerte cuando aquél era oprimido por éste; dígalos el anatema lanzado al Czar de todas las Rusias, al tirano que inmolaba á su ambicion la desventurada Polonia.

Para demostrar que es Pio IX modelo de cristianos, recordaremos á más de las virtudes que le adornan y que comprueban los hechos citados, despues de hacer mencion de su especial devocion á la sagrada Encaristia, de su espíritu de devocion, su bondad para con los pecadores, su espíritu de celo, y sin necesidad de hacer hincapié en los hechos sobrenaturales de su vida, de que están llenas sus biografías (1), sólo citaremos su notable devocion á María santísima, que se ha hecho proverbial. Desde su más tierna edad, y bajo la direccion de su virtuosa madre, manifestó inclinacion especial á la Reina de los cielos y tierra, y todos sabemos que durante su pontificado se ha definido dogmáticamente la Inmaculada Concepcion (2).

«El fundamento de nuestra confianza estriba en la santísima Virgen, porque Dios depositó en ella la plenitud de sus bienes. Si nos queda alguna esperanza, apoyo ó punto de salvacion, sabemos que á ella lo debemos, porque es la voluntad de Dios que todo lo alcancemos por su

(1) Véase la obra titulada «El espíritu de Pio IX ó los rasgos más notables de la vida de este gran Papa,» por R. P. Huguet, traducida del francés por A. Salvador, pág. 348 á 381.

(2) 8 de diembre de 1854 de feliz memoria.

intercesion.» En estos términos se expresaba en su encíclica escrita desde Gaeta, y no en balde fundaba en la Virgen su esperanza, pues siempre fué Pio IX protegido por María Inmaculada, dispensadora de su proteccion á su siervo fiel en cuantas circunstancias peligrosas le ha encontrado.

De entre mil citaremos una prueba de la omnipotente proteccion de la Virgen María.

En abril de 1855 aprovechaba el Padre Santo las vacaciones de Pascua para una romería religiosa y arqueológica á la granja de Coazzo, donde se encuentra cierta catacumba, objeto de aquella visita.

Hállase situada dicha granja á un poco más de siete millas de la ciudad. Como el Coazzo pertenece á la *Propaganda*, los superiores del establecimiento dirigieron el paseo de sus numerosos alumnos hácia el lugar que iba honrar el Sumo Pontífice; y el Santo Padre, accediendo á los deseos que se le manifestaron, dignóse conceder á aquellos jóvenes el favor de ser admitidos á besarle el pié.

Luego que el Santo Padre acabó la visita volvió á tomar el camino de Santa Inés, donde ordenara preparar comida para él, para las personas invitadas y para la comitiva que era numerosa; entre ellos contábanse los eminentísimos cardenales Antonelli, secretario de Estado; Patrizzi, vicario general y presidente de la comision de Arqueología sagrada; Marini, prefecto del economato de la Propaganda; D. Andrés, titular de la Iglesia de Santa Inés; monseñor Schwartzemberg, arzobispo de Praga; Carvalho, patriarca de Lisboa; el general Allonveau de Montreal, jefe de la division francesa; el general Hoyos, de las tropas austríacas de guarnicion en la plaza; el arzobispo príncipe de Viena, el de Dublin, el obispo de

Verona, y los de Newport y de Burlington. Las personas de la comitiva que formaban la antecámara noble eran igualmente numerosas; los eminentísimos señores Médicis, mayordomo; Borromeo, camarero mayor, los camareros secretos participantes, Stella, Hohenlohe, Mérode y Talbor, etc.

La abadía de Santa Inés extramuros hallábase en el estado más deplorable; pertenece á los canónigos regulares de San Juan de Letran, llamados *Rochelini*, que sólo mantienen allí uno ó dos religiosos para el servicio de la basílica, y la mayor parte de los aposentos estaba inhabitada. Habilitáronse para aquel dia varias piezas de las más espaciosas, entre otras un comedor y un salon de recibo.

Poco despues de comer, el Santo Padre ordenó introducir los alumnos de la Propaganda en la sala de recibimiento donde se hallaba con la mayor parte de los convidados y su comitiva; ocupaba el Papa un sillón colocado al extremo de la sala, y los cardenales y demás estaban en pié á su lado. Los alumnos de la Propaganda, en número de ciento, formaban semicírculo delante de él, y su masa gravitaba principalmente en el centro del piso de la sala. Empezó el beso del pié; y el Papa tenia arrodillado en su presencia á un jóven alumno que debiendo regresar á Rusia érale imposible verificarlo por los sucesos de la guerra. Despues de dirigirle varias preguntas é informarse de todas las circunstancias de la situación, el Padre Santo sonriendo se volvió hácia el general Allonveau de Montreal, diciendo al jóven misionero que suplicara al general francés le facilitase la entrada en Rusia, cuando sonó un horroroso crujido. La viga maestra del piso acababa de romperse por medio, y las ciento cua-

renta ó ciento cincuenta personas que llenaban la pieza hundiéronse revueltas. Los alumnos de la Propaganda que se encontraban en masa sobre el punto en que cedió el suelo fueron los primeros que cayeron, y sobre ellos ibanse amontonando los demás con una celeridad proporcionada á la distancia en que se hallaban del centro de la sala. El Papa, que estaba sentado en el fondo, bajó con más lentitud, y el afectuoso jóven á quien hablaba, que se arrojó delante de él para detener su caída, la retardó un tanto y disminuyó su peligro. Hohenlohe, camarero de servicio, pudo sostenerse en los ladrillos que quedaban aún fijos en la pared.

Olvidábanse todos de sí para pensar sólo en el Santo Padre. Una voz exhalada en particular por los alumnos de la Propaganda se dirige á la Virgen inmaculada pidiéndole la salud del Papa. Luego que se disipó algun tanto la nube de polvo que envolvía aquella escena, cuantos se hallaban en la sala inmediata, entre los cuales contábanse los eminentísimos señores Talbot, Mérode y Tizzani, se precipitaron á socorrer al Papa, hácia el cual se dirigian todos los afanes. El Padre Santo estaba incólume y ni aún parecía conmovido. En el acto de caer *invocó el socorro de María inmaculada*. Al levantarse, su primera palabra fué tranquilizar á todos.

Concíbese la confusion que siguió á aquel accidente. Poco á poco fueron todos saliendo de entre los escombros, y, excepto leves contusiones, los cardenales halláronse sanos y salvos.

Cuando el Santo Padre se cercioró de que no habia sucedido ninguna desgracia, mandó disponer la basílica para cantar el *Te-Deum* y dar la bendicion con el Santísimo Sacramento, dada por el eminentísimo señor Tiz-

zani, capellan mayor del ejército y miembro de la orden de los canónigos regulares.

Regresó el Papa al Vaticano por la callejuela y puerta Angélica, á fin de no cruzar la ciudad profundamente conmovida. A las primeras horas de la noche juzgóse oportuno administrarle una sangría, aunque por pura precaucion, pues el Santo Padre pasó la noche tranquilo, durmió como de costumbre y levantóse á la hora regular, celebrando misa á las 7 y media y entregándose á sus ocupaciones diarias; al caer la tarde se trasladó á San Pedro para tributar gracias al Príncipe de los apóstoles y dió su paseo acostumbrado. El sábado por la mañana, día 14, celebró en su capilla la funcion del sábado *in albis*.

Segun Alejandro Saint-Albin (*Pio IX, pág. 7*), se atribuyó al efecto de la proteccion que le dispensaba María santísima, la completa curacion que alcanzó de sus dolencias, cuando en sus mocedades emprendió la romería de Nuestra Señora de Loreto.

Tambien es notable la devocion de Pio IX al angélico esposo de María.

Desde que la proclamacion del dogma de la Inmaculada Concepcion de María vino á colmar de gozo el corazon de los católicos, parece que la devocion á san José se propaga con asombrosa rapidez, sea que la santísima Virgen, ya en el apogeo de los honores que podia recibir entre nosotros, dirija en adelante hácia su santo esposo los homenajes y corazon de sus hijos, sea que los cristianos, fieles á inspirarse en los sentimientos del Padre del catolicismo, deseen imitar al Sumo Pontífice. Efectivamente, en cierta circuntancia Pio IX decia (*Alocucion consistorial de su Santidad Pio IX á los obispos reunidos*

en Roma el día 9 de junio de 1862): «Con los ojos fijos noche y día en el cielo no cesemos de implorar al Padre de las misericordias con humildad de corazón y fervientes ruegos. Mas para ver cumplidos nuestros votos y oídas más fácilmente nuestras súplicas, tomemos por mediador acerca de Dios á la santa é inmaculada Virgen María, y solicitemos tambien la intercesion de san José, su incomparable esposo.»

Obsérvese que en esta célebre alocucion Su Santidad reconoció á san José como protector de la Iglesia, antes que el Príncipe de los Apóstoles. Además, apenas elevado el Papa al sumo pontificado, por decreto de 10 de setiembre de 1847 extendió á toda la Iglesia la fiesta del Patrocinio de san José que se celebra el tercer domingo despues de Pascua. Luego la Sociedad de María obtuvo de la Santa Sede el privilegio de primera clase con octava.

Al bendecir Pio IX en 1861 una piadosa asociacion exclamaba: «Desearíamos vehementemente que los hombres de nuestros tiempos tributaran continúa honra á aquel que fué tutor de Jesús y casto esposo de la inmaculada Madre de Dios. ¡Ojalá imiten sus virtudes!

En una circunstancia solemne recomendó Su Santidad á los numerosos obispos que de todas las partes del mundo acudieron al rededor de su trono, que recurriesen á san José en los peligros que rodeaban á la santa Iglesia.

Pio IX concedió preciosas indulgencias á la saludable práctica del cordon bendecido en honra de san José.

Para animar Pio IX á los fieles á la práctica de la saludable devocion de los siete domingos consagrados á honrar los siete dolores y siete goces de san José, enriquecióla con siete indulgencias plenarias.

Pio IX es quien aprobó, fomentó y enriqueció con preciosísimas indulgencias el culto perpétuo de san José.

También fundó Pío IX en Francia las archicofradías en honor de san José, que cuentan con un gran número de asociados.

Y finalmente, para empeñarnos á aumentar nuestra confianza en el santo Patriarca, el Santo Padre fué quien concedió al mes de san José iguales indulgencias que al de María,

No es sólo la Virgen sino su ínclito esposo José el que ha recibido gloria de la devoción de Pio IX; pues de él el humilde y modesto custodio de Jesucristo ha recibido el título justamente merecido de Patrono de la Iglesia universal.

Este conjunto de virtudes morales y de dones divinos ha producido en Pio IX los frutos del Santo Espíritu, en especial el gozo, del que son expresión acabada los himnos de alabanza que al cielo eleva en medio de sus tribulaciones, semejante á los niños mártires en el horno de Babilonia; la paz, esto es, no sólo el reino de la tranquilidad más imperturbable en su conciencia, sino el espíritu de pacificación que le impulsa á intervenir para ahogar toda discordia y toda guerra. «A la sombra de Pio IX, dice un biógrafo español (1), las eminencias católicas periódicamente se reúnen en algunas ciudades de Alemania. Los sabios de la tierra se han inclinado delante de él. La cristiandad alemana le victoreó en 1848 en Maguncia, en 1846 en Breslau, en 1850 en Lintz, en 1851 otra vez en

(1) «Pio IX. Historia documentada de su vida y de los veinte y cinco primeros años de su glorioso pontificado» por D. Eduardo María Vilarrasa y D. Emilio Moreno Cebada.—Barcelona, 1871.

Maguncia. en 1852 en Munster, en 1853 en Viena, otra vez en Linstz en 1854, en Salzburgo en 1857, en Colonia en 1858, en Friburgo en 1859, en Praga en 1860, en Munich en 1861, en Aix-la-Chapelle en 1862, y desde entonces en las demás notables capitales; la cristiandad de Suiza se reúne en el *Puis-Verein*, la de Bélgica en las grandes asambleas de Malines. Principio de realización ha, pues, tenido ya el *Coram ejus exallabitur in gloria.*»

Mientras los sabios le han glorificado con sus brillantes apologías, los pueblos han tomado á su cargo el sostenimiento de su decoro; el dinero de San Pedro en formas múltiples desarrollado es un prodigio continuo de generosidad.

No, no puede concebirse en lo humano más amor y más gloria que la que Pío IX está cosechando. Los anales contemporáneos registran algunos nombres capaces de glorificar á todo un siglo. Sin que sufriera menoscabo la honra de la época, podría llamarse nuestro siglo el siglo de O'Connell, de Lacordaire, de Balmes, de Valdegamas, de Ventura, de Raulica, de Ravignan, de Ozanam, de Wisseman, de Geber, del P. Secchi, del P. Félix, de Monlalembert, de Bonald, de Mermillod, de Newman, de Manning; esplendorosas reputaciones cuya gloria converge al Pontificado digno de cobijarlas, protegerlas y ensalzarlas. Para vivir todas estas grandes reputaciones invocaron la bendición de Pío, y las que llegaron á la frontera de la vida necesitaron para morir que Pío les bendijera.

«Los siglos venideros al recordar el nuestro, que es el de distintas grandezas, las reasumirá en una llamándole *el siglo de Pío el grande.*» (1)

(1) En dicha obra, pág. 695.

CAPÍTULO II.

Nacimiento de Pio IX. — Cristiana educacion que recibe de su madre. — Su vocacion al estado eclesiástico. — Consejo que recibe del Sumo Pontífice. — Primeros años de su nuevo estado. — El Hospital de TATA GIOVANNI. — Se le agrega á la legacion pontificia de monseñor Muzi. — Su nombramiento de arzobispo de Espoleto. — Traslacion á la Silla de Imola. — Nombramiento de cardenal.

Sinigaglia es célebre por su belleza (1). Es una de las pequeñas y más hermosas ciudades de la Italia, situada á orillas del Adriático. Si no es célebre por sus monumentos, si su historia es reducida, si en su campo no han tenido lugar esas escenas grandiosas ó esos acontecimientos que hacen conmover á la humanidad, obtendrá celebridad indudablemente por haber sido la cuna de Pio IX. El suelo de Sinigaglia no se ha regado con la sangre derramada en los campos de batalla. Bendita es la patria de Pio IX. ¡ Con cuánta razon un gran escritor ha dicho: *Benditos y dichosos son los pueblos que no tienen historia!*

A fines del siglo xiv la familia Mastai dejó la villa de Crema en la Lombardía y vino á establecerse en Sinigaglia, cuyo pueblo no tardó en experimentar la preciosa adquisicion que le habia deparado el cielo, pues la gene-

(1) Sinigaglia, situada en el antiguo ducado de Urbino, pertenece á una de las legaciones pontificias hoy usurpadas por Víctor Manuel; llámase *Sinigaglia* de *Sene gallica* que así fué en un principio, pues no cabe duda que es galo el origen de aquella poblacion, compuesta hoy de tres á cuatro mil habitantes.

rosidad de sentimientos y la edificacion de costumbres de la familia Mastai fueron cualidades inmediatamente conocidas y experimentadas. Sinigaglia dispensó á la familia Mastai la mayor confianza, procurando que en sus manos estuviera el régimen ó gobierno de su pueblo, y llegó á ser proverbial que: *el gobierno de Sinigaglia estaba vinculado en la casa de Mastai.*

El duque de Parma y de Placencia, príncipe Farnesio, en vista de los continuos y eminentes servicios prestados por los Mastai á la Italia entera, les concedió el título condal; el nombre Ferretti fué unido al de Mastai á consecuencia de un convenio celebrado con el último descendiente de la familia que con aquel nombre se distinguia.

El niño Juan María Mastai, hoy Pio IX, nació el 13 de mayo de 1792. Su padre, el conde Jerónimo Mastai Ferretti, era gobernador de Sinigaglia, y su tío, Andrés Mastai, ocupaba la silla episcopal de Pésaro.

Su madre, la condesa Mastai Ferretti, era una de aquellas señoras que no se contentan con haber dado al mundo un nuevo sér: sabia que la mision de la madre empieza especialmente cuando el hijo aparece en sus brazos. Al ser vivamente felicitada por una dama á causa del nuevo hijo que el cielo acababa de darle: «Gracias, amiga, le contestó: pero ¡ay! ¿no debemos fundadamente temer la llegada de aquellos dias en que dirán las madres: *Bienaventuradas las entrañas que no concibieron?* Andan las cosas por un camino tan dado á vicisitudes, que en verdad anégaseme el gozo que naturalmente siente mi corazon, al pensar las dificultades que este niño habrá de vencer para salvar la integridad de sentimientos que recibe como el más precioso legado de nuestra casa.»

La divina Providencia habia dispuesto que los dos primeros papas que se ofrecieron á la vista de Juan María Mastai estuvieran revestidos de cualidades extraordinarias, sin duda para que la dignidad pontificia, á la que el cielo le tenia predestinado, se le presentara en toda su grandeza. El martirio de Pio VI excitó en él un sentimiento de respeto más profundo; el lenguaje del sacrificio es bastante elocuente para que lo entiendan hasta los niños; pero de Pio VII pudo ya el experto infante reconocer los más minuciosos detalles de su talento y santidad.

La augusta madre de Juan Mastai habia adelantado por sí misma la educacion de su tierno hijo: el temor de Dios y el amor á su Iglesia y á su patria fueron las bases en que cimentó la cultura de su espíritu. Juan Mastai era un perfecto católico en sus ideas, en sus sentimientos y en sus costumbres. La familia creyó llegada la hora de abrirle las puertas de la escuela. A los diez años de su vida sus padres resolvieron enviarle á uno de los célebres colegios de la Toscana, establecido en Volterra, cuyo profesorado se distinguia por el talento y la integridad.

Rápidos fueron sus progresos y notable su adelanto, en términos que su prematuro talento llamó la atencion del Comisario imperial de la Universidad de Francia, que en la visita de inspeccion no pudo menos de decir al Director del establecimiento: «Esta es la mejor joya del colegio. Hé ahí un jóven que por poco favorables que le sean las circunstancias irá muy lejos.»

A la edad de 18 años salió del colegio, y vió abrírsele dos caminos dignos de su predileccion; el de las armas y el del santuario. ¿Cuál de los dos seguir? Su noble familia estaba cordialmente relacionada con Pio VII; así es

que le fué fácil llegar al pié de su augusto solio para pedirle la luz de que su alma tan necesitada se hallaba.

Pio VII acababa de regresar de Fontainebleau; fresca aún en su mano estaba la palma de la más providencial victoria que hombre alguno ha alcanzado; Roma entera disfrutaba de la plenitud de la satisfaccion por el triunfo de la Iglesia; el Papa recibia las felicitaciones cordiales de las notabilidades romanas, cuando por primera vez el jóven Mastai pisó los santos umbrales del Vaticano y compareció ante el venerable confesor de la fé que presidia la universal Iglesia.

Su mision era felicitar al Papa y consultarle. El consejo de Pio VII fué que, sin descuidar su salud quebrantara, empezara á encaminar sus pasos hácia el altar.

Algun biógrafo de Pio IX afirma que pretendió pertenecer á la milicia, pero es hasta ocioso defenderle de esta mala inteligencia de sus actos, pues la debilidad de sus fuerzas y la postracion general del sistema nervioso que le acarrearón sus estudios le hubieran impedido el ejercicio de la carrera de las armas.

La tierna solicitud de la condesa Mastai y las indicaciones de Pio VII encaminaron sus pasos hácia Loreto, augusto santuario de la Madre de Dios. Allí el jóven Mastai fué á postrarse y á consagrar, ó mejor, á renovar la consagracion que su madre habia hecho á la Virgen de su vida corporal y espiritual.

Con aprobacion de Pio VII el jóven Mastai Ferretti entró en el hospicio de *Zala Giovanni*, para hacer entre los pobres y necesitados el aprendizaje de la caridad, virtud en la que tanta maestría debia desplegar. No es que descuidara el cultivo de las sagradas letras. Su talento superior le daba uno de los primeros lugares en la *Accademia*

Eclesiástica, donde profesaba la cátedra de Teología el célebre Dr. Graciosi; más de una vez el sabio profesor habia presentado como á modelo de aplicacion y aprovechamiento al estudiante Mastai Ferretti, del que llegó á decir en cierta ocasion en plena clase: *Hé aquí un jóven que tiene corazon de papa.*

Pero las delicias del jóven teólogo estaban en *Tata Giovanni*, donde adquirió sin que lo pretendiera cierta popularidad entre los plebeyos, es decir aquella popularidad de buen género que resulta de un carácter benéfico, de un corazon franco y de una generosidad desinteresada.

El jóven Mastai Ferretti tuvo la dicha de recibir el sagrado órden del presbiterado el dia 11 de abril del año 1819. El nuevo presbítero, que habia adiestrado su alma en el ejercicio de la caridad entre los pobres del hospicio de *Tata Gionanni*, quiso que aquella casa de misericordia fuese la elegida para celebrar su primera misa. «El santuario de *Tata Giovanni*, dice Mr. de Saint-Herme, era para Pio IX más bello que todas las basílicas, porque era la basílica de los indigentes.»

Su modestia era tanta que limitaba sus deseos á continuar interviniendo en el hospicio de *Tata Giovanni*. El Consejo de aquel establecimiento le nombró director, llevando de satisfaccion á Pio VII que tenia concebida la más favorable idea de los sentimientos de caridad y de las dotes administrativas del jóven presbítero.

A la sazón suscitóse una cuestion de la mayor importancia. Constituido Chile y el Perú en repúblicas independientes, húbosc de tratar inmediatamente de la cuestion religiosa. La unidad católica era uno de los principios combatidos por el espíritu de la independencia americana; claro es, pues, que el triunfo de la revolucion

operada en la América española importaba un cambio de relaciones entre la Iglesia y el nuevo Estado. Habia necesidad de constituir un órden religioso, un órden eclesiástico compatible con los intereses victoriosos en lo que cabia dentro de la justicia. El éxito de las empresas depende muchas veces de la eleccion de personas para negociar. Pio VII nombró delegado suyo á monseñor Muzi, hombre de gran expeciencia y vastos conocimientos, al que agregó como auditor al presbítero Mastai Ferretti. ¡Cuál no fué su sorpresa! ¡cuál su asombro al saber su nombramiento del que le hacia parecer indigno su excesiva modestia!

Llegó el dia de la separacion. Nuestros lectores pueden imaginarse el dolor y el desconsuelo de los pobres de *Tata Giovanni*.

El nuevo auditor partió con el delegado Mr. Muzi, y los espectáculos grandiosos del Océano interesaron su imaginacion creada para las grandes escenas. La descripcion minuciosa y detallada del viaje la encontrarán nuestros lectores en este tomo. (Débese á la pluma del conocido escritor Fernando Denis.)

El estado de las repúblicas hácia donde la mision se dirigia era deplorable. La América del Sud, emancipada de repente de la tutela de España, fué teatro de las discordias más encarnizadas. La sed de gobierno se habia posesionado de todos los hombres que se creian privilegiados por el talento ó por la influencia. Los Gobiernos se cambiaban con asombrosa prontitud, los Congresos menudeaban y las Constituciones del Estado se reformaban apenas acordadas. A pesar de tan grandes dificultades, el tacto, la inteligencia y el delicado proceder de monseñor Muzi y el abate Mastai consiguieron desvanecer las

preocupaciones de algunos hombres de Estado influyentes en las repúblicas del Sud, sobre las inclinaciones y tendencias de la Iglesia; presentáronla como independiente de los intereses políticos y siempre dispuesta á tratar sobre bases equitativas y sólidas. El espíritu de mansedumbre del delegado y de su auditor desarmó la preocupacion anti-religiosa, y salvó por de pronto el principio del Catolicismo en el Gobierno y en las leyes fundamentales.

Dos años duró la residencia en la América del Sud, tiempo que aprovechó no sólo dedicándose á las tareas de su mision especial, sino tambien en la visita é inspeccion de las misiones, casas religiosas, comunidades y demás elementos de aquella Iglesia; pero no pudiendo resolver nada definitivamente respecto á la situacion de la Iglesia en Chile, monseñor Muzi y el auditor Mastai Ferretti regresaron á Roma donde le habia precedido ya la fama de su discrecion y eminentes cualidades.

A la muerte de Pio VII, fué elevado á la Silla de san Pedro Leon XII.

Los asuntos de la Iglesia en las repúblicas del Sud llamaban sériamente la atencion del Pontifice, porque del giro que tomaran las cosas dependia la conservacion ó la ruina de la fé católica en el Nuevo Mundo. En prueba de reconocimiento por el tacto del presbítero Mastai Ferretti, Leon XII le nombró prelado de su corte al regresar á Roma, y secundando sus deseos, en memoria de su admirable direccion de *Tata Giovanni* le confirió la presidencia de la Comision directiva del hospicio de San Miguel.

Leon XII cobró un verdadero cariño al prelado Mastai, y resolvió colocarle en una region más elevada desde la que pudiera alumbrar á más distancia con los resplandores de su virtud y de su ciencia. No puede darse una

prueba más clara de predilección que la que recibió Massais de aquel venerable Pontífice. La silla arzobispal de Espoleto, su patria, quedó vacante; pues bien, Leon XII que amaba á su patria, no encontró una persona más digna para enviarle como pastor, que el sabio presidente del hospicio de San Miguel. Monseñor Mastai aceptó la nueva é inesperada dignidad con el temor natural en todo sacerdote que sabe medir toda la extensión del cargo episcopal, y el peso de la responsabilidad que ante Dios y los hombres contrae el que la acepta.

Espoleto conocia ya por la fama las condiciones personales del nuevo pastor, y cuando no las hubiera conocido, bastara á aquel pueblo recordar que era su compatriota Leon XII, quien se lo enviaba para tener en su favor la más eficaz recomendación.

Espoleto es una de las más notables poblaciones de los Estados Romanos; su historia es de antiguo gloriosa: ella resistió el ímpetu de las huestes de Aníbal. Longinos, exarca de Ravena, estableció allí el asiento de los duques, que alcanzaron merecida celebridad; consérvanse en ella las ruinas magníficas de un templo, de un teatro y de un palacio de los reyes godos, que con frecuencia escogieron aquel lugar como de asiento. Su catedral, dedicada á Nuestra Señora, es casi toda de mármol; varias y bellas son sus iglesias. En el siglo XII el papa Gregorio IX celebró un concilio en Espoleto para tratar de la reconquista de la Tierra Santa; Pedro Ursino publicó importantes constituciones sinodales en aquella ciudad; fué cuna de hombres eminentes en todos los ramos del saber, y finalmente, como hemos dicho, coronó su gloria, siendo la patria del ilustre vástago de los de la Genga, que debía honrar la cátedra de san Pedro.

Monseñor Mastai Ferretti tomó posesion de su silla á mediados del año 1827. Espoleto le recibió con transportes de júbilo. El arzobispo abrió con efusion sus brazos para cobijar á su sombra á todos sus nuevos hijos en la fé. Pronto fué popular su amabilidad y la dulzura inseparable de su carácter. Su palacio se convirtió en un asilo de todos los desventurados; él fué reconocido como tierno protector de todos los desvalidos.

«La ciudad de Espoleto, dice uno de sus biógrafos, recordará eternamente los dias en que su iglesia fué presidida por tan extraordinario pastor; durante los cinco años tempetuosos que atravesó, parecia que su presencia atraia una especie de divina proteccion y bendicion celestial.»

Entre los varios rasgos de su querúbico amor cuéntase que, habiéndosele cierto dia presentado una pobre anciana, abatida por la miseria, se arrojó á sus piés pidiéndole una limosna que le permitiera socorrer la suma necesidad en que se hallaba abismada. El Arzobispo comprendió la urgencia de la situacion de aquella desventurada; empero ¡oh dolor! sus recursos se hallaban agotados, el Prelado se habia desprendido del último *bayocco*.

Mas la caridad no conoce limites; si carece de dinero, posee alhajas. Sin detenerse, va pues, tira de un cajon, saca un cubierto de plata y se lo entrega diciéndole: «Id, llevad esto al monte de piedad, y yo lo redimiré cuando tenga fondos.»

La infeliz aceptó, besó la mano bienhechora y se fué á empeñar el cubierto del Arzobispo,

Por la noche el administrador del palacio se presentó á su Ilustrísima alarmado. «Sabeis, monseñor, le dijo, que tenemos ladrones en casa?—No lo comprendo, con-

testó el Prelado.—Pues fuera de toda duda está, replicó el administrador; hoy ha desaparecido un cubierto de vuestra vajilla. El Arzobispo se sonrió, diciendo: —¡Ah! ahora comprendo; tranquilizaos, amigo mio: Dios es el que ha dispuesto el destino de aquel cubierto; no os alarmeis. »

El administrador, dependiente antiguo del Prelado, comprendió entonces el secreto de la desaparicion, y con la franqueza á que da cierto derecho la fidelidad, empezó á reprender la excesiva generosidad de su corazon. « ¡Dónde vamos á parar, monseñor, con este sistema que habeis adoptado? ¿No basta ya no tener dinero en casa, que nos vemos amenazados de comer con cubiertos de madera? Poned á raya vuestra peligrosa munificencia, y atended á lo que reclama vuestra dignidad y posicion. »

El Arzobispo le rogó no insistiera. « Si vos fueseis padre de hijos sin pan, le dijo, preferiríais comer la sopa con cubierto de madera, á que vuestros hijos, mientras vos comiereis con cubierto de plata, devorasen los horrores del hambre. »

El Arzobispo se manifestó, pues, incorregible.

El pueblo de Espoleto sabia estas escenas, y admiraba al héroe de ellas. La pobreza del Prelado rodeaba de gloria su nombre; y esta fama tan merecida conquistaba muchas almas á una religion, gérmen de tan nobles sentimientos.

Durante su pontificado en Espoleto, aquella iglesia vió florecer extraordinariamente el culto y la fé.

Leon XII sabia el brillante comportamiento del Arzobispo que habia destinado á su patria, y daba gracias á Dios de haberle inspirado tan acertada eleccion.

No eran, por cierto, dias de paz para la Italia los de

la elevacion al pontificado de Gregorio XVI. La nueva revolucion de Francia acaloró los ánimos y avivó aspiraciones y deseos que no se habian apagado todavía desde los acontecimientos europeos de 1789. La insurreccion estalló en varios puntos de Italia, comprendidas algunas legaciones de los Estados Pontificios; la provincia en que Espoleto está enclavada no pudo librarse del incendio; pero la templanza de su Arzobispo se manifestaba en todas ocasiones. Llegó un dia en que el conflicto pareció patente, y hubo necesidad de ser resuelto por la mansedumbre de Mastai Ferretti. Una banda de insurrectos, dispersados y perseguidos por los austriacos, se presentó á las puertas de Espoleto pidiendo refugio y pan.

El Arzobispo sale de la ciudad, se presenta al general, y le suplica con efusion paternal detenga su marcha y se abstenga de seguir persiguiendo á unos pobres fugitivos, prometiendo desarmarles por la persuasion.

El acento noble, la elocuencia pastoral, las lágrimas del venerable Prelado obtuvieron la gracia apetecida; la division austriaca se detiene, y el Arzobispo se presenta á los insurrectos.

«Hijos mios, les dice, yo os he salvado, los austriacos se han detenido ante mis ruegos, mi palabra ha sido el muro interpuesto entre sus bayonetas y vuestros pechos; empero yo he soltado una prenda fiado en vuestra nobleza y reconocimiento, yo he prometido que á la intimacion de mi palabra, depondríais las armas y cesaríais de ser rebeldes á vuestro Pontífice y Rey.»

Era imposible resistir á la palabra que les habia salvado la vida; aquellas huestes exaltadas caen de rodillas ante el Prelado y exclaman: «Sea así; estamos á vuestras órdenes.»

El Arzobispo levanta sus brazos y les bendice.

Las huestes prorumpen en sinceras aclamaciones.

Centenares de italianos acaban de ser salvados por la caridad pastoral.

Empero los insurrectos tenían cómplices en Espoleto; la policía austriaca los descubrió, y trató de castigarlos. Una larga lista de comprometidos fué formada, y el agente del Gobierno se presentó con ella al Arzobispo, del que esperaba la felicitacion. «Hé aquí, le dijo, monseñor, la lista de los comprometidos en las escenas de los días pasados; yo os la presento por si V. Ilma. cree deber agregar á ella el nombre de algun culpable.»

El Arzobispo contestó sonriendo: «¡Ah! permítidme que os diga que no comprendéis mi ministerio ni el vuestro; cuando el lobo quiere tomar alguna oveja, nunca va á prevenir antes al pastor. ¿No soy yo el pastor de mi pueblo? ¿Debo yo acusar á mis ovejas? A ver, dejadme esa lista.» El Arzobispo toma la lista de los sospechosos y la reduce á cenizas ante el agente.

Este suceso fué pronto conocido del papa Gregorio XVI, el cual, segun muchos de sus biógrafos, no recibió la noticia con completo agrado; pues rindiendo justicia á la elevacion de intenciones y pureza impulsiva del Arzobispo de Espoleto, temió que traduciendo los insurrectos por rasgo de simpatía lo que era un puro movimiento de la caridad, proporcionara lamentable aliento á la causa de la revolucion.

Gregorio XVI desde el Vaticano podia muy bien creerlo así, sobre todo si la escena le fué pintada con colores algo exagerados, porque desde cierta altura deben medirse las cosas con los principios de la más severa lógica; sin embargo, en la vida práctica, en el contacto inmediato de

los pueblos, la aplicacion oportuna de los sentimientos de misericordia lejos de perjudicar proporciona mil veces el triunfo de la justicia. El Arzobispo de Espoleto arrojando á las llamas la lista de los sospechosos, obtuvo un título eficaz al reconocimiento de los comprometidos, y por lo tanto, la autoridad de sus consejos, de sus amonestaciones y de su palabra se afirmó, poniéndose en el caso de dominar á los rebeldes con sencillas amonestaciones.

Monseñor Mastai Ferretti fué trasladado de la silla de Espoleto á la de Imola que, si bien no era metropolitana, como la primera, no obstante era de más importancia, mayor si cabe en aquellas circunstancias por que atravesaba la Romanía, casi toda insurreccionada. No podia esperarse un testimonio más fehaciente de la aprobacion de la conducta del Arzobispo de Espoleto por Gregorio XVI. «Ningun obispo, dice Mr. de Saint-Albin, reprodujo con más exactitud la figura conmovedora del buen pastor; ninguno tuvo para las almas caidas y manchadas, entrañas tan parecidas á las de santa Mónica por san Agustin, como el obispo Mastai Ferretti por su pueblo de Imola.» El dia 17 de diciembre de 1832 Espoleto se despidió con lágrimas de su buen pastor.

La fama de su caridad y de sus grandes virtudes penetró en el palacio apostólico, y Gregorio XVI creyó justo agregar al Sacro Colegio de cardenales á un Prelado tan eminente. Reservado *in pectore* en el Consistorio de 23 de diciembre de 1839, fué proclamado cardenal en 14 de igual mes del siguiente año 1840. Sus diocesanos celebraron con el mayor júbilo la distincion que le fué concedida.

En el siguiente capítulo se encuentra la descripcion y detalles de la eleccion y advenimiento al pontificado de Su Santidad Pio IX.

CAPÍTULO III.

Eleccion de Pio IX para la Silla de san Pedro.—Primeros actos de su Pontificado.

Al fallecer Gregorio XVI el cardenal camarlengo de la santa iglesia Romana, que lo era el eminentísimo Tomás Riario-Sforza, se trasladó al Vaticano para hacer el reconocimiento del cadáver y los demás actos de costumbre. El eco de la gran campana del Capitolio tañe con lúgubre acento; á su voz responden todas las campanas de la ciudad. El pueblo romano recibe una extraordinaria sorpresa, pues se ignora generalmente la enfermedad del Santo Padre.

Hecho el reconocimiento y la consignacion del anillo del Pescador, la guardia suiza acompañó á su casa á su eminencia el cardenal Camarlengo, quien desde aquel momento se consideraba como el jefe del Estado.

El dia primero de junio de 1846 fué el del fallecimiento del Papa. El cardenal Micaza, decano del Sacro Colegio, reunió en su casa la primera congregacion de los cardenales jefes de órden, que todos se hallaban en Roma, asistiendo á esta reunion con el mismo cardenal Micaza, jefe del órden de los obispos, el cardenal Fransoni, que lo era de los presbíteros, y el cardenal Tomás Riario-Sforza, del órden de diáconos, monseñor Corboli-Bussi, como secretario que era del Sacro-Colegio. Trasladado el cadáver del Pontífice á la capilla Sixtina, fué despues colocado en la del Santísimo Sacramento sobre un magnífico catafalco.

Allí permaneció los dias 2, 3 y 4 expuesto á la veneracion de los fieles; el dia 5 dió principio el novenario fúnebre; el 6 le enterraron, y el 13, último del novenario, pontificó la misa en la basilica patriarcal Vaticana el cardenal Serra-Cassano. Despues de la misa ocupó el púlpito el Ilmo. señor Rossani, pronunciando un bello discurso latino en que hizo la apología del Papa difunto. Dijéronse en seguida los responsos, y con esto terminaron las exequias tributadas al alma de aquel Pontíce ilustre que supo coservar en las grandezas del trono la humildad del religioso, que protegió las ciencias y las artes, que combatió con energía las destructoras doctrinas de la impiedad, y que supo llevar con gloria el nombre que ya habia distinguido á los más ilustres sucesores de san Pedro.

Durante los dias en que se celebraron los funerales del papa difunto, los cardenales, luego de terminadas aquellas funciones religiosas, tenian las congregaciones acostumbradas en estos para prevenir y arreglar todas las cosas necesarias para el próximo Cónclave. En ellas se confirmó en su cargo á todos los magistrados y oficiales de Roma y de los Estados Pontíficios; se eligió confesor del Cónclave, nombrándose médicos para el mismo; se sortearon las celdas que habian de ocupar los purpurados, y los maestros de ceremonias, no participantes, exhibieron los breves en que se les faculta para entrar en el Cónclave, y por último se eligieron los sirvientes, como asimismo los diputados para la clausura y limpieza, arreglándose en la última de estas congregaciones otros puntos de menos importancia. Entre tanto iban llegando varios de los cardenales que tenian su residencia fuera de la ciudad eterna.

El dia 14 se abrió el Cónclave. Por la mañana fueron los cardenales presentes á la basilica del Vaticano, donde

con asistencia del Sacro Colegio, prelados y demás personajes de costumbre, pontificó el cardenal Macchi, subdecano, la solemne misa de *Spiritu Sancto*, y en seguida el Ilmo. Sr. Lucas Pacifici, canónigo de la basílica Liberiana y secretario de cartas latinas, pronunció un bellísimo y elocuente discurso sobre la importancia del acto que debía efectuar el Sacro Colegio de eminentísimos purpurados. A las 5 y media de la tarde se reunieron nuevamente los cardenales en la iglesia de San Silvestre de los Padres de la Misión, junto al Quirinal. Siguiendo las costumbres establecidas, un maestro de ceremonias levantó la cruz papal y se dirigió al altar entre dos ostiarios de los llamados *de virga rubea*, y en seguida los capellanes cantores de la capilla pontificia entonaron el *Veni Creator Spiritus*, y cantada la primera estrofa, los cardenales salieron procesionalmente de la iglesia, y atrevesando la plaza del Quirinal por entre cordones de tropa de línea entraron en el palacio pontificio, donde todo estaba ya arreglado para la celebración del Cónclave. Un destacamento de dragones abría la marcha, y á pocos pasos iba una bandera de la guardia noble. Seguían luego los capellanes cantores pontificios y el maestro de ceremonias con la cruz vuelta hácia dentro, y detrás en medio de guardias nobles y de los suizos los cardenales con sus conclavistas. Detrás de los cardenales iban muchos prelados formando una comitiva. Los cardenales Micara, del orden de los obispos, decano; Alberghini, Polidori y Gizzi, del orden de los presbíteros, y Bernetti, del de los diáconos, no fueron á la procesion por el delicado estado de su salud, pero se hallaban anticipadamente en el palacio del Cónclave. Un inmenso pueblo en religioso silencio veía pasar á los eminentísimos purpurados, uno de los cuales

seria muy pronto su padre y su rey. ¿Quién de entre ellos será elevado á la suprema dignidad? ¿Sólo Dios podia saberlo; pero no dejaban de hacerse cálculos. Unos fijaban la vista en el cardenal Lambruschini, cuya eleccion hubiese sido muy grata á las personas de orden, pues en el desempeño de sus funciones como ministro de Estado del último Papa habia demostrado grandes dotes de mando y notable energía para sostener los derechos de la Santa Sede. Otros pensaban en el cardenal Gizzi, que con sus otros compañeros enfermos esperaba á las puertas del Quirinal la llegada de la augusta procesion. Dicho Gizzi habia adquirido alguna nombradía y muy alta reputacion en Bélgica y Lucerna, donde habia desempeñado las funciones de nuncio. Esta eleccion era deseada por el partido avanzado, porque decian que siendo legado en Forli habia dejado pasar con notable singularidad algunos desórdenes que hubiera podido sofocar al punto. Justa ó injusta la nota de liberalismo con que señalaban al cardenal Gizzi, ello es que, cuando reunido el Cónclave corrió por Roma la voz de que salia nombrado papa, la noticia fué recibida con los más vivos aplausos por todos aquellos que clamaban reformas en el orden político. Finalmente, otros fijaban la vista en la figura venerable y simpática del cardenal Mastai Ferretti, y eran los que le conocian de algun tiempo atrás, los que, como antes hemos dicho, presagiaban que habia de ser papa, conocedores como eran de sus relevantes virtudes y profunda sabiduría.

La entrada del cardenal en el Cónclave fué con la mayor modestia, como su llegada á Roma.

Cuando se concluyó el *Veni Creator* y las oraciones del ceremonial; luego que se pronunció el *Extra omnes* (Fuera todos los que no tienen derecho á permanecer en

este lugar), el cardenal subdiácono dirigió á sus colegas un breve discurso exhortándoles á la pronta y desapasionada eleccion de pontífice. En seguida se leyeron las bulas pontificias relativas á las elecciones, á cuya lectura siguió el juramento de la observancia: terminado el juramento los cardenales ocuparon sus respectivas celdas, entrando en seguida el cuerpo diplomático á felicitarlos, como asimismo los prelados, la nobleza romana y otros personajes de distincion. A las diez y media de la noche sonó por última vez la campana del Cónclave, se repitió la voz *Extra omnes* y se procedió á la clausura del Cónclave. A la mañana siguiente tuvo lugar el primer escrutinio. El cardenal Lambruschini obtuvo quince votos, y trece el cardenal Mastai Ferretti. En la tarde del mismo dia tuvo lugar otro escrutinio, perdiendo votos el cardenal Lambruschini, de manera que el dia 16 por la mañana se procedió al tercer escrutinio y resultaron once votos á favor de Lambruschini y veinte y siete á favor de Mastai; los dos restantes fueron perdidos. En la tarde del mismo dia se procedió al cuarto escrutinio.

Artaud de Montor nos lo refiere así: «Mastai (era uno de los escrutadores) leyó su nombre en la primera cédula, en la segunda, en la tercera, y así consecutivamente hasta la decimaséptima, sin interrupcion alguna. Su mano temblaba, y al leer otra vez su nombre en la décimaoctava papeleta que le presentó el escrutador, sus ojos se anublaron, viéndose obligado á rogar á la Asamblea que, haciéndose cargo de su turbacion, designara á otro cardenal para continuar contando los votos. Mastai olvidaba que la eleccion hubiera sido nula á interrumpirse el escrutinio; mas felizmente lo recordó el Sacro Colegio. «Sosegaos, descansad un poco, que ya esperaremos,»

exclamaron todos los cardenales. Los más jóvenes agrupáronse en torno de él, le obligaron á sentarse, y uno de sus colegas le presentó un vaso de agua. A pesar de todo continuaba trémulo, silencioso, inmóvil. Nada oía, nada veía, y dos rios de lágrimas surcaban sus mejillas.

»Esta profunda y verdadera emocion, producida por el espanto que le causaba su propia grandeza, ganó el ánimo de la mayor parte de los cardenales, quienes se enternecian tanto más, cuanto que en estos tesoros de modestia y de sensibilidad que aparecian á sus ojos vieron una justificacion inesperada y tierna del acto que acababan de llevar á cabo.

»Transcurridos algunos instantes, el cardenal Mastai levantóse y se acercó otra vez á la mesa sostenido por dos de sus compañeros. Acabó de contar con lentitud los votos, y al leer la última cédula habia leído ya su nombre treinta y seis veces.»

En aquel momento levantáronse los cardenales, y una sola voz resonó en la bóveda de la capilla Paulina: el Sacro Colegio confirmó por aclamacion el resultado del escrutinio.

Hase hablado de una paloma que en el primer escrutinio, y en el momento en que el cardenal Mastai leía su nombre por décimatercera vez, penetró en la capilla por una ventana, y revoloteó sobre su cabeza. Si el hecho es cierto, es difícil no ver (sobre todo despues de lo ocurrido durante el viaje de Imola á Roma) un indicio manifiesto de hallarse destinado el cardenal Mastai á ocupar la Santa Sede,

El cardenal elegido se resistia á aceptar, pero al fin derramando lágrimas pronunció las siguientes palabras: *Ecce serous indignus tuus, fiat voluntas tua.* Tomó el

nombre de Pio en memoria de Pio VII, y al dia siguiente de la eleccion á las nueve y media el cardenal camarlengo Riario-Sforza apareció en el balcon y exclamó: *Papam habemus eminentissimum ac reverendissimum dominum Joannem Mariam Mastai Ferretti qui sibi imposuit nomen Pium IX.* Inmediatamente empezaron á resonar vivas y aclamaciones de la multitud que deseaba ya ver y saludar al nuevo Pontífice, que debia dejar caer sobre el pueblo su primera bendicion. Los individuos del Sacro Colegio ocupaban las ventanas del Quirinal, y las de los demás edificios de la plaza, del palacio Rospigliosi, de la Consulta, etc., y hasta las azoteas se veian atestadas de personas. El Cónclave en que fué elegido Pio IX fué, como hemos visto, brevísimo, lo que es muy conveniente á la Iglesia, pues de este modo no pueden tener lugar las intrigas de las cortes extranjeras.

El dia 21 de junio de 1846, esto es, cuatro dias despues de su eleccion, Pio IX fué coronado en la basílica de San Pedro. Para celebrar tan fausto acontecimiento el piadoso Pontífice hizo distribuir cincuenta y tres dotes de cincuenta escudos romanos á las cincuenta y tres parroquias de Roma y sus extramuros, y mil dotes de á diez escudos en las provincias de los Estados Pontificios, distribuyendo al mismo tiempo en limosnas seis mil escudos romanos, añadiendo á estas obras de misericordia el redimir de su propio peculio todos los objetos depositados en el Monte de Piedad pertenecientes á los pobres.

El 17 de julio expidió su decreto de amnistia de los reos políticos desterrados por su predecesor Gregorio XVI, lo cual produjo un gran efecto, pues durante la noche todas las casas aparecieron iluminadas, y desde el Corso hasta la plaza del Popolo todas las calles estaban ocupa-

das por millares de personas que hablaban del suceso y bendecian al Pontífice, el cual á su vez, saliendo al balcón principal del Palacio, dió la bendicion á la multitud. El entusiasmo del pueblo rayaba en delirio.

Tal fué el efecto que causaron estas demostraciones en el ánimo del bondadoso Pontífice, que en el momento de retirarse no pudo menos de exclamar: «Seria necesario ser un mónstruo para no corresponder al amor de este pueblo!»

En 27 de julio celebró el primer consistorio secreto en el cual pronunció ante el Sagrado Colegio una tierna alocucion que tuvo por objeto dar á los eminentísimos purpurados las gracias por la eleccion que de él habian hecho para el supremo pontificado, pidiéndoles su ayuda para el desempeño de sus altos deberes.

Al cabo de cuatro meses de su exaltacion á la Silla de san Pedro dirigió la encíclica á todos los prelados del mundo cristiano, documento importantísimo que trascribimos en el Apéndice de esta obrita, donde podrán consultarlo nuestros lectores. Siguieron unas letras apostólicas en las que se anunciaba un jubileo general para implorar el divino auxilio.

A estas siguieron otras varias encíclicas, alocuciones y letras apostólicas á los fines que requiere la disciplina de la Iglesia y el mayor bien de los fieles. Fueron provistas nuestras Iglesias metropolitanas de Zaragoza y Sevilla, y las episcopales de Gerona, Badajoz, Mallorca, etc., y el patriarcado de las Indias occidentales. En el consistorio de 4 octubre de 1847 dió cuenta del nombramiento del patriarca de Jerusalem. Más tarde se verificó el del Sr. Ferreri que iba á Constantinopla en el concepto de embajador extraordinario de la Santa Sede cerca de la

Sublime Puerta, y enviando legaciones á todas las naciones procuró con ello las mejores relaciones diplomáticas posibles para el bien de la Iglesia y de la humanidad en general. Tales fueron los principales y más importantes actos que verificó su paternal gobierno en los primeros años de su pontificado.

CAPÍTULO IV.

Difícil situación.—El espíritu revolucionario.—Motin del pueblo romano.—El Pontífice tiene que huir y refugiarse en Gaeta.—Su destierro.—Intervención de las potencias extranjeras.—Vuelve á Roma.—Su entrada triunfal.

I.

Pio IX se sentó en la Silla pontificia en uno de los más difíciles períodos que puede atravesar un pueblo. Soñábase en la *resurrección de la libertad*, los clubs y sociedades secretas tenían alterados los ánimos y la prensa revolucionaria envenenaba la pública opinion. En el momento de aparecer Pio IX en el solio de S. Pedro algunos se esforzaron en convencer al pueblo que el nuevo Papa llevaba miras contrarias á las de su antecesor. La diplomacia europea formuló un memorandum sobre el Gobierno romano, al que le dió cierta importancia el clamoreo levantado por los Gobiernos sobre la situación de Roma. El memorandum europeo era la imposición de una política determinada al Papa, el que no podía adoptar la política que se le aconsejaba bajo la presión sufrida, so pena de abdicar de su autoridad y prestigio.

Pio IX comprendió que era difícil la situación en que subía al poder, porque los tiempos crean necesidades cuya satisfacción es á veces justa aunque expuesta á herir sagrados derechos y legítimos intereses. Revistióse de la virtud de los reyes que es la prudencia, para establecer sobre bases sólidas su política, que de ninguna manera

podia atribuirse á pasion personal ni á sistema determinado; porque otra de las relevantes cualidades de Pio IX es que antes de empuñar el cetro, durante su gloriosa carrera, habia permanecido ajeno á la política. Vió que la administracion y el régimen del pueblo romano eran susceptibles de algunas reformas y se propuso hacerlas, convencido que para dejar de hacerlas no era razon suficiente el que las reclamaran los que de ellas no eran merecedores.

El Austria, que no podia sostener, sino con la fuerza material, el Lombardo-Veneto, en vez de colocarse decididamente al lado del Papa para apoyar con su influencia moral el sistema emprendido y prestarle fuerza para hacer frente á la revolucion que pretendiera desvirtuar; el Austria se apresuró á dar pretexto para un movimiento contrario á la independencia de los Estados Pontificios. La ocupacion de algunos puntos estratégicos de Ferrara dió lugar á un cambio de comunicaciones entre el cardenal Ciacci, legado pontificio, y el general austriaco Anesperg. La contestacion del general á la protesta del Legado fué la inmediata ocupacion de las cuatro puertas de la ciudad. Hechas las reclamaciones convenientes acerca del Gabinete de Viena por la Secretaría Pontificia, el Austria vióse precisada á dar órdenes de retirar las tropas de la ciudad invadida. El Austria, previendo el caso de una lucha más ó menos formidable, quiso asegurarse de las disposiciones de la Europa, y sobre todo de la Inglaterra. Las comunicaciones entre Metternich y lord Palmerston llegaron á conocimiento del pueblo, soplando sobre la inmensa hoguera de su ira y dando inextinguibles elementos á su amenazante furor. La llegada á Roma de lord Minto, verdadero embajador del espíritu revolucionario inglés, las

conspiraciones de Suiza, las intrigas de Mazzini y de Heineken fueron la causa de los alborotos del pueblo romano; las muchedumbres se agolparon á la puerta de la legacion suiza, la multitud aclamaba con los héroes de la derrota de los católicos el nombre de Gioberti mezclando á sus hossanas el *tolle* dirigido á los jesuitas. Un acto de energía del cardenal Altieri arrebató de las manos de los turbulentos los catorce estandartes de los *zionis* que se habian convertido ya en enseñas de todos los tumultos. La Francia continuaba prestando su apoyo á Pio IX, la parte sana de la diplomacia europea veia garantido el progreso y la justicia del gobierno del Papa, los recelos nacian del carácter voluble y bien podemos decir inflamable de las masas. El 31 de diciembre de 1847 estalló otro motin á consecuencia de que los caudillos del movimiento revolucionario empezaron á esparcir el rumor de que Pio IX se hallaba arrestado en el Quirinal, y al cabo de algunos dias tuvo lugar una manifestacion para alcanzar de Su Santidad la formacion de un ejército y de un ministerio laico. El peligro arreciaba, el soberano convocó la guardia cívica. Al dia siguiente se nombró á Paslini, ministro de Comercio y Agricultura, á Sturbinetti, ministro de Obras públicas, y al príncipe Teano ministro de Policía, dando así cabida al elemento laico.

La caida de Luis Felipe de Orleans tambien produjo su efecto en el ánimo de los revolucionarios romanos.

El motin de 11 de marzo en la *Ripresa di Barberi*, los discursos más descabellados que se pronunciaron contra la casa de Austria, cuyo escudo principal de la legacion sita en el palacio Pamphili fué derribado y pisoteado, la revolucion que estalló en Parma y las reuniones en el coliseo de Flavio comprometieron gravemente al gobier-

no de Pio IX, y empeoraron lamentablemente su situación el ministerio Mamiani, los imperialistas y los partidarios de Italia independiente:

A pesar de las grandes tribulaciones por que atravesaba el gobierno de Su Santidad, no por eso le impedían atender á las necesidades de ajenos pueblos. Por aquel entonces celebró con el czar de todas las Rusias un concordato muy favorable á los intereses católicos. Otro concordato celebró, casi al mismo tiempo, pues así lo exigían los asuntos religiosos de la Toscana, y aprovechó la coyuntura de un interregno parlamentario para robustecer su poder con el nombramiento del conde Rossi. Este nombramiento produjo en el ánimo de los revolucionarios un efecto indescriptible.

Reinaba en Roma una efervescencia extraordinaria; la revolucion había encontrado un muro invulnerable, un ánimo impertérrito, una mano de hierro que la detenía y obligaba á rendirse ante el derecho. Rossi dijo que el discurso que iba á pronunciar en las Cámaras era la partida de defunción de la demagogia romana; pero el día siguiente Rossi ya estaba asesinado. La noticia de esta muerte conmovió toda la Italia.

¡Galletti escribió «que la muerte de Rossi salió directamente del sufragio universal como la expresion de una necesidad pública. Mazzini en su opúsculo *Il popolo in Roma* llamó á aquel asesinato un suceso necesario y justo!»

No debía ser menos fecundo que el anterior el día 16 de noviembre. Desde que Rossi cayó exánime los revolucionarios no cesaron un momento. A la primera hora de la tarde los diferentes círculos romanos se reunieron con sus estandartes en la plaza del Pópolo. Los caudillos

del tumulto escribieron en un inmenso cartelón el programa que se iba á imponer al Papa. El programa revolucionario estaba compendiado en estos cuatro puntos: 1.º promulgacion del principio de la nacionalidad italiana; 2.º convocacion de la Constituyente y formacion de un pacto federativo; 3.º cumplimiento de las resoluciones de las Cámaras de diputados con respecto á la guerra de la independencia contra el Austria; 4.º completa adopcion del proyecto de Mamiani del 5 de junio. La muchedumbre resolvió dirigirse al Quirinal. El ministro de la Guerra, Regnano, hizo defeccion. Todos los representantes de las naciones extranjeras comprendieron la gravedad del peligro en que iba á encontrarse Pio IX, y con reconocida nobleza volaron á aquel palacio para proteger con su presencia tan augustos derechos. La diputacion del pueblo no se hizo esperar: recibióla el cardenal Soglia en su calidad de presidente del Consejo de ministros, contestando que iba á someter el programa á la resolucion de Su Santidad. Al poco rato el cardenal salió de su entrevista con el Papa manifestando á la comision que habia de reflexionar antes de resolver. Inmediatamente una comision de oficiales de carabineros solicitó el honor de ser recibida por Pio IX; llegados á su augusta presencia trataron de describirle la agitacion de las masas y lo conveniente que era ceder á las pretensiones del pueblo para evitar incalculables catástrofes. El Papa les contestó con energía y dignidad: «Mi deber de pontífice y de soberano me prohíbe aceptar programa alguno traído entre espectáculo de coaccion; no, jamás.» En aquel momento nuestro insigne Martínez de la Rosa, interpretando perfectamente los sentimientos católicos de su majestad la reina doña Isabel II, acercóse á los comisionados dicién-

doles: «Id, señores, y decid á los jefes de la sedicion que si persisten en su odioso proyecto, les será preciso pasar por sobre de mi cadáver para llegar á la sagrada persona del Soberano Pontífice; empero en tal caso la venganza de España seria terrible....»

Al saber el pueblo la negativa del Pontífice estalla una horrenda tempestad; el grito de *á las armas* retumba por todas partes; algunos arrojan piedras contra el Quirinal, otros reclaman que se abran las puertas para que el pueblo pueda penetrar hasta los piés del Pontífice. En la puerta extrema de las que miran á la Puerta Pia algunos sicarios amontonan fajinas y les pegan fuego. La guardia nacional se habia pronunciado. Unicamente los suizos permanecian en su puesto de honor. Los rébeldes arrastraron hasta *Monte-Caballo* un cañon llamado el San Pedro. Una detonacion oida en el interior del Quirinal dió origen al rumor de que los defensores del Papa asesinaban á los hijos del pueblo. Varios disparos de fusil arrojaron proyectiles en la sacra morada; uno de ellos hirió de gravedad á monseñor Palma, mientras una lucha cuerpo á cuerpo se trababa entre suizos y guardia cívica. Las muchedumbres reclamaban el inmediato envío de una Comision definitiva el Padre Santo, encargada de comunicarle el *ultimatum* del pueblo. Galletti fué nombrado presidente de los emisarios. Pio IX consintió en recibir una vez más á sus inquietos hijos. La entrevista con Galletti fué secreta y duró tres cuartos de hora. Al salir Pio IX decia á los representantes de las potencias: «Para evitar la sangre] de mis hijos acabo de hacer el último sacrificio: *non plus ultra*; he dejado á la sabiduría de las Cámaras la resolucion de las peticiones que se me inponian....»

¡Todos sabemos esta triste historia! ¡Todos los católicos la tenemos grabada en nuestro corazon! Al Sumo Pontífice le repugnaba permanecer en Roma; marcharse de ella ofrecia para su alma pastoral la inmensa dificultad del abandono de su grey y de sus altares y de los monumentos levantados por los siglos!

El embajador de Baviera habia demostrado en aquellos dias una adhesion extraordinaria al Pontificado y á la exelsa persona que lo ejercia y sigue gloriosamente ejerciendo hoy. Desde la muerte de Rossi no cesaba de aconsejar la fuga de Pio IX.

En la tarde del dia 22, el cardenal Antonelli fué enviado al conde Spaur para decirle que Su Santidad, en interés de la Silla apostólica y sin consideracion alguna á su propio bienestar, habia resuelto alejarse de Roma y aceptar los buenos oficios, con tanta nobleza y espontaneidad ofrecidos. A las nueve y media de la mañana del dia siguiente, el Papa habia llegado sano y salvo al muelle de Gaeta, donde no tardó á reunírsele el cardenal Antonelli y el caballero de Arnau. Apeáronse los viajeros en la posada de Ciceron, despues de un ligero almuerzo retiráronse á su aposento, donde despues de elevado al cielo un himno de accion de gracias celebraron un consejo, en el que se decidió que el conde de Spaur pasaria á Nápoles para dar cuenta al Rey de las Dos Sicilias de los sucesos que habian impulsado á Pio IX á refugiarse en sus Estados.

La morada escogida fué el albergue del Jardin por no haber podido hospedarse en el Palacio Episcopal, pero al poco rato el Rey de las Dos Sicilias tenia la honra de recibirle en su palacio.

Fernando II no ocultaba á nadie la inmensa felicidad

de que se hallaba inundado al verse en compañía del Gran Pontífice.

Pío IX, siempre vigilante, salió á la defensa del derecho pontificio nuevamente atacado por la creacion de una Junta de Estado y protestó contra la revolucion (1).

Entre tanto los revolucionarios se entregaron á todas las exageraciones y demasias concebibles; habíanse burlado de la protesta del Pontífice, y conducian á Roma, la ciudad eterna, al borde del abismo.

Proclamaron la República, y pretendieron que la destitucion de la Soberanía Pontificia fuese celebrada en la basílica Vaticana con un *Te-Deum*, pero se resistieron á cantarlo los canónigos de San Pedro y el clero romano.

Al leer el decreto de la destitucion de la Soberanía Pontificia, el sucesor de Gregorio VII dijo: *Est tempus loquendi*, y entonces formuló la cuarta protesta.

Entre tanto la revolucion romana daba muestras de su inevitable decadencia; los ministros no podian sostenerse en su puesto; los jefes de la milicia presentaban su dimision, y era ya imposible resistir por más tiempo el elocuente llamamiento de la justicia. Las potencias católicas dispusieron se abriera en Gaeta una Conferencia diplomática que se inauguró el dia 30 de marzo: sus deliberantes eran el duque de Harcourt, y luego Courcelles por la Francia, el Sr. Martinez de la Rosa, los condes de Rayneval, Mauricio Esterhazy y de Ludolf.

Los representantes de Francia ocupaban la más ambigua y extraña posicion. Mandatarios de una república que acababa de llegar al poder llena de juveniles ilusio-

(1) Véanse en el Apéndice los Documentos núms. 2 y 3.

nes, debian tener delicados miramientos á las diversas fuerzas políticas de su nacion.

Cada dia se suscitaban en las Cámaras francesas solemnes debates sobre la actitud que debia tomar la república respecto á la cuestion romana, y si bien los republicanos moderados y sensatos creian que se perjudicaba el honor de la República universal contrayendo alianza ó siquiera guardando consideraciones á los asesinos constituidos violentamente en el Quirinal, no faltaba el fogoso partido, acaudillado por Quinet y Ledru-Rollin, que deseaba y pedia que el pabellon francés fuese á Italia para proteger con su sombra á la república demagógica.

La constitucion de la Conferencia presentó una cuestion previa: ¿Debe admitirse en ella un representante del poder pontificio? se preguntaron los embajadores. Y la solucion parecia por de pronto inclinarse á la negativa; sin embargo, no tardó en triunfar el convencimiento de que la defensa de la causa del Pontificado empezaria con un injustificable desaire á la autoridad y digna representacion de la soberanía papal.

El cardenal Antonelli fué admitido á las deliberaciones y elevado á la presidencia de los diplomáticos.

El cardenal comprendió que urgia echar una base para deliberar sobre una hipótesis concreta; y con esta mira propuso que la Francia procediera á la ocupacion de Civitavecchia y de las provincias de Espoleto y Perugia; Austria las legaciones hasta Ancona; Nápoles las provincias de Velletri, Frosinone y Ascoli; y finalmente que á la España se le encargara la conquista de Roma y sus alrededores. Entretanto el Sumo Pontífice, apartando por un momento la vista de los asuntos temporales y terrenos, atiende á los asuntos religiosos del mundo cristiano, y

mandó publicar la célebre encíclica preparando la obra de llevar á cabo la suspirada declaracion del dogma de la Inmaculada Concepcion (1), y todas las potestades católicas se encargaron de restituirle el poder temporal de sus dominios, y así las respectivas potestades llenaban á un tiempo su respectiva mision. Mientras el Papa oraba por sus enemigos y preparaba la declaracion del dogma de María inmaculada, los poderes civiles reconquistaban su perdido territorio y le devolvian al seno de sus amados súbditos.

Los preparativos para la defensa de Roma se hicieron con la mayor rapidez, El 24 de abril de 1849 la expedicion francesa habia aparecido delante de Civitavecchia. El 29 el cuerpo expedicionario se hallaba en Castel Guido, pueblo situado á 16 kilómetros de Roma. Una escuadra española anclaba delante de Terracina.

Poco efecto habia hecho la ridícula proclama del Triunvirato romano que organizó la defensa de la capital comprendiendo el peligro que la amenazaba.

No haremos mencion de la entrada de Garibaldi ni de las escenas cómicas (porque toda revolucion tiene su aspecto cómico), ni de los desesperados esfuerzos que hicieron para soliviantar la opinion del pueblo en favor del Gobierno Provisional, el impío decreto anulando los votos monásticos.

Sus repetidas proclamas eran recibidas con frialdad, aún por los mismos revolucionarios; por el contrario, todo el mundo leia con avidez la carta del general Oudinot al gobernador de Civitavecchia, su proclama al ejér-

(1) Nuestros lectores pueden leerla en el Apéndice, Documento n.º 4.

cito y su *parte* al ministro de la Guerra sobre la jornada del 30 de abril.

El general Avezzana imitando su ejemplo dirigió una ardiente proclama al pueblo.

La plaza de Terracina se concedió á las españoles, y el general Córdoba llegó á Italia al frente de cinco mil hombres.

Quisiéramos tener ocasion de contar á nuestros lectores el profundo coraje é indignacion que se apoderó de los insurrectos al saber la aproximacion del ejército libertador del Gobierno Pontificio, sus ridículos preparativos de sitio, sus ensayos de negociaciones, sus malévolas excitaciones, cuando veian su causa perdida, su nombre desprestigiado, abatidas sus banderas, perdido el honor, y en el polvo hundida para siempre su dignidad.

Sus mismos correligionarios les abandonaron. Los partidarios de otros países permitieron su derrota.

Entre tanto, el orbe se colocaba al lado del mártir, su causa era la causa comun, y los Gobiernos tomaron como caso de honra su rehabilitacion en la Silla de san Pedro, Luis Napoleon Bonaparte escribió al Duque de Oudinot manifestándole su intento de acabar con la sublevacion romana.

El general español Córdoba y su Estado mayor fueron recibidos por el Papa con la mayor cordialidad. El Padre Santo, el Rey de las Dos Sicilias y dos cardenales revistaron las tropas españolas en Gaeta, y recibieron de su augusta mano la santa bendicion.

El general Oudinot adquiria de dia en dia nuevas ventajas, de tal manera que la Asamblea romana deliberó sobre la oportunidad de la rendicion de la capital.

El descabellado plan de Garibaldi, la caída del triun-

virato Mazzini, y el nombramiento de Mariani Salicetti y Calandrelli precipitaron la caída de los insurrectos. Poco después entraban en Roma las tropas francesas en son de triunfo, se nombró al general Rostolan para el gobierno de Roma, se disolvió la Asamblea Constituyente, y Pío IX recibió en sus manos las llaves de Roma que le enviaba el general Oudinot.

Si la índole de esta obra lo permitiera, daríamos gustosas una descripción detallada de la emoción que el pueblo experimentó cuando se enarboló la bandera pontificia, cuando se cantó el solemne *Te-Deum* y cuando se grabó en el Capitolio una inscripción en honor del libertador general Oudinot, duque de Reggio.

La Francia tenía sus compromisos políticos, y mejor que compromisos políticos pudiéramos llamarlos compromisos revolucionarios. Examinados los pretextos alegados por aquella potencia para reclamar su acción exclusiva no podían ser satisfactorios, y su actitud siempre aparecía sospechosa en la cuestión romana.

Napoleón Bonaparte escribía á Ney: «La República francesa no ha enviado á Roma su ejército para aniquilar la libertad italiana, sino para encauzarla. Al reasumir el poder temporal del Papa lo hago de este modo: Amnistía general, secularización de la administración, Código de Napoleón y Gobierno liberal.»

Naturalmente el Papa no podía transigir con semejante programa contenido en una carta que establecía una verdadera contradicción entre la política y la expedición militar francesa.

El llamamiento de Oudinot á París confirmó las sospechas.

II.

Roma no podia permanecer huérfana por más tiempo. El Duque de Reggio expone sus valiosas razones en pró del regreso de Su Santidad á Roma, pero á ello contestaba nuestro Pontífice: «¿Cómo quereis que olvide el carácter altamente moral de mi poder para comprometerme á secundar vuestros deseos? ¿cuando tantas cuestiones secundarias no están todavía resueltas, y cuando una gran potencia me viene con exigencias que no son ya para nadie un misterio? ¿Debo sufrir siquiera en apariencia una fuerza que se declare árbitra de mi conducta? Es preciso que mis actos buenos y generosos sean recibidos como espontáneos. ¿No conoceis mis inclinaciones? ¿No os inspiran confianza mis tendencias? ¿No he llevado hasta el sacrificio las pruebas de abnegacion y de amor á mi pueblo? Nada han cambiado en mí la ingratitud y las privaciones del destierro, ni las angustias del infortunio. A pesar de todo, pienso volver dentro de pocos dias á mis Estados, pasando algun tiempo en Castel-Gandolfo en medio del ejército francés.»

Poco tiempo despues Pio IX se disponia á abandonar á Gaeta marchando al real castillo de Portici distante cuatro millas de Nápoles. El palacio se hallaba situado al extremo de la poblacion.

Fernando II que continuaba su obra de hospitalidad, hizo adornar lujosamente aquel palacio para que le sirviera de residencia. El dia 4 de diciembre salió Pio IX de Gaeta, siendo digno de notarse que habia permanecido en aquella ciudad nueve meses, nueve dias y nueve horas.

Se cantó el solemne *Te-Deum* en la capilla del palacio de Portici. Pio IX se hallaba en Portici rodeado de la veneracion y estima de los habitantes todos, imposibilitado de regresar á su solio egregio á causa de los embarazos creados por la astuta diplomacia. La noticia del voto de la Asamblea francesa en sentido favorable á Su Santidad fué la aurora de la reconciliacion. El cardenal Dupont, arzobispo de Bourges, fué enviado acerca del Soberano Pontífice como embajador extraordinario del Gobierno francés con la mision de dar á Su Santidad todas las garantías que apeteciera, encaminadas á dejar asegurada la accion de su independecia y soberanía. Pio IX se convenció de que el cielo acababa de franquearle el camino de su Roma suspirada, y declaró consentir en regresar á ella el dia 12 de abril de 1850.

Pio IX quiso visitar á Gaeta antes de abandonar la napolitana tierra, como extraordinaria prueba de gratitud por el primero y más difícil hospedaje que obtuvo en aquella ciudad. Luego pasó á Terracina, primera ciudad pontificia que recibió á su legítimo Soberano; á Velletri, y finalmente pasó á Roma donde le esperaba una ovacion cual pocas ha presenciado la ciudad más célebre del orbe.

Pio IX no entró en Roma como entraria el César romano, vencedor, precedido de reyes cautivos, de turbas esclavas, recibiendo el incienso de sacerdotes de todas las religiones, siguiéndole innumerables carros llenos de despojos y trofeos. No entraba Pio IX como el César en el carro de marfil, rodeado de pregoneros heráldicos de sus conquistas. Toda la esplendidez materialista de los caudillos cesáreos queda eclipsada con la lectura del decreto de amnistía de 18 de setiembre de 1849.

Entró no como el César pagano que sacrificaba á sus

víctimas, sino como un rey cristiano que perdona á sus enemigos.

El dia 12 de abril de 1850 tuvo lugar la entrada.

Las tropas de los ejércitos romano y francés tomaron posicion en toda la línea desde la basilica de San Juan de Letran á la de San Pedro. Una muchedumbre inmensa tapizaba el horizonte, y á medida que se acercaba la hora designada inflamábase más en el público el deseo de saludar al esperado Monarca. El efecto producido por la aparicion de Pio IX es indescriptible; millares de voces prorumpieron en *Vivas á Pio IX, á la Religion y á la Iglesia romana.*

El Capítulo de canónigos de San Juan, precedido de los pabellones de las siete basílicas mayores, se adelantó hasta el egregio recién llegado. Las baterías saludaban con su solemne estruendo.

La basilica *señora y madre de todas las Catedrales del mundo*, estaba espléndidamente ataviada, y entró en ella despues de haber recorrido el Foro Trajano, la plaza de los Santos Apóstoles y la de Venecia, la calle Pontificia y el puente de San Angelo. Pio IX entró en la gran basílica Vaticana y cantóse el *Te-Deum*. Allí el Pontífice oró por su pueblo, y oraba por lo bajo para que el Señor perdonara sus enemigos, el pueblo tambien por él. Sus mismos enemigos, arrepentidos, quizás tambien oraban por él.

Por la noche Roma apareció iluminada como el alma pecadora que ha recibido su absolucion despues de un sincero arrepentimiento. El Capitolio, San Pedro, el Monte Pincio, la Trinidad, el Borgo, el Transtíber, todo aparecia entre torrentes de luz.

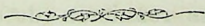
La cúpula de San Pedro aparecia como una colosal

tiara, cada una de cuyas piedras preciosas era un foco de luz.

Continuaron las fiestas y regocijos, y todas las autoridades, corporaciones, cuerpo diplomático fueron á felicitarle y á dar un uevo ejemplo de que su causa era la de la civilizacion.

Las potencias extranjeras felicitáronle tambien por medio de sus representantes, contestando en señal de agradecimiento á la cooperacion de la Europa, con un voto de gracias solemne en la primera *alocucion* pronunciada en el Vaticano *el dia 20 de mayo*.

Despues de indicar la gran obra del restablecimiento de la jerarquía episcopal en Inglaterra y del conocido conflicto del Piamonte, porque parece que no han de cesar nunca para Pio IX los dias de prueba, debemos hablar del importante acaecimiento de su Pontificado, el más grande acontecimiento del siglo, la *declaracion dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen*.



CAPÍTULO QUINTO.

Definicion del dogma de la Inmaculada Concepcion.

Ante la horrible blasfemia de Nestorio que se atrevió á exclamar sacrilegamente desde la Cátedra de Constantinopla, *que la jornalera de Nazaret no debia ser considerada como la madre de Dios*, promoviósese una reaccion tal en el mundo cristiano, que la adoracion de Maria, aquella á quien el Angel dijo: *y el Espiritu del Señor caerá sobre tí*, aquella á quien san Cirilo, el alma del concilio de Éfeso, dirigia esta grandiosa salutacion: *Yo te salúdo, María Madre de Dios, tesoro venerable del universo mundo, corona de la virginidad, cetro de la verdadera doctrina, templo indestructible, en donde se hospedó voluntariamente Aquel á quien no pueden contener los espacios inconmensurables*; aquella que fué concebida pura y sio mancha, la que es Reina y Emperatriz de los cielos y tierra, recibió nuevas y continuadas muestras de amor y veneracion que sus hijos de la tierra le profesan y le han profesado siempre.

En el siglo v, se reunieron doscientos obispos para declarar dogma de fé la maternidad divina de María. Memorables son en la historia de los fastos de la Iglesia las iluminaciones de Éfeso para celebrar la declaracion dogmática del concilio, y en medio de una noche convertida en dia por la multitud de las luces los prelados eran paseados en triunfo por las calles, para que repitiesen en todas ellas las palabras de san Cirilo. Catorce siglos más

tarde estaba reservado á Pio IX el alto honor, la inmarcesible gloria de declarar dogma de fé la creencia piadosa y universal, que siempre tuvieron los fieles, de que la purísima Señora en el primer instante de su Concepcion fué preservada inmune de la mancha original.

Pio IX ardiendo en deseos de pronunciar la inspirada declaracion dispuso verificar este acto con la mayor solemnidad del culto católico, en el mismo dia dedicado por la Iglesia á celebrar el misterio de la Concepcion.

Para aumentar esta solemnidad exhortó á los obispos de todos los paises, para que acudieran á Roma en dicho dia.

En el dia prefijado se hallaban reunidos los eminentísimos cardenales y reverendísimos obispos. Cincuenta y cuatro eminentísimos y reverendísimos señores cardenales y ciento cuarenta ilustrísimos y reverendísimos señores patriarcas, arzobispos y obispos respondieron al llamamiento del que tiene en la Iglesia universal el Primado de honor y judisiccion.

En el consistorio secreto de 1.º de diciembre de 1854 pronunció una alocucion en que daba cuenta á los eminentísimos cardenales del acto solemne que debia verificarse, y en donde formuló la siguiente pregunta: ¿Os place que Nos demos un Decreto dogmático tocante á la inmaculada Concepcion de la beatísima Virgen María?» y habiendo alcanzado una contestacion afirmativa unánime de parte de la Asamblea, continuó:

...«Experimento, venerables hermanos, una colmada satisfaccion al ver que vuestros votos responden á nuestros deseos. Por lo tanto, desde ahora señalamos el dia 8 de este mes de diciembre, dia en que la Iglesia universal celebra la fiesta de la Concepcion de la gloriosísima Virgen, para dar y promulgar este Decreto, y Nos así lo

haremos con pompa y solemnidad en nuestra basilica patriarcal del Vaticano. Entre tanto no ceseis de rogar á Dios con fervorosa instancia que con su asistencia y bajo su inspiracion podamos acabar esta obra tan grande para gloria de su divino nombre, para honor y ornamento dela bienaventurada Virgen, exaltacion de la santa fé católica y progreso de la religion cristiana.»

El dia 8 de diciembre de 1854 con toda la pompa y majestad que el caso requiere, el augusto Pontífice, rodeado del Sagrado Colegio de cardenales y del Episcopado pronunció la solemne declaracion, despues de la cual publicóse la *Exposicion de los actos de nuestro Santísimo Padre Pio IX relativos á la Inmaculada Concepcion de la Virgen Madre de Dios*. Entre varios se menciona el nombramiento de una comision especial que bajo la presidencia del cardenal Rafael Fornari celebró muchas sesiones durante los años 1852 y 53 y se ocuparon de examinar las opiniones de los teólogos y las respuestas dadas por todos los obispos del mundo católico á la encíclica de Gaeta de 2 de febrero de 1849, en la que se les pedia que manifestasen cuanto antes y en los términos más claros y explicitos cuál era la devocion de los fieles hácia la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, y cuál era principalmente la opinion y deseos de los mismos obispos acerca tan importante asunto.

La referida comision pesó con la mayor escrupulosidad todos los argumentos sacados principalmente de las divinas letras, de los testimonios de la tradicion, de los santos Padres, de los escritores sagrados y de la liturgia eclesiástica más propios para demostrar la Inmaculada Concepcion y resolver todas las dificultades. Con este estudio redactó despues un resumen de su trabajo, plena y uná-

nimemente aprobado por el mismo cardenal Presidente y por todos los demás teólogos de la *Comision especial*, demostrando la posibilidad, y oportunidad de la declaracion. Este resumen fué sometido al exámen de todos los teólogos consultores, quienes le dieron su aprobacion en una sesion especial celebrada bajo la presidencia de dicho cardenal.

Tambien se pidió parecer á un Consejo especial de veinte y un cardenales, quienes despues de un detenido exámen afirmaron que era posible y oportuno definir el dogma.

Cerca de seiscientas tres respuestas fueron llegando paulatinamente, segun la distancia de los países.

El Sumo Pontífice mandó imprimir en 9 tomos y un apéndice todas estas respuestas, menos las de los arzobispos de Colonia, Guatemala, Turin, Milan, Cesarea, D'Erlan de Kalocza y de Bacija, y de los obispos de Rosean, Antina, Schalon y Macon, Namur, Salnos, Tournai, Fogaras, Eperies, Seinemborg, Casllan, Alba Real, Stetin Veissembourg, Temesvar, Cinco Iglesias, Vetzprim, Neosolimu, Vacia, Zips, Rosmasia, Zsabararia y Frejus; porque las respuestas de estos prelados no llegaron al Sumo Pontífice sino despues de publicados los nueve tomos y el apéndice. Sólo cuatro ó cinco opinaron en contra la definicion; sin embargo, protestaron explícitamente esta devocion, la de su clero y la de sus fieles hácia la Concepcion de la Madre de Dios, y afirman al mismo tiempo en términos más explícitos que recibirán con el mayor respeto y creerán con todo su corazon todo cuanto la Silla Apóstolica crea deber definir sobre este punto.

En España causó gran regocijo tal declaracion.

En los anteriores siglos ya se veneraba en esta nacion el misterio que luego la Iglesia ha declarado dogma.

Véanse nuestras leyes de Jaime I de Aragon y del duodécimo concilio de Toledo sobre el culto á la Concepcion Inmaculada. Los Actos de Fernando I, de Alfonso IV y Juan II, así como el de Fernando é Isabel los Católicos. Recuérdese el juramento de Felipe IV, la veneracion de Cárlos IV, Fernando VII é Isabel II á este sacratísimo misterio.

El entusiasmo de Roma durante las fiestas de la declaracion fué verdaderamente notable, y tan fausto acontecimiento debia conmemorarse con un monumento: «Al lado de las columnas erigidas y de las soberbias estatuas que recuerdan á Roma las proezas de sus magnánimos emperadores, Pio IX debia levantar tambien un arco de triunfo que dijera á las edades venideras la Victoria del Catolicismo sobre la Concupiscencia.»

«Los Profetas, los Patriarcas, en fin el genio del cristianismo inspiró una idea digna del alto objeto á que se destinaba el colosal monumento. En 1856 tuvo lugar la inauguracion de los trabajos.»

«La plaza de España en Roma fué el lugar escogido por el Pontifice para edificar la columna conmemorativa.»

«Notable fué la actividad que se desplegó en la realizacion del sorprendente obelisco que podemos calificar de bíblico-artístico, así como el esmero con que logró copiarse la idea en todos sus detalles.»

Concluyóse la obra en 1857, y Su Santidad, que tanto estima á los españoles, quiso darnos la distincion honorífica de escoger el palacio de nuestra Embajada para verificar la bendicion que determinó dar por sí mismo.

En otros puntos tambien se construyeron monumen-

tos á la memoria de la declaracion dogmática del misterio. «Son dignas de consignarse—dice un escritor—las disposiciones tomadas para certificar el amor de la Alemania á la pureza de la Reina de los cielos y de la tierra. Este se ha perpetuado allí en dos monumentos, el uno material, el otro espiritual. El monumento material es la nueva iglesia de Aix-la Chapelle, y el espiritual la reunion anual de los obispos en Fouldes, al rededor de la tumba de san Bonifacio.»

....«Francia, Bélgica, la Italia, el Oriente, la América y hasta la Oceanía rivalizaron en celo para atestiguar con la piedad, vivificada por el genio, su entusiasmo y su devocion á la Concepcion inmaculada definida por Pio IX; y la cristiandad, para poner el sello á su alborozo, tradujo en todos los idiomas y en muchos dialectos la célebre bula *Ineffabilis Deus*, y depositó aquella traduccion en un riquísimo album en manos del Pontífice definidor.»



CAPÍTULO VI.

Restablecimiento de la jerarquía religiosa en Holanda.—Conflictos diplomáticos.—Invasiones de los Estados Pontificios por los ejércitos del Piamonte.—Conducta de Víctor Manuel y de la Francia.

El protestantismo que en la mayoría de las naciones va perdiendo cada día terreno, al vislumbrar su ruina y presentir el triunfo y supremacía del catolicismo, provoca una reaccion cuyos resultados son contraproducentes.

Una anarquía religiosa existía en Holanda, y el protestantismo provocó una persecucion contra los católicos que cada día tomaban mayor incremento, de manera que ya Gregorio XVI, de feliz memoria, concibió el proyecto de reconstituir la jerarquía episcopal católica para el mejor régimen de la escuela holandesa.

Las susceptibilidades del Gobierno inspirado por el espíritu protestante, dificultaron el éxito apetecido. Sin embargo, Pio IX determinó arrostrar la oposicion del Gobierno holandés y del partido anticatólico, no atendiendo sino al mayor bien y provecho de la santa Iglesia.

En las letras Apostólicas de 4 de marzo de 1853 restableció la jerarquía holandesa católica, llenando de consuelo á los fieles hijos de la Iglesia.

En Austria tambien se necesitaba la poderosa intervencion del Pontífice. José II, exagerado regalista, mezclábase en asuntos eclesiásticos que no eran de su incumbencia. Pio IX, que siempre ha resuelto los conflictos de la manera más digna y evitando en cuanto ha podido la

efusion de sangre, resolvió el asunto del Austria por medio del cardenal Viale, cuya misiva tuvo el más feliz éxito, y á pesar de la doblez del emperador Francisco José y de la *Patente imperial* á favor de los protestantes, se celebró un Concilio provincial y se firmó un concordato que honrará la memoria del Pontífice así como los celebrados con Portugal, ducado de Baden, Wurtembeg y otros puntos.

Los sucesos políticos á poco se complicaron. La guerra franco-italiana contra el Austria se hacia inevitable; proyectóse un congreso para evitarla, donde el Pontífice debia tener su representacion, pero bajo ciertas condiciones. El Pontífice estaba en el deber de declarar que no se sentia dispuesto á reconocer en un congreso político el derecho de arreglar los asuntos interiores del Estado Pontificio. — La guerra no pudo evitarse, así como los conflictos de los Gobiernos. La Romanía se insurreccionó, se levantaron la Toscana, Módena y Parma, se insurreccionó Perucia, se presenciaron los sacrificios de Rimini, Persicautto, Motebello y Frebbo, hasta que se firmó la paz de Villafranca.

Entre tanto Víctor Manuel preparaba su obra de la unidad italiana que realizó el maquiavelismo de Cavour. Desde que los gobiernos pactaron con la revolucion impía y proclamando unos y acatando otros el principio de no intervencion dejaron al débil á completa merced del fuerte, la prudencia exigió que el Papa tuviera defensores propios.

En vista de la peligrosa situacion en que colocaron al Pontificado las vacilaciones de sus amigos y la osadía de sus adversarios resolvióse la organizacion de un ejército pontificio reclutado en todos los países de la tierra.

A propuesta de Mons. de Merode, fué nombrado caudillo de los nuevos cruzados el general Lamoriciere. En pocos dias se reunieron quince mil soldados de la fé. Víctor Manuel intimó al Papa el licenciamiento de su ejército defensor. La indigna pretension, que no era más que un motivo para lanzarse á la conquista, fué rechazada con noble energía. Entonces los piamonteses se creyeron autorizados para invadir parte del territorio pontificio que permanecía fiel. Víctor Manuel dirigió á las potencias un memorandum explicativo de su conducta. Rendidas Pésaro y Urbino; habiendo sucumbido Perusa, Fano y Tobi, y ante la violenta actitud de los soldados del Piamonte el cardenal Antonelli dirigió á las potencias una notable protesta.

Vino la derrota de Castelfidardo, donde murió Pineda y donde pudo reconocerse el arrojo de Lamoriciere, así como en Ancona que hubo de rendirse á los invasores. La Europa deseaba saber oficialmente el pensamiento de Napoleon; pero el folleto *La Francia, Roma y la Italia* fué la expresion de aquellas ideas; las potencias dejaron al Pontífice abandonado; así es que los invasores obraron sin resistensia, porque la resistensia que puede ofrecer el Papado es resistensia de un órden moral. La España protestó contra los invasores. Inglaterra, Estados-Unidos y el imperio de Marruecos fueron los primeros en reconocer sin condiciones el reino de Italia; Francia y Bélgica lo reconocieron condicionalmente; Rusia lo reconoció en absoluto. Prusia en 22 de julio de 1861 decia que «no reconocia sino el hecho consumado; y con las correspondientes reservas sobre las consecuencias que el mismo pudiera traer.»

En cambio el Santo Padre recibe una diputacion del

rey de Tigré que le envia una embajada y hace una abjuracion solemne de sus errores; el rey Fernando de Nápoles le da muestras de filial cariño; la duquesa de Parma ofrece á Dios su vida para la gloria del Pontificado; la nobleza romana le tributa el más humilde homenaje; se verificó la conversion de los búlgaros; Maximiliano y Carlota, emperadores de Méjico, le ofrecen el testimonio de la más viva adhesion.

Resumiendo en este capítulo los acontecimientos políticos y las persecuciones de la Iglesia, podremos destinar el siguiente para mencionar los grandes hechos religiosos que constituyen la gloria del pontificado de Pio IX.

Jesucristo, si bien dijo que las puertas del infierno no prevalecerian contra la Iglesia, anunció tambien persecuciones y luchas. «Os envio como ovejas en medio de lobos:» así decia, y las palabras del divino Maestro pueden aplicarse en todas las épocas.

La Iglesia puede dividirse en tres épocas teniendo presente la causa de la persecucion que ha experimentado: 1.^a Las luchas de la Iglesia contra el paganismo. 2.^a Las luchas de las herejías. 3.^a Su guerra contra las modernas doctrinas, procedentes del filosofismo del siglo xvii y la ambicion del siglo xix.

Previsto estaba (concretándonos al caso presente) que las usurpaciones del gobierno subalpino no habian terminado, y desde el momento en que las tropas francesas abandonaron el resto de los Estados Pontificios llamadas por Napoleon III (y que salieron de Roma en los momentos en que el ejército francés perdía la primera batalla, asegurando la caída del Imperio), Víctor Manuel, llamado rey de Italia, se propuso acabar la obra de la unidad de aquella nacion. Tras de la declaracion del Parla-

mento reclamando á Roma por capital, entabláronse negociaciones con las Tullerías para encontrar una fórmula que, adormeciendo el celo alarmado de los católicos, abriera subterráneo camino de Turin al Capitolio.

La corte de las Tullerías preparaba el terreno. El marqués de Lavalette, embajador de Roma, al partir de París habia dicho al Emperador: «Yo inclinaré al Papa,» pero no pudo conseguir otra cosa que aquel *Non possumus* solemne que ha sido una de las más características expresiones del Pontificado actual.

Retirada la proteccion de la Francia el Papado se encontró completamente aislado. La invasion penetró en Ischia, en Canino, en Valentano y Aquapendente. Garibaldi acaudilla las hordas que se deshonran profanando los templos y se encarnizan en Cervara y Monte Libretti; y tantos fueron los desafueros que la Francia hubo de tomar una posicion activa. El 21 de octubre de 1867 el general Failly desembarcaba en Civitavecchia al frente de un cuerpo expedicionario, y Garibaldi fué vencido en Mentana; pero Napoleon III para evitar complicaciones diplomáticas llamó por segunda vez á sus tropas. El resultado era inevitable. Roma fué invadida el 20 de setiembre de 1870.

CAPÍTULO VII.

Promulgacion de Encíclicas.—Concilio Vaticano.—Proclamacion del Dogma de la infalibilidad pontificia.

Si la biografía de Pio IX fuese completa, y se consignaran en ella todos los actos y todos los hechos importantes de su glorioso pontificado, descritos con la minuciosidad conveniente, bordáramos el tapiz de su gloriosa vida con las peripecias difíciles, las situaciones angustiosas, los casos graves, al mismo tiempo que pusiéramos en evidencia los conflictos que se han resuelto, los peligros evitados, los casos difíciles solventados, las grandes ocasiones aprovechadas, las lágrimas que se han enjugado, los beneficios que se han prodigado, las ovejas vueltas al redil del Señor, verdaderamente que no bastarian abultados volúmenes, y compréndese que hayamos de pasar por cima de muchos y graves asuntos en que debiera fijarse la atencion, al mismo tiempo que gloriosísimos hechos se citen incidentalmente.

La vida política de Pio IX interesa al cronista, interesa al historiador; pero lo que más vivamente hiere la atencion, es la vida cristiana, los sucesos y hechos religiosos que se deben á su celo por la Iglesia y á su afan de procurar el bien de los súbditos que Dios le ha encomendado. Seria muy conveniente hablar de la solemnísima canonizacion de los Mártires del Japon y de san Miguel de los Santos (8 de junio de 1862); convendria explicar la segunda convocacion del Episcopado en Roma

con motivo de la canonizacion, la historia de los mártires canonizados; dar á conocer la carta de congregacion á los obispos, la alocucion de Su Santidad y la protesta de fidelidad de los prelados reunidos en Roma; pero hechos más importantes debemos mencionar. La publicacion de la encíclica y el *Syllabus* revisten un carácter superior.

Pio IX resume en la gran encíclica promulgada en Roma el dia 8 de diciembre de 1864, el pensamiento de la Iglesia sobre todos los errores modernos (1). Se titula encíclica *Quanta Cura*, por empezar con estas palabras: acompaña la el *Syllabus* ó índice de los principales errores de nuestra época, que se señalan en las alocuciones consistoriales y demás letras Apostólicas de Pio IX. Causó inmensa sensacion este documento. Los católicos lo aceptaron, como era de esperar; los enemigos de la religion tomaron de ello pretexto para procurar nuevas desavenencias. El Gobierno italiano demostró muy vivamente su hostilidad á la Encíclica, y al Gobierno francés le contestó el obispo de Montauban, distinguiéndose en la defensa de aquel documento varios obispos, entre ellos los de Poitiers, Moulins, Tarazona, etc., etc.

Algunos años más tarde se celebró el concilio Vaticano. Despues de la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María, el hecho más importante es la celebracion del concilio Vaticano.

Pio IX, en su alocucion de 26 de junio de 1867, reveló su designio de celebrar un Concilio ecuménico, en

(1) Comprendiendo su inmensa utilidad, al mismo tiempo que el buen deseo que nos anima en esta publicacion, hemos considerado conveniente insertar íntegros en el Apéndice dichos documentos, á saber: la encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus*.

la esperanza de que gracias á él, la luz de la verdad católica difundiría su saludable esplendor sobre las tinieblas que oscurecían los ánimos. La celebracion de un Concilio general era un espectáculo extraordinario en el siglo xix; mayormente cuando hacia tres siglos, desde el celebrado en Trento, que no se habia reunido ninguno; pero en la historia de Pio IX no podia faltar ninguno de los grandes hechos que han caracterizado otros pontificados. El dia 29 de junio de 1868 se publicó la bula de indiccion. En 8 de setiembre de 1868 se promulgaron las letras Apostólicas invitando al Concilio ecuménico á todos los obispos de las Iglesias del rito oriental que no estaban en comunion con la Sede apostólica; en 13 de los mismos mes y año, se expidieron las letras Apostólicas dirigidas á los protestantes y demás católicos, cuyos documentos dieron lugar á las más falsas suposiciones.

El dia 8 de diciembre de 1869, fiesta de la Inmaculada Concepcion de la santísima Virgen María, se inauguró del modo más solemne el santo concilio Vaticano, señalándose para la primera sesion general el dia 6 de enero de 1870, que era el de la Epifanía. A esta ceremonia asistieron, en las galerias dispuestas al efecto en los lados de la Sala Conciliar, S. M. la Emperatriz de Austria, S. M. el Rey de las dos Sicilias, S. M. la Reina de Wurtemberg, SS. AA. RR. el Gran Duque y la Duquesa de Parma, S. A. I. y R. el Gran Duque Leopoldo de Toscana con la Gran Duquesa su esposa, SS. AA. RR. los Condes de Girgenti, los Condes de Caserta y los de Trapani, y los más altos dignatarios de la corte pontificia y el cuerpo diplomático. El discurso de apertura estuvo confiado al obispo de Icomio *in partibus*. Inmediatamente, despues, usó de la palabra S. S. Pio IX, pronunciando

un discurso de los más notables en piedad y amor apostólico.

A la sazón creyó conveniente expedir una bula para en caso de su fallecimiento durante la reunion del Concilio, regulando de antemano la eleccion de Pontífice (1). ¡Sublime muestra de prudencia y celo por su Iglesia, á la que no quiere dejar abandonada en los momentos solemnes!

En uno de los primeros dias del mes de enero se circuló el siguiente escrito á los Padres conciliares.

«En la segunda sesion pública del concilio ecuménico Vaticano que tendrá lugar el 6 de enero, fiesta de la Epifanía del Señor, se hará la solemne profesion de fé en el órden siguiente: los promotores del sacrosanto Concilio, presentándose al trono del Sumo Pontífice, le pedirán que por todos los Padres sea hecha la profesion de fé, segun la fórmula prescrita por Pio IV, de santa memoria. El Santísimo Padre, antes de todo pronunciará la fórmula: despues uno de los Padres la leerá en alta voz desde el púlpito.

»Terminada la lectura, todos los Padres, uno despues de otro, segun el órden de la dignidad y de la promocion, se acercarán al trono pontificio, se arrodillarán, y colocando la mano derecha sobre los sacrosantos Evangelios, ratificarán la dicha profesion de fé con estas palabras: «Ego N. N. spondeo, voveo, et juro juxta formulam prælectam. Sic me Deus adjuvet et hæc santa Dei Evangelia.» Y besarán el libro. Los orientales pronunciarán las mismas palabras en sus respectivas lenguas.—

(1) Esta bula está fechada en diciembre de 1869.

Luis Ferrari, protonotario apostólico, prefecto de ceremonias.»

Esta segunda sesion no fué menos concurrida que la anterior. En ella se hizo la anunciada profesion de fé de Pio IV. Las congregaciones generales siguieron su curso hasta la cuadragésima sexta, despues de la cual el 24 abril, dominica *in albis* tuvo lugar la tercera sesion pública en la que fué sancionada y promulgada la Constitucion dogmática de *Fide catholica*, interrogándose despues á los Padres en esta forma: «Reverendissimi Patres, placentne vobis, decreta et canones qui in hac Constitutione continentur?» Despues de lo cual se procedió á recibir los votos.

Esta Constitucion dogmática sobre la fé católica promulgada en la tercera sesion del sacrosanto ecuménico concilio Vaticano, ya la conocerán nuestros lectores, por lo que no la insertamos íntegramente.

Las Congregaciones generales continuaron, habiéndose celebrado en número de cuarenta desde el 29 de abril en que tuvo lugar la cuadragésima, hasta el 16 de julio en que se verificó la octogésima sexta. El asunto principal que se trató en estas Congregaciones fué la infalibilidad pontificia que debia declararse dogma de fé. Durante las discusiones de este importantísimo punto, reinó entre los Padres la caridad más perfecta, las más exquisitas consideraciones. El Concilio discutia, pues para ello habia sido presentado el *Schema*; pero lo único que se discutió fué la oportunidad de la declaracion, pues la infalibilidad no hubo padre alguno que la combatiese, toda vez que tal doctrina se encuentra en la Escritura Santa y en la tradicion con toda la fijeza y claridad que exige una declaracion dogmática.

En la Congregacion de 29 de abril, primera que se celebró despues de la tercera sesion pública, el cardenal de Angelis presidente pronunció una muy bien redactada Manifestacion sobre el *Schema* de la infalibilidad, y en seguida se distribuyó á los Padres un *Schema* de cien páginas impresas, comprensivo análisis de todas las observaciones dirigidas por escrito en las seis semanas anteriores á la diputacion de *Fide* sobre el capítulo 12 del *Schema de Ecclesia* titulado: *De Primatu Romani Pontificis*.

Todos los Padres del Consilio, áun aquellos á quienes se quiere hacer pasar por los mayores enemigos de la infalibilidad pontificia, declararon que creian en ella; que jamás habian dejado de creer en ella, por mas que encontraran dificultades en cuanto á su actual definicion.

El dia 18 de julio de 1870 á las nueve de la mañana reuniéronse en la basílica Vaticana en la forma de las anteriores sesiones, los Padres conciliares. Celebró la misa de Espíritu Santo el cardenal Barilli. El Sumo Pontífice despues de haber tomado los ornamentos pontificales en la capilla Gregoriana se dirigió al aula conciliar rodeado de su noble corte y antecámara; de Mons. el Vice-Camarlengo de la santa romana Iglesia, del Príncipe asistente al Solio, custodio del Concilio; de monseñor el Auditor de la Cámara apostolica y del senador y conservadores de Roma.

Luego que el Santo Padre ocupó el trono, el reverendísimo Mons. Fesler, obispo de San Hipólito, secretario del Concilio, puso sobre el pequeño trono preparado en el altar el libro de los santos Evangelios. Acto seguido se dijeron las preces secretas, terminadas las cuales Su

Santidad rezó las oraciones asignadas, cantándose por los capellanes cantores la antífona correspondiente. Cantóse luego el Evangelio de san Mateo y el himno *Veni, Creator Spiritu*.

En este momento y segun lo prescrito en el ceremonial, debian cerrarse las puertas del aula y salir todos los que no tienen parte en el Concilio; pero del mismo modo que sucedió en la sesion tercera, el Padre Santo mandó que todos las personas extrañas al Concilio permaneciesen en su lugar y que dejaran abiertas las puertas, para que los fieles que estaban fuera pudiesen ver la ceremonia.

El Obispo secretario del Concilio y monseñor Valenziani se dirigieron al solio pontificio y entregaron al Padre Santo la constitucion que se habia de promulgar; luego el segundo subió al púlpito y en alta voz leyó íntegra la primera constitucion dogmática *De Ecclesia Christi*. Despues de recogidos los votos subieron los Prelados al trono pontificio junto con el Secretario del Concilio, y presentaron el total al Santo Padre, quien con su suprema autoridad sancionó los decretos y los cánones. Pronunció S. S. una corta alocucion. Se levantan actas y se entonó el himno de gracias.

En la primera Constitucion dogmática, capítulo IV, «Del magisterio infalible del Romano Pontífice,» se halla definido este importante dogma de la manera siguiente: ...«Nos, adhiriéndonos fielmente á la tradicion que se remonta al principio de la fé cristiana, para gloria de Dios, Salvador nuestro, exaltacion de la religion católica y salvacion de los pueblos cristianos, enseñamos y definimos, *sacro approbante concilio*, que es un dogma divinamente revelado: Que el Romano Pontífice, cuando

habla *ex cathedra*, es decir, cuando desempeña el cargo de pastor y doctor de todos los cristianos, en virtud de su suprema autoridad apostólica, define que una doctrina sobre la fé ó las costumbres deba ser profesada por la Iglesia universal, goza plenamente por la divina asistencia que le está prometida en la perona del bienaventurado Pedro, de aquella infalibilidad de que el divino Redentor ha querido que su Iglesia estuviese provista al definir su doctrina tocante á la fé y á las costumbres; y por consiguiente, que las tales definiciones del Pontífice romano son por sí mismas irreformables, y no en virtud del consentimiento de la Iglesia.»

Definido y proclamado el dogma de la infalibilidad pontificia en la sesion pública general del 18 de julio, quedaron interrumpidas las Congregaciones generales hasta el 13 de agosto de 1870, en el que se celebró la octogésima septima. Pronto tuvo que suspender sus tareas la augusta Asamblea, á causa del lamentable suceso de la ocupacion de Roma por las tropas del Rey del Piemonte, quien ambiciona llamarse Rey de Italia, y para alcanzarlo no ha vacilado en sacrificar hasta los más sagrados intereses de la Iglesia.

Como si la divina Providencia no quisiera que coronara su obra la Declaracion de la Infalibilidad en un Concilio Ecuménico, ha permitido quizás la ocupacion de Roma; sin duda quiere que reuna á la triple corona papal, á la de amantísimo Rey de sus súbditos, al título de santo que la Iglesia le concederá algun dia la deseada palma del martirio.

Esta es la vida de Pio IX. De ella hemos hecho un brevísimo extracto, con la única idea de que se conocieran los gloriosísimos hechos de aquel que es y sigue siendo

modelo de padres, el jefe de la Iglesia, y sin empacho alguno puede decirse el más grande hombre de su siglo.

Su vida edificante y llena de virtudes, es ejemplar para el cristiano. Su figura brillará en la humanidad que, al recordar el siglo XIX, recordará siempre que es el siglo de Pío IX.

FIN DEL BOSQUEJO BIOGRÁFICO DE PÍO IX.

VIAJE DE D. JUAN MASTAI

(Hoy día S. S. el papa Pio IX)

EN LA AMÉRICA DEL SUD.

DE GÉNOVA Á SANTIAGO.

(1823-1824.)

En 1823, la América del Sud, aún cuando ya habia adquirido la independencian política, no por esto habia conquistado su independencian religiosa, conmovida por los acaecimientos que acababan de tener lugar. Al terminar el pontificado de Pio VII, el arcediano D. José Ignacio Cienfuegos, uno de los hombres más influyentes de Chile, fué enviado á Roma por el poder nuevamente constituido para solicitar del Santo Padre la institucion de una Mision apostólica cuya residencia se fijara en Santiago.

Era necesario de todo punto que se enviara un vicario apostólico.

La córte romana, obedeciendo al deseo formulado por la Cámara de los representantes de Chile, y para elegir al vicario apostólico, convocó una congregacion especial compuesta de seis cardenales bajo la presidencia del cardenal *della Genga*. La elección recayó desde luego sobre

Ostini, eclesiástico de reconocido mérito, y entonces profesor de teología en el Colegio Romano. Diversas circunstancias hicieron que se declinara el honor en un sábio teólogo, el cual aceptó, y en su lugar, la congregacion llamó á D. Juan Muzi, que residia entonces cerca de la córte de Viena en calidad de auditor del Nuncio apostólico. Abandonó inmediatamente la Alemania y pasó á Roma, en donde Pio VII le elevó á la dignidad de arzobispo de las Filipinas *in partibus infidelium*. A dicho D. Juan Muzi le agregó para que le ayudaran en sus tareas, dos jóvenes eclesiásticos, D. Juan María Mastai Ferretti, de los condes Mastai, á la sazón mero canónigo (1), y el abad José Salustio, secretario de la legacion, hombre muy instruido, al cual se debe el relato del viaje. En vista de las reiteradas peticiones de un docto eclesiástico de las provincias Argentinas, el doctor Pacheco, la congregacion que presidia el cardenal della Genga habia conferido las más altas facultades al nuevo vicario apostólico; no sólo tenia el encargo de socorrer á las necesidades espirituales de Chile y las provincias que componian el antiguo virreinato de Buenos Aires, sino que tambien tenia en sus atribuciones el Perú, la Colombia y los Estados de Méjico.

(1) Nació en Sinigaglia el dia 13 de mayo de 1792 D. Juan Mastai, fué preconizado arzobispo de Spoleto en 1827, elegido soberano Pontífice en 1846.

I.

Partida de Génova.—«La Eloísa» y su equipaje.—Navegacion en el Mediterráneo.—Las costas de Cataluña.

La Embajada apostólica embarcóse en el puerto de Génova, el día 4 octubre 1823, sobre un brick de construccion francesa denominado *Eloísa*. Era un bonito buque forrado en cobre y de una superior velocidad; el capitán, hombre experimentado, habia navegado durante mucho tiempo en los mares de la América del Sud y se denominaba Antonio Copello. Podia considerársele á la vez como marino instruido y como un compañero de viaje de amable trato: el segundo se llamaba Campodonico: era experimentado en el arte marino. Nuestro equipaje se componia de 34 hombres, casi todos marinos jóvenes, pero toda gente escogida.

Al mismo tiempo que Mons. Muzi y D. Juan Mastai se habian embarcado dos chilenos que debian abandonar la embajada á su llegada á las orillas de la Plata. El uno era el doctor Cienfuegos, del cual hemos hablado ya; y el otro un joven religioso de un raro mérito, el padre Raimundo Arce, que pertenecia á la órden de los Dominicos reformados de la ciudad de Santiago.

Los primeros dias trascurrieron en completa bonanza; los vientos eran favorables; se cumplieron las disposiciones tomadas por el capitán Copello para la comodidad de los pasajeros; pero los viajeros sólo podian ocuparse en asuntos más graves. Si, por una parte, estaban llenos de esperanzas, por la otra estaban preocupados por el resultado de su mision: merced á las conversaciones del Pa-

dre de Molina sobre Chile, se formaron una idea justa, en Bolonia, de las magnificas regiones que debian visitar; pero una noticia cuya significacion é importancia no podia preverse, habia precedido á su partida de Génova; se sabia que Pio VII, habiendo dado una caida dentro de su departamento el dia 19 de agosto, no daba esperanzas de vida más allá de tres dias; despues de este accidente y que reunido el Cónclave inmediatamente despues de su muerte, habia elegido á Leon XII.

Presto la calma dejó la mar lisa y dejó sin movimiento al buque: ya se sabe lo que significa esta expresion particularmente á bordo de un buque de vela, pero cuando no se ha viajado nunca, se comprende mal su significado. Este es el momento en que el buque, moviéndose de una parte á otra, pero sin adelantar un paso, excita este estado indescriptible que hace sufrir más que una enfermedad peligrosa; D. Juan Mastai fué el que más padeció los efectos del mareo entre todos los individuos de la embajada. Esta indisposicion fué acreciendo en grado tal que produjo la postracion absoluta y la pérdida de sus fuerzas, durando este triste estado muchos dias. El viento volvió á soplar de nuevo, y el 7 de octubre se hizo la entrada en el golfo de Lion; el 9, el navio andaba á todo trapo y hacia diez nudos por hora. Cuando hubimos pasado la pequeña isla de Menorca, vimos aparecer el Montserrat con sus innumerables peñas cortadas á pico, sus altas rocas, al pié de las cuales se ven humildes santuarios que contrastan por la sencillez de su estructura con las montañas grandiosas que los resguardan. Uno se recrea y se admiradelante este imponente espectáculo. Muy luego un terrible viento Sud-Oeste, el *libeccio*, tan temido en las costas de Italia, comenzó á soplar. Arrastrado por la

tempestad, el buque traspasó pronto las costas de Cataluña y pronto fué el juguete de las olas delante del puerto de Valencia, donde la *Eloisa* hubiera ido á buscar voluntariamente un asilo si no hubiera sido más de temer el mal tiempo que la mala voluntad de las autoridades españolas en presencia de una mision que la Santa Sede dirigia á unas comarcas consideradas aún como en estado de rebellion contra la metrópoli. Pero el *libeccio* no habia calmado; la tempestad cada vez más amenazadora nos obligó á buscar á pesar nuestro un asilo en el territorio de España. Nos encontrábamos á poca distancia de Mallorca y resolvimos entrar en el puerto de Palma, y entonces comprendimos que empezaba para la mision una série de luchas, de contrariedades y con frecuencia contratiempos más graves que los experimentados durante los tres meses de nuestro viaje.

Despues de haber sido de nuevò el juguete de los vientos y de verse conducidos de Valencia á Ibiza, triste grupo de rocas que hacen temer el naufragio, la *Eloisa* entró por fin el 14 de octubre en este puerto seguro y tan quieto de Palma, donde jamás tempestad fué temida, y en donde la vista de los viajeros piadosos pudo alcanzar y admirar esa espléndida catedral que ofrece á lo lejos á la vista la agradable magnificencia de su arquitectura.

II.

Palma.—Cuarentena en el lazareto.

Al ver flotar el pabellon Sardo sobre el brick que pedia auxilio, las autoridades de la isla se conmovieron; la visita de la autoridad vino inmediatamente á bordo, y á la primera invitacion de la autoridad local Mons. Muzi se vió obligado á saltar á tierra, haciendo empeño para acompañarlo D. Juan Mastai, apenas salido de su indisposicion, y dejó á bordo al abate Salustio.

El prelado bajó á la embarcacion que se le destinaba y se dirigia hácia tierra; pero apenas desembarcados los viajeros fueron conducidos allazareto, y á pesar de sus reclamaciones, á pesar del carácter con que se hallaban revestidos, oyeron pronto cerrarse trasellos los triples cerrojos de esta verdadera cárcel. La noticia de esta especie de arresto no tardó en llegar hasta la *Eloisa* y metió mucho ruido á bordo, como era de suponer, y el abate Salustio, sin tardanza, se dirigió á tierra á procurar la libertad de sus compañeros. Esto tuvo lugar el 10 octubre; el 17, los tres miembros reunidos, los tres individuos que formaban parte de la mision sufrieron un primer interrogatorio; pero no se crea un interrogatorio que se dirige á los viajeros despues de una larga navegacion, cuando han infringido las ordenanzas de sanidad, sino un interrogatorio judicial al que están sometidas las personas verdaderamente culpables; el abate Salustio nos ha conservado una pintura muy original de esta escena extraña, y nosotros dejaremos que se exprese en los términos siguientes:

«Dispuesto todo ya por el gran Sanhedrin—dice él—

y cuando la nueva pretoría de Pilatos se hubo establecido á la entrada del lazareto; allí es á donde vino á sentarse el alcalde de la ciudad, de rostro ceñudo, y lanzando de vez en cuando algunas miradas que querian ser amenazadoras. En su cualidad de autoridad judicial, la presidencia en efecto le fué adjudicada. Tenia un aire de majestad mil veces más imponente que el que podria tener cualquier procónsul romano, cuando nos dirigia las preguntas á las que era menester contestar. A su lado se encontraban dos ministros de la justicia, de severa apariencia, cuyo aspecto nos helaba la sangre y cuyas miradas nos hacian temblar. Un notario de complexion delgada y flaca, de cadavérica figura y que tenia el aire de un fari-seo, debia escribir las preguntas y las contestaciones. Luego, cuando todo esto estuvo listo, se colocó en medio de esta especie de sinagoga de gentes mal dispuestas contra nosotros una pequeña plataforma de madera sobre la que se sentó Mons. Muzi y despues cada uno de nosotros en seguida, pero alternativamente, para pasar al exámen que habíamos de sufrir; es de advertir que antes de comenzar el interrogatorio se hicieron todas las fumigaciones que inspira el temor de la peste.

»Terminado esto, fuimos interrogados sucesivamente por el juez supremo sobre nuestro país, sobre el empleo que en él desempeñábamos, sobre el objeto de nuestra mision; se queria saber si nos conducian á América por un objeto político. A todo esto se contestó categóricamente y con una perfecta buena fé de parte de cada uno de nosotros. Las largas contestaciones no eran permitidas, como tampoco era muy prudente entrar en grandes detalles: ó sí ó nó, era todo lo que se permitia decir cuando la cosa era posible, y en realidad esta era la contestacion

más segura para no comprometerse. No obstante, no se nos permitía permanecer juntos durante el exámen; pero el local estaba dispuesto de tal manera que se oían las palabras dirigidas á cada uno de nosotros, y que pudimos tener la conviccion, desde que terminó la sesion, de que nuestras contestaciones estaban conformes, lo que en realidad debia ser, pues que no se dijo más que la verdad pura.»

La sesion no se aplazó un instante, y los tres pasajeros de la *Eloisa* se retiraron llenos de gozo: la entrada de la ciudad les habia sido franqueada. A pesar de que los magistrados de Palma se creían investidos de un poder de que carecían, hicieron todo lo posible para detener—decían ellos—una mision tan contraria á la soberanía de un gobierno; ellos negaban que la Santa Sede tuviera el derecho de enviar á la América del Sud recursos espirituales reclamados desde mucho tiempo por las poblaciones que la victoria habia emancipado. Fueron más lejos, requirieron á los enviados de Chile de ir á dar cuenta en el mismo instante de los motivos que les hacían dirigirse allí y de comparecer delante su tribunal. Esto hubiera sido reconocerse súbditos españoles. El baron Cienfuegos y el P. Raimundo Arce se opusieron enérgicamente y se opusieron igualmente á abandonar el brick. Esta perseverante firmeza tuvo todo el éxito que de ella podia esperarse. El obispo de Palma, estando interesado en una negociacion que amenazaba eternizar la estancia de la *Eloisa* en Europa, y el cónsul de Cerdeña se mezclaron en el negocio, y merced á ello la mision apostólica pudo hacerse á la mar.

Una prolongada detencion de tres dias en esta isla tan poco hospitalaria habia tenido lugar forzosamente, y

sin embargo las aguas del Mediterráneo no habian recobrado su perdida calma; y así es que el buque inclinado otra vez en su rumbo hácia las aguas de Ibiza se vió obligado á retroceder. Seguimos la costa de Cataluña, y el viento continuaba soplando; así es que pronto llegamos delante la accidentada costa que limita el antiguo reino de Valencia. Los italianos y los hijos de castellanos unieron sus recuerdos; las antiguas leyendas españolas que en todos los idiomas han dado la vuelta al mundo no podian dejar de representarse á la memoria de los piadosos viajeros, y saludaron la tierra del Cid. Este espléndido panorama continuaba desenvolviéndose, y pudieron entrever la encantada region donde Isabel arrojó á Boabdil; se apercibieron de Málaga con sus magníficos viñedos y otras muchas ciudades engalanadas con jardines de flores y palmeras; pero en fin pudimos franquear el Estrecho, pasado el cual nos creíamos, quizá demasiado pronto, al abrigo de cualquier viento. Gibraltar se nos apareció durante la noche resplandeciente con mil luces como una gran ciudad iluminada. Pasaron el dia 28 no lejos de esta inmensa fortificacion en un sitio donde se encontraron perfectamente resguardados y entraron luego en el gran Océano.

III.

Navegacion hasta Tenerife.—Peligros de la expedicion.—Corsarios de la Colombia.—Las islas de Cabo Verde.

Los primeros instantes se pasaron entre la admiracion y la sorpresa; las costas de Tarifa se desplegaban á los ojos de los viajeros bajo los más variados aspectos; la *Eloisa* navegaba á todo trapo; pronto perdimos la tierra

de vista; despues la mar se hizo gruesa, y fué menester aguantar el fastidio que lleva consigo el mal tiempo en la mar. A todos estas contrariedades muy luego se mezcló un nuevo contratiempo; el doctor Cienfuegos cayó enfermo de gravedad y suplicó que se le desembarcase en Canarias. Pero sin este experimentado guia que habia solicitado se enviara la expedicion, ¿qué hacer? Un tiempo deplorable acreció su dolorosa enfermedad. El 3 de noviembre se experimentó un repentino turbion que por poco zozobra el buque. La *Eloísa* debe únicamente su salvacion á las grandes dotes del capitan y á la rapidez de las maniobras. Desde el 4 de noviembre felizmente el tiempo habia mejorado, y descubrimos el pico de Tenerife.

Se ha dicho de este inmenso cono de verdor y de nieve que no tiene quien le iguale en majestad bajo el cielo á quien inunda de luz con sus reflejos. Despues de la tempestad la calma más completa se experimentó de repente; la mar continuaba alborotada, pero los vientos habian cesado de soplar. Durante dos dias, el sol se ponia sobre este gran pico de radiantes magnificencias, cuando cesó la brisa, el calor se hizo insoportable, apenas un soplo rizaba la superficie de las olas. Impulsado por corrientes, cuya excelencia ignoraba el capitan, el brick se dirigia insensiblemente á la costa y el peligro se hacia inminente. Se ató una fuerte amarra delante del buque y se colocó una chalupa que se habia arrojado al mar precipitadamente: despues á fuerza de remos, los vigorosos marineros de la *Eloísa* la alejaron de las rocas.

De repente una racha de viento la hizo poner en movimiento, un viento fresco que sucedió á la borrasca le permitió navegar apaciblemente en el seno del archipié-

lago, cuyas islas aparecían sucesivamente dejando gozar la bella perspectiva de los islotes que aparecían alternativamente.

El día 5 por la tarde, la pequeña ciudad de Santa Cruz se dejaba ver en el Sud, ó por mejor decir, sus luces brillaban á lo lejos. La noche se acercaba, y los pasajeros dormían profundamente, cuando las palabras estridentes que se escaparon de la bocina nos pusieron en sobresalto. El brick genovés se encontraba frente á frente de una fragata de guerra. Las historias aterradoras que entonces circulaban sobre los corsarios columbianos hacían el encuentro muy poco agradable. Se sabía que algunos meses antes la tripulación de un buque genovés apresada por un pirata de mar había sido saqueada y arrojada á una orilla desierta con un saco de galleta por toda provisión. Era en efecto, un corsario de la Colombia que interrogaba en inglés durante la noche al capitán Copello; esta visita fué muy rápida, y nada tuvo de amenazadora. El corsario vió los documentos de á bordo, examinó los papeles del equipaje, y una botella de excelente Málaga que le fué ofrecida selló el tratado de buena amistad con la pacífica *Eloisa*. La travesía del ligero brick no ofreció incidente alguno, sino que se contara como tal la simplicidad inocente de un pobre cocinero. Como dejaba quemar las salsas y tostar el pan, hé aquí que un día el capitán con voz terrible le anunció que le haría fusilar.—En presencia de numerosos mosquetes que había hecho subir sobre el puente, el pobre Girolamo tomó la cosa en serio, temblaba de pies á cabeza y fué necesaria la bondadosa compasión de D. Juan Mastai y de otros pasajeros para hacer terminar esta comedia que autorizaba una antigua costumbre, pues que se encontraba ya muy cerca del trópi-

co donde se permiten tantas bromas pesadas y tantas diversiones raras(1). Muy pronto divisamos las islas de Cabo Verde, admiramos su bella vegetacion, pero no hicimos escala en ellas.

IV.

El Negrero.—Un hombre al agua.—Falsa alarma.—Contigüidad al Continente americano.

El dia 27 noviembre, despues de haber pasado la línea, la mision apostólica presenció uno de esos dolorosos espectáculos tan frecuentes aún en esta época y que en honor de la humanidad cada dia son menos frecuentes. El 8 de diciembre por la mañana una calma completa detenía el buque: buscábamos alguna distraccion en la pesada pesca del tiburon, asunto viejo ya para muchos viajeros. Hacia al caer de la tarde, muchos viajeros de la *Eloisa* creyeron poder hacer una visita á un brick que la falta de viento tenia detenido. Se temia, viéndose seguido por él, que no fuera un corsario, pero su atitud apacible nos mantenía tranquilos; era un buque elegante muy veloz cargado de negros que se destinaban al Brasil y que iban á vender al Rio. Completamente desnudos, sólo con un ligero paño que cubria apenas los riñones, atados

(1) Diremos de pasada que la mision apostólica no escapó á la fiesta de antiguo origen que tiene lugar entre las tripulaciones de todos los países cuando se pasa la línea. Por mejor decir, ella rescató el pasaje y no quiso que el respeto debido á los dignatarios de la Iglesia disminuyera en nada la alegría de los marineros. El 27 noviembre hacia realmente frio, y Mons. Muzi estuvo obligado á cubrirse con su capa.

de dos en dos, y una gruesa cuerda retenia á la vez muchas parejas; pero lo que es más horrible es que permanecian siempre atados y así expuestos al ardor del sol; y durante la noche dormian en el entrepuente, encerrados como el ganado en el aprisco.

Habiéndose preguntado al comandante del buque negroero cuál era la posicicn geográfica que se ocupaba. contestó que se encontraba á 45 milles del cabo Santomas, cerca los 22° de latitud meridional, próxima á la costa del Brasil. Este dato era equivocado. Segun las observaciones practicadas á bordo de la *Eloisa*, se consideraba mucho más lejos del lugar designado; habia que suponer una equivocacion en el cálculo, debida sin duda á las tempestades y que no habian permitido tomar altura. Se tomó la resolucion de alejarse lo más antes posible del cabo Santomas; pero reconocido el error, la *Eloisa* difícilmente pudo encontrar el camino. Despues de la calma vino un tiempo horrible; el agua de á bordo era corrompida y los víveres escaseaban; la travesía se habia prolongado más de lo regular; una deplorable parsimonia presidia á las comidas, allí donde difícilmente se comia otra cosa que pollos y gallinas tísicas y patatas. La navegacion seguia tranquila y sin incidente alguno de consideracion.

Cuando estaba cerca de las costas americanas, el 16 de diciembre, despues de un día delicioso, uno de esos vientos impetuosos que vienen del cabo de Hornos empezó á soplar con una vehemencia que desde entonces se renovó sin cesar. El 17 diciembre calmó, pero el 19 redobló la fuerza é hizo hacer á la *Eloisa* nueve nudos por hora. Por la tarde vimos algunos de estos pájaros que los portugueses en recuerdo de una antigua leyenda de-

nominan las almas perdidas, y cuya aparicion es señal de grandes tempestadas. El capitan y el piloto no trataron de ocultar á los pasajeros que iban á experimentar un tiempo terrible. En efecto, en la madrugada del 21 diciembre la mar se fué haciendo gruesa, y las olas aparecian amenazadoras y el 22 se desencadenó la tempestad.

Estábamos reunidos en la cámara donde rezaban todos los pasajeros cuando un violento golpe de mar, que dió de flanco al buque, lanzó á D. Juan Mastai contra la pared opuesta con una violencia de que hay pocos ejemplos, y fué milagro que no diera contra el P. Raimundo Arce, que rogaba frente á frente de él. Pedro Plomer, uno de los propietarios del buque, y el doctor Cienfuegos fueron igualmente atropellados, pero felizmente no hubo que lamentar otro accidente más sério.

Al anochecer el viento soplaba aún con violencia; pero cuando cada cual se habia instalado como habia podido en la comun mesa, y cuando á la mitad de la comida tomada á toda prisa, la voz del capitan Copello llegó á los oidos de los pasajeros é infundió el espanto y la consternacion entre ellos: «El bote al agua..... pronto el bote al agua.....» más presto que los demás comensales el abate Salustio subió al puente; todas las velas se habian levantado en un abrir y cerrar de ojos y el buque no adelantaba. Se habia maniobrado muy mal, y el piloto hacia esfuerzos con la caña del timon para mantener á la *Eloísa* en el punto que ocupaba en medio del Océano. El narrador del viaje lo cuenta ingenuamente; creyó llegada su última hora. Lanzóse de repente hácia un camarote para tomar un capote y algun otro objeto y precipitarse á todo evento en una embarcacion cualquiera, cuando conoció la causa del tumulto que se habia mani-

festado á bordo. El contramaestre Paolino Canassa se encontraba á proa del buque un momento antes y preparaba la sonda: de repente una ola formidable le sepultó en las aguas muy lejos del buque. Se le echó sucesivamente una jaula en que habia gallinas, la de un perro, un pedazo de mástil y otros objetos que se encontraron á mano, pero el infeliz Canassa estaba ya á un tercio de milla y todos le creian perdido. Todo estaba en desgracia; en este momento de indecible confusion que comprenderán los que han visto caer un hombre al agua, habia causado á bordo principalmente entre aquellos que estaban en la cámara, las más extrañas ilusiones. Los unos habian creido oir entre los gritos de los marineros el grito español: *tierra, tierra*; otros habian oido: *guerra...., guerra*, y el recuerdo de los corsarios se habia presentado naturalmente á su imaginacion. Por de pronto la palabra *tierra* habia sido pronunciada, se habia gritado en el espacio para que la oyera el pobre náufrago porque á la razon se estaba muy cerca de la costa. Sólo D. Juan Mastai habia visto caer al náufrago cuando las olas le envolvian, y gritó: «¡Dios, oh Dios mio!...» Despues subió al puente para apresurar la salvacion. Todo este tumulto no tuvo en realidad ulterior consecuencia: se habia lanzado el bote al agua, los bravos marinos habian bajado á despecho de las olas y maniobraron con tanta habilidad, que cerca de dos millas en la direccion donde la caída habia tenido lugar, encontraron al excelente nadador á quien le abandonaban ya las fuerzas. Con gran trabajo le pudieron hacer entrar en una frágil embarcacion; en más de una ocasion su vida habia estado en peligro, pero al cabo de una hora el equipaje y los pasajeros abrazaban al bravo Paolino Canassa. A esto, despues del accidente que

tenia á todo el mundo en consternacion muy fácil de comprender, el dia 23 de diciembre se pasó de la misma manera que el anterior; sólo que hácia la noche el viento redobló con furia é íbamos á la vela. Para evitar los golpes de mar, que podian ser perjudiciales y que arreciaban cada momento, los pasajeros se bajaron todos á la gran cámara. El amazon de tablas y lona con que se cubren las escotillas se sujetó con barras de hierro, pero entonces el calor fué tal que se produjeron emanaciones tan mefíticas que los más robustos temian ahogarse.

Durante la reunion el viento habia arreciado; fué menester alzar las velas, y así permanecíamos siempre á la capa; el brick tomó sus precauciones; se temia que en llegando cerca tierra, encontraríamos algun escollo, y en efecto jamás el buque se habia encontrado en tan gran peligro. La lluvia caia, el viento rugia de manera que infundia pavor; la tripulacion felizmente se portó muy bien, y todas las maniobras se ejecutaron con un celo que salvó probablemente á la *Eloisa*. Tal era la fuerza de la tempestad, que el capitan, viejo marino, decia no haber visto en su vida cosa parecida, y que M. Pedro Plomer, que habia hecho otras veces la travesía de América á Europa, tambien decia lo mismo, y algunos llegaron á creer que tan horrible acaecimiento era debido á algun temblor de tierra submarino.

La noche fué terrible, como es de suponer, y nadie pudo gozar de un momento de reposo. Mons. Muzi se vió obligado á levantarse; D. Juan Mastai otra vez se encontraba á proa poseido de un terrible mareo; al apuntar el dia la tempestad continuaba, y si cabe era tan amenazadora. El viento soplabá del S. O.; el brick recibia olas inmensas; los pobres pasajeros hubieron de volver á su

camarote. En esta triste posicion no convenia ni soñar animarse por el triste cocinero que servia diariamente á bordo de la *Eloisa*, que no temia en verdad ser fusilado, gracias á la clemencia de los viajeros. Girolamo Pasadone subió por la mañana en el puente, y lanzando una mirada sobre los elementos desencadenados se fué á encerrar al fondo de la bodega. Fué preciso darse por muy contento en dicho dia con la triste pitanza reservada á los marineros.

V.

Las fiesta de Navidad á bordo de la *Eloisa*. — Presa de un halcon. — Cerca de tierra; entrada en el Rio de la Plata.

El viento soplaba con menos violencia; la mar se habia rebajado. Sólo se veia en la superficie del Océano estas grandes olas que señalan majestuosamente el fin de la tempestad. Navidad habia llegado: renació toda la esperanza. A media noche Mons. Muzi celebró la misa, y con toda la solemnidad que permitia la pobreza del lugar, pero la mar continuaba tan agitada que los que asistian al sacerdote apenas podian aguantarse; vino el dia y entonces fué cuando D. Juan Mastai celebró el santo sacrificio. El padre Raimundo Arce dijo la misa despues de él, y el abate Salustio le sucedió: asi se pasó esta fiesta de Navidad delante un auditorio humilde.

Durante el dia 26 se hizo sentir la brisa fresca y suave, lo que con motivo hacia sospechar la proximidad de la costa. Por la mañana se arrojó la sonda, pero sin resultado alguno: confiado en la proximidad siempre peligrosa de la costa, el capitan siguió su camino sin temor

alguno. Pasaba el tiempo divirtiéndose en la caza de halcones de mar: uno de estos pájaros dejó que le tiraran varios disparos sin hacer caso. En vez de huir, despues de cada detonacion, se colocaba en un punto donde fácilmente podia hacerse blanco. Se le perdonó la vida, pero al fin vino á colocarse en la popa donde se le echó mano, como se suele hacer algunas veces en Chile con los condores; se le calzó el lazo. Esta ave se parece al gavilan de Europa, pero tiene más majestad; lleva alta la cabeza, su mirada es imperiosa, sus alas negruzcas eran de no escasa longitud.

A una hora más avanzada se lanzó nuevamente la sonda, y se encontraron 47 brazas de fondo; á media noche sólo 37 brazas, y en efecto, el dia 27 á las tres de la tarde, un marinero que estaba encaramado en las gavias, gritó: «¡Tierra!» Mil vivas, mil gritos de alegría le contestaron: los marinos genoveses se quitaron su gorra y saludaron la tierra despues de tres meses que la anhelaba.

El primer punto de la costa que se apercibió fué la *Isla de Lobos*, despues el cabo de Santa María. La isla de Lobos Marinos estaba á la sazón completamente desierta, y sólo la visitaban (de un año á otro) algunos pescadores que armados de pequeños rebenques iban á la caza de la foca, cuya piel de un color pardo violáceo es muy codiciada en el comercio. El cabo de Santa María estaba al Norte del continente y estaba sembrado de pequeñas cañas destinadas á los labradores y á algun pescador. Las partes más habitadas son los dos extremos de la comarca, uno al Mediodía, otro al Norte; mirando así á las rocas que se denominan las *Animas*, en memoria de una antigua tradicion india, que designaba como el asiento de

los espíritus una montaña algo baja pero siempre cubierta de bosque, á la cual ha impuesto su nombre.

Del cabo de Santa María á la extremidad del cabo San Antonio, apenas hay 40 leguas de extension. Este es el espacio inmenso que todos los geógrafos se obstinan en designar con el nombre de la embocadura de la Plata. El abate Salustio hizo observar con alguna apariencia de verdad, que podia considerarse era un golfo y no la embocadura de un rio.

Durante toda la noche del 27 pasóse sin que la *Eloisa* avanzara un paso para aproximarse á *Maldonado*, *las Almas* ó *Pan de Azúcar*; en todos estos puntos sólo señalaba catorce brazas; penetrar más adelante sin piloto no seria prudente. A pesar de la calma absoluta que se manifestó durante el dia 28, pronto un suceso vino á demostrar lo acertada que fué la disposicion. Hacia el caer de la tarde, una tempestad horrible sucedió á esta calma aparente, y la situacion fué muy crítica; continuando lentamente su camino el pequeño buque, navegaba con poca seguridad. Por una parte, en efecto, habia que temer la costa, de la otra, el banco de los Ingleses, donde tantos buques se han perdido; el capitan no podia disimular completamente su inquietud; habia reconocido en la atmósfera algunos signos amenazadores. El remolino de viento no se habia declarado, la *Eloisa* podia avanzar; pero llegada cerca del banco de los Ingleses, hé aquí que se desencadenaba en su furor este viento huracanado que viene de las llanuras, de donde le viene el nombre, y que se denomina el *pampero*. Entonces fué preciso retroceder y refugiarse detrás la isla de las Flores, donde se esperaba tener á la vez un abrigo contra el viento y un refugio seguro contra la corriente siempre irresistible del rio. La

isla de Flores, como decia muy bien el abate Salustio, ha recibido este bonito nombre por pura ironía; esta isla no es más que la reunion de dos escollos perfectamente despojados de toda vegetacion, sobre los que habia pocas y miserables cabañas, con algunas casas algo mejores de los habitantes que se dedicaban á la pesca. Detrás de estas rocas, con una profundidad de 7 brazas de agua, lanzó el brick su ancla mayor. Los dos peñascos defendian á la *Eloisa* de la impetuosidad de la corriente, pero no pudieron protegerla contra el furor del huracan. Para formarse una idea justa y acertada del viento Sudoeste, de este viento que se denomina el *pampero*, es menester haber experimentado sus estragos; uno de nuestros compatriotas que navegaba por estos sitios en la época en que la recorria con la mision apostólica, ha dicho, con mucha exactitud de expresion: «Que era á la vez el huracan de las Antillas y el torbellino de los grandes desiertos de Sahara... Yo he visto con frecuencia elevarse, durante el medio dia, una nube opaca, parecida á una inmensa cortina que despues de dar un color lívido al sol, se agrandaba súbitamente en el horizonte, y oscurecia de tal manera la atmósfera que era imposible ver los objetos más cercanos; tal era la señal de la tormenta... Entonces la lluvia arreciaba y se resolvía, en lugar de lluvia, en un polvo blanquizco, parecida á las cenizas de un volcan (1).»

El *pampero* soplabá con irresistible violencia; la posición se hacia crítica por momentos para la *Eloisa*; era preciso ganar á toda prisa el mar; en vano se emplearon las fuerzas de todos los de la tripulacion para arrancar el

(1) Arsenia Isabel: Viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre. El Havre, 1835, 1 vol. en 8.º

ancla de donde estaba enclavada; ella resistió á todo esfuerzo; sólo quedó un medio, cortar el cable; esto fué lo que ejecutó con la mayor sangre fria y se encomendó al maestro carpintero, asistido de un bravo marinero.

Nos abandonamos, entonces, á merced de los vientos y de las olas; el brick parecia despedido por una potencia mayor que la de la pólvora; tambien, en cambio, pronto estuvo libre de los escollos que le amenazaban. Al amanecer, el buque se encontraba completamente fuera de la embocadura del rio de la Plata á más de 20 millas de la isla de Flores, es decir, en plena mar. Nada habia que temer.

VI.

Regreso al rio.—Llegada delante de Montevideo.—Encuentro de un buque naufragado.—La «Eloisa» evita con sus señales esta triste suerte á dos buques ingleses.—Borrasca furiosa.—Nuevo peligro.—Nube de mosquitos.

La *Eloisa* permaneció un dia entero en aquellos parajes donde pudo acogerse, huyendo de la tempestad á la que precedió una calma que no permitia adelantar un paso; cuando esperábamos poder andar, sopló el *pampero* con mayor violencia que antes, de tal manera que el capitan no pudo menos de exclamar: «El mundo va á terminar, todo ha terminado para nosotros.» La opinion siniestra del bravo marino era muy diversa de la del piloto; al mediodía el *pampero* cesó, un viento favorable hinchó las velas de la *Eloisa* y el brick entró en el rio.

Recorrió rápidamente el camino proseguido, y gracias á la habilidad del capitan dobló felizmente el banco de los

Ingleses, célebre entonces por sus catástrofes, y en donde debia muy pronto estrellarse con treinta y seis pasajeros el correo de Montevideo, tan acostumbrado á no temer en tales parajes. Despues de haber franqueado este peligro que entonces se denominaba la tumba de los marinos, la *Eloísa* ancló en el puerto de Montevideo en la madrugada de 1.º enero de 1824 (1).

Esta ciudad encantadora, asilo de tantos franceses valientes, no habia merecido la denominacion de Nueva Troya, sobrenombre que le ha valido un sitio que duró diez años. Faltaba algo, no obstante, y era la tranquilidad de que habia gozado poco antes bajo los vireyes: estaba bloqueada por la escuadra brasileña. Su aspecto entusiasmó á los miembros de la mision apostólica, y eso que habian dejado pocos meses antes á Génova que es la ciudad de los edificios espléndidos.

A la sazón la capital de Uruguay no contaba más de catorce mil almas, pero sus calles espaciosas y alineadas, sus elegantes habitaciones construidas sobre la pendiente de las colinas le daban un aspecto que no debia borrarse de la memoria de los piadosos viajeros.

El puerto de Montevideo se forma por una especie de bahía; es un brazo del mar que entra en la tierra, así es que ofrece cierta seguridad; á levante se despliega una admirable llanura cubierta de habitaciones rurales, y desde

(1) En Francisco Albo, cuyo trabajo sobre el primer viaje al rededor del mundo nos ha sido conservado, se lee el siguiente curioso pasaje: «Sobre la cumbre (Santa María) siguiendo la direccion recta hay una montaña como un sombrero, al cual impusimos el nombre de *Montevidi*, que se denomina hoy día por corrupcion Santo-Vidio.» Es de nuestra época el nombre de Montevideo. (Véase Fernandez de Navarrete, coleccion de documentos y viajes, A. IV.)

entonces, descendiendo la vista se fija en las habitaciones de la ciudad. El brick genovés no se detuvo en esta ciudad más que para cambiar el ancla y tomar práctico. La mision apostólica fué visitada por los principales habitantes.

El Capítulo seguido de cuatro eclesiásticos se presentó delante el arzobispo de las Filipinas, despues comparecieron dos dominicos, el uno de Chile, el otro de Lima; por la tarde, la *Eloisa* siguió su camino teniendo el viento en popa. La noche se pasó á maravilla, y el 2 de enero, por la mañana, se siguió hácia aquel punto en que las aguas del mar dejan de ser saladas. Nos encontrábamos entre Montevideo y Buenos Aires; la hidrografía del rio no se habia hecho en la forma que luego se hizo, y era preciso arrojar la sonda á cada momento por el temor de encontrarnos con los bancos de arena. Hácia el mediodía el aparejo de una fragata, de la cual sólo se veian una cofa y la extremidad de los mástiles hizo comprender que las precauciones señaladas y que parecerán hoy día exageradas no eran inútiles. Por la noche, anclamos muy cerca del buque náufrago. Al dia siguiente la *Eloisa* tuvo la suerte de evitar con sus advertencias el peligro del naufragio á que estaban abocados dos buques ingleses que pasándoles desapercibido el sitio donde la fragata se habia estrellado se dirigian en derechura á este banco.

El brick siguió felizmente su viaje, cuando llegó á la ensenada de Barragan, y allí como si se hubiese dicho que la pobre *Eloisa* no evitaria ninguna de las calamidades que asaltan á los buques en tales lugares, una tempestad se declaró súbitamente, se tendieron velas y se levantó el ancla. Era una racha de viento terrible acompañada de truenos, los rayos caian continuamente en la

ribera ó bien se extendian é iban á parar al rio, y este espectáculo era tan imponente que se creyó inevitable el incendio de los buques. La ensenada de Barragan era una especie de ensenada de pocas dimensiones formada por el rio de la Plata y un pequeño rio que se lanza en su seno hácia la costa meridional. Empezamos á ver desde entonces algunas habitaciones, pero las inundaciones del rio dificultan su aumento. Hácia la costa septentrional se desplegó desde luego á la vista de la mision la *Colonia del Sacramento*. Durante esta difícil navegacion por el rio Mons. Muzi cuya salud hacia mucho tiempo estaba quebrantada, se sintió más enfermo, el tiempo era entonces de los más inconstantes, las turbionadas y los truenos seguian á la calma; en fin el dia 5 de enero, á las dos de la tarde, marchando viento en popa, descubrimos á lo lejos á Buenos Aires, pero de improviso una plaga de nuevo género vino á afectar á la pobre *Eloisa*; una espesa nube de mosquitos atravesando el rio vino en efecto á asaltarla. Es preciso haber sufrido el suplicio que causan estos pequeños insectos alados en la América del Sud para formarse un concepto cabal de lo que hubieron de sufrir nuestros viajeros; los mástiles parecian animados en su superficie, y el color de la madera desaparecia por la juxtaposicion de miriadas de insectos dañinos.

VII.

Llegada á Buenos Aires.—Resistencia á hacer una entrada triunfal y solemne.—Recepcion nocturna.

Despues del 3 de enero el viento era excelente. La *Eloisa* ancló por fin delante de Buenos Aires por la tarde. Recibió un mensaje que le señalaba la posicion que debia

ocupar en el puerto, y que le anunciaba para el día siguiente á las 8 y media la visita de Sanidad; hasta entonces quedaba interceptada toda comunicacion con la ciudad. Fueron colocados algunos vigilantes á bordo del buque. A las seis, siete cañonazos saludaron á la plaza. A la tercera descarga de artillería uno de los pasajeros, un tal Perez, queria aclamar en las orillas de América la feliz llegada de la mision apostólica, y empezó á gritar: ¡Viva Mons. el Arzobispo! y se le respondió «¡Evviva il vicario apostolico! Evviva l' America! ¡Evviva il Chile!» Los gritos de júbilo se confundieron con los ¡hurra! de la tripulacion.

A la hora señalada y antes de recibir la visita de la Aduana, el Gobierno mandó hácia la *Eloisa* el capitan del puerto seguido de tres mensajeros; se invitó á Mons. Muzi á que se embarcara en una lancha magníficamente adornada que debia conducirle á la plaza donde le esperaban las autoridades eclesiásticas, militares y civiles. En efecto se habia preparado una solemne recepcion para el Vicario apostólico y se le queria conducir con gran pompa desde la plaza á la catedral donde debia cantarse el Te-Deum. El estado de salud en que se encontraba el arzobispo de Filipinas, el desórden de los trajes resultado de tan penosa navegacion, y otros obstáculos que oponian las autoridades de Chile, le impidieron que aceptara tales honores. El Gobierno supremo renovó estas proporciones tres veces sucesivas, pero no habian cambiado los motivos de la primera negativa; la respuesta fué la misma, y esta persistencia tuvo para la mision, — preciso es decirlo, — un resultado no muy agradable.

El enviado de Chile, el doctor Cienfuegos saltó á tierra incontinenti, y habia prometido que la embarcacion que

le conducía á la plaza volvería á recoger inmediatamente á aquellos individuos de la mision que quisieran abandonar el buque. La chalupa sólo volvió cuando la noche estaba adelantada, y cerca de la media noche pudo Mons. Muzi abandonar el buque. A pesar de estas contrariedades el aspecto de la ciudad gustó mucho á los desembarcados, y es menester consignar que todas las casas que están próximos á la playa, estaban iluminadas y sus luces se encontraban reflejadas en las aguas del rio. La espontánea iluminacion ofrecia un espectáculo maravilloso.

Buenos Aires tenia en otro tiempo un muelle, todo el mundo lo sabe, habiéndolo destruido una espantosa tormenta en el siglo pasado, y hasta el dia no ha podido ser reemplazado. Es menester desembarcar en la ciudad de la manera más extraña: se ha de bajar por medio de carros muy altos denominados carretillas y cuyas inmensas ruedas impiden que os mojeis. Las carretillas son conducidas por mulos, pero por muy seguro que pueda ser el pié de los animales los accidentes no son imposibles. Los robustos marinos genoveses prestaron sus espaldas á los individuos de la mision, y así fué como desembarcaron en las orillas de la América del Sud á las dos de la madrugada.

A pesar de lo adelantado de la hora y no obstante la negativa del Nuncio, la mision apostólica se encontró un pueblo numeroso en la ribera. Todo el mundo acudia al redor de Mons. Muzi, de D. Juan Mastai y del abate Salustio; este era quien aguantaba la mano del Prelado para que se la besasen. Aun hoy dia, más de un anciano, más de un adulto, entonces niño, se acuerdan del ignorado Pontífice, que seguía al arzobispo y cuya mirada denotaba su afectuosa bondad. « Muchos niños nos seguian, dice

el abate Salustio; muchos jóvenes marchaban de dos en dos teniendo lámparas de cristal en la mano....y yo me acuerdo entonces de la entrada del divino Salvador en Jerusalem.... Hubo tambien entre la multitud algun anciano religioso que acordándose de las palabras del del Evangelio, repetia en latin: Benedictus, qui venit in nomine Domini: hosanna in altissimis»

De esta manera llegamos al hotel de los tres Reyes, que entonces tenia un inglés, quien tenia fama de galante, aunque es muy cierto que las horas de espera habíanse empleado para recibir dignamente á la mision, bajo la direccion del doctor Cienfuegos. La comida que se sirvió á Mons. Muzi era digna de las famosas cenas de Salomon en las que se mataban cada dia diez bueyes cebados y veinte bueyes provenientes de los pastos; despues cien carneros, y sin contar los ciervos, los cabritos y los búfalos. Aparte de los búfalos suministrábalo todo aquel país, pero lo que quizás superaba al festín de Solomon, fué la delicadeza y cuidado que reinó durante el servicio y la elegancia moderna que fué de notar durante la comida. Nada faltó, ni las flores, ni los vasos preciosos, ni los más estimados vinos de Europa, aunque es verdad que todos los recursos del país se pusieron en contribucion entonces á fin de que los pasajeros de la *Eloisa* pudieran olvidar las horas de prueba y las fastidiosas privaciones sufridas durante tan larga navegacion.

VIII.

Residencia en Buenos Aires.—Abandono de esta ciudad.—Incidentes del viaje.

A pesar de esta espléndida recepcion que, por otra parte, no venia de las autoridades de Buenos Aires, la mision apostólica no podia quedar satisfecha del todo de su permanencia en la capital de los Estados Argentinos. La poblacion se apresuraba en obsequiar al Vicario apostólico, pero los individuos del Gobierno no habian olvidado la negativa pertinaz á sus primeras invitaciones. Cierta indiferencia se notó entonces entre las autoridades y los individuos de la mision. Las cosas fueron muy lejos: el eclesiástico que administraba la diócesis, el abate Zavaletta, despues de haber concedido á Mons. Muzi el derecho de confirmacion se lo retiró, con gran oposicion por parte de los fieles. Las noticias que se recibian de Chile tampoco tenian un carácter muy favorable. En Santiago se habia decidido en una sesion muy tumultuosa de la Cámara representativa que la mision apóstolica solicitada á Roma recibiria muy buena acogida, pero que sólo tendria un carácter temporal. Doce dias pasaron en esta alternativa, y como se verá en seguida, este fué el ligero retardo en el viaje aventurero al que se debió la salvacion de la mision.

El 16 enero de 1827 á las nueve de la mañana abandonamos la ciudad; habíamos recibido las visitas del clero; pero la afluencia de personas que reclamaban la bendicion del Vicario apóstolico era tan considerable que difficilmente podíamos desprendernos de ellas. Los miembros

de la mision llenaban dos carrozas de forma semiantigua tiradas por cuatro caballos; uno de estos carricoches cubiertos que se designan con el nombre de *carrelda* y que debia transportar las provisiones, seguia á los carruajes. Cada caballo lo montaba un postillon que tomaba el título de cochero y que guiaba su carruaje; un ordenanza de á caballo, en grande uniforme, precedia el modesto cortejo, ó á veces venia en su seguimiento. Pero un postillon tomaba la delantera y á galope tendido preparaba las postas.

Además de los miembros de la mision, cuatro jóvenes chilenos que acompañaban al doctor Cienfuegos y dos servidores, la caravana no contaba menos de doce cocheros, y más tarde cuando hubo que temer á los salvajes en las Pampas, seis *gauchos* debieron añadirse á la comitiva con otros tantos caballos, á los hombres que conducian los tiros de caballos.

El primer dia hicimos de un solo golpe quince millas, y sólo nos detenimos en Moron, pero á la verdad el camino era excelente. La confirmacion fué administrada en este bello lugar á muchos fieles. Allí fué donde pudimos admirar estos campos de hinojo y sobre todo estos bosques sin fin de albérchigos y melocotones que no pueden contemplar demasiado los viajeros.

En Lujan ó *Santos Lugares*, una miserable pocilga, donde Mons. Muzi pasó la noche, fué de repente cubierta de tapices de damasco por el cura del lugar. Se trasportó un rico altar y seis candelabres de plata maciza, y la primera misa del Vicario apostólico fué celebrada en el seno de la Pampa. Inmediatamente despues D. Juan Mas-tai, el abate Salustio y el padre Raimundo Arce se retiraron á la humilde iglesia de la poblacion donde se dije-

ron tres misas. Ibamos á entrar en campos solitarios; más de un peligro nos esperaba.

Lujan y su digno cura párroco los abandonamos el mismo dia; pero la pampa aún cercana de Buenos Aires y sus innumerables mataderos han sido descritos en tantos relatos, que hacemos gracia á nuestros lectores de lo que con más frecuencia ofendió al olfato, ya que no la vista de nuestros viajeros.

No hablaremos más aquí ni del tirurera ó especie de amomeas tan bien descritas por Azara, ni de inocentes viscachas, estos pequeños roedores de la especie de las chinchilidas, cuyos innumerables madrigueras ponen en peligro á las carrozas mejor construidas; todo esto era nuevo para la Europa en 1824, pero despues se ha extendido y se ha usado hasta la saciedad. En Conchas se experimentó uno de los contratiempos del desierto: el agua estaba por decirlo así corrompida, y se extraia de un pozo cuya márgen se componia de huesos blanquecinos y amontonados.

Nos guardaremos muy bien de seguir la caravana de posta en posta; y menos cuando tenia que atravesar el rio Arrecife en botes dejando vadearlo á los carruajes. En estas monótonas llanuras un dia de viaje se parece á otro dia. La sola variedad que se puede hacer notar no afecta en manera alguna ni al aspecto del paisaje ni al aspecto del cielo que son siempre los mismos; es de naturaleza más vulgar; hay los dias en que no hay de comer ni aún charque (1) si no se ha hecho provision de ella, despues otros dias en que no se muere de ham-

(1) Carne seca; su denominacion viene de la palabra Charquí, tira de cuero.

bre; en estas ocasiones dichas uno se procura difícilmente carne de buey, maíz y pocas veces pan.

En San Pedro, como cosa extraordinaria tuvimos una comida comfortable; por no volver jamás sobre este punto hé aquí cómo fué alojado este piadoso viajero, entonces desconocido y que debiera tener un día por asilo las salas del Vaticano: le encontré para resguardarse durante la noche en un colgadizo sin techo apenas cubierto con un rastrojo destrozado, «verdadera cabaña de astrónomo, decía el abate Salustio, y desde donde podían sin abandonar el lecho observar á placer los planetas.» En realidad esta extraña habitacion sólo era la alacena del maestro de postas, centinela solitario situado en los últimos confines de la civilizacion. Maderos gruesos suspendidos de cuerdas atadas á las vigas sostenian que bajase del techo, y sobre estas aparadores elegantes almacenaban sus trozos de carne asada; durante muchos días, el maíz, el queso, los cueros, las pieles destinadas á secarse; ya puede figurarse la clase de perfumes que se exhalan de estos armarios. D. Juan Mastai y su compañero el abate Salustio permanecieron mientras tanto en esta horrenda pocilga, pero al día siguiente felizmente se respiró los embalsamados olores de la ribera del Parana; pudimos contemplar este magnífico rio y con el Uruguay forma uno de los límites de lo que se denomina hoy día la Mesopotamia Argentina, admirable país que no tiene menos de 11,000 leguas cuadradas.

IX.

San Nicolás.—Rosario.—Desmochados ó mutilados.—IncurSIONES de los salvajes.—Riesgos corridos por la mision.

Al salir de San Nicolás, donde habíamos residido desde el 19, ya no viajábamos en territorio de Buenos Aires y entrábamos en el de Santa Fé. La primera ciudad importante que debíamos encontrar era Rosario; llegamos el 21. Esta ciudad tan floreciente hoy dia, verdadero asiento de la capital, contaba entonces todo lo más 7,000 almas, comprendiendo la poblacion de los alrededores; ella tiene, hoy dia, 12,000. El cura párroco se apresuró á presentarse al Vicario apostólico, y este confirmó á millares de fieles.

En la madrugada del dia 23 abandonamos esta animada ciudad, y fué entonces cuando comenzamos á abandonar las majestuosas riberas del Parana, que durante tanto tiempo habíamos costeadado. Candelaria, Orgueta, aparecieron muy luego. En este último punto fué donde vimos el primer indio pampa. Pronto oiríamos hablar demasiado de las gentes de esta raza. A seis leguas de allí divisamos una casa de postas designada con el siniestro nombre de *Desmochados* (mutilados). El nombre conservado á esta habitacion solitaria, recordaba un espantable suceso. Algunos años antes, los indios de caballería habian sorprendido al dueño de postas rodeado de sus numerosos servidores, y los salvajes habian dejado la vida á estas pobres gentes para darse el horrible gozo de cortarles á todos piés y manos y abandonarlos en este triste estado.

Acostumbrado á tales sangrientas incursiones, Desmochados tenia más recientes recuerdos: diez dias antes de pasar por allí D. Juan Mastai y Mons. Muzi, 300 indios de á caballo se habia presentado delante la torre que defendia el camino. El valiente maestro de postas habia tenido tiempo de encerrarse en ella, y armado con una excelente carabina habia muerto á la desordenada tropa un hombre, y puesto fuera de combate muchos guerreros que los caballos habian arrastrado consigo. Estos hombres feroces, comprendiendo la impotencia de sus armas, se habian retirado, pero la sangre vertida debia ser restañada con sangre: un pobre pastor no habia podido evitar su encuentro. Veinte golpes de lanza le dieron la muerte; y despues, estos implacables salvajes hicieron pedazos de su cuerpo. Lo que se ignoraba entonces, se supo más tarde; igual suerte estaba reservada á cada uno de los miembros de la mision. Imperfectamente informados por sus espías, los indios contaban con un considerable botin y se habian colocado en una altura para sorprender la caravana; no se habian equivocado (entonces se tuvo de ello seguridad) sobre el momento preciso del paso de los extranjeros. La residencia de la mision en Buenos Aires la habia indudablemente salvado. Como se hubiera prolongado dos semanas enteras, la tragedia se hubiera verificado. Tres dias despues del paso de los viajeros, los indios volvian á los mismos lugares, y veinte desgraciados peones que encontraron, fueron sacrificados sin piedad por ellos; las mercancías que conducian fueron arrebatadas, y sólo uno de estos hombres, horriblemente herido, se levantó de en medio este monton de cadáveres y explicó el combate.

Estos son los Puelches, los Pehuenches, los Rauque-

lés, que ensangrientan de tal manera las arenas del desierto, y sus guerreros son ciertamente más formidables que los indios de las regiones del Sud. Cobijados en las tiendas de cuero, que transportan en un abrir y cerrar de ojos, á las más remotas regiones de las Pampas, viven casi exclusivamente de carne de caballo, y se enriquecen con sus rapiñas.

Lo que se llaman Correrías, que tienen lugar en el seno de los Estados Argentinos, se designan con el nombre de *malons*. En Chile, estas incursiones de salvajes merodeadores van siempre seguidas de horribles luchas. Meneando sin gran trabajo su terrible lanza, con la que levantan á un hombre, para gozar mejor de su agonía, haciendo voltear al rededor de su cabeza el arma antigua de sus abuelos, que no equivoca nunca el blanco. Con las bolas hacen caer al que la pica ha dejado libre.

Pero está cercano el dia que han de terminar estos feroces triunfos; cada año se aprestan unos cuantos veteranos, dispuestos siempre á combatir estos bárbaros, y la civilizacion adelanta de dia en dia terreno sobre los nó-madas: Urquiza será el exterminador de esta raza, ó bien sabrá pacificarla.

En *Fraile muerto*, pequeño lugar donde se nos trató á maravilla, Mons. Muzi habia recibido, por conducto del doctor Cienfuegos, un mensaje del clero de Córdoba. El vicario apostólico creyó deber responder directamente; lo cual ofendió el amor propio del enviado chileno; se separó de la mision y desde entonces en adelante viajó solo. Su carruaje, volcado en dos distintas ocasiones, y los accidentes que resultaron para su salud, le hicieron arrepentir, sin duda, más de una vez, de haber adoptado esta

resolucion. Apesar de esto, le encontramos sano y salvo en Mendoza, en el momento en que se preparaba para atravesar la cordillera.

X.

Cambio de camino.—Nuevo aspecto del paisaje.—Córdoba.—Mendoza.
Santiago.

Poco tiempo antes de este suceso, en Esquina de Hedraño, se habia dicho á Mons. Muzi que era absolutamente indispensable cambiar de camino para escapar de las correrías de los indios. En este último punto se comenzó á dirigir momentáneamente de Norte á Sud, dejando atrás por decirlo así al lugar al que nos dirigíamos. Abru-
mados completamente por el polvo y por el cansancio, continuaron su travesía directa los miembros de la mision cuando hubieron refrescado y limpiado sus cuerpos las límpidas aguas del arroyo de San José.

La caravana ya no estaba precedida de una ordenanza, el hijo de un correo militar se habia separado con la partida de D. José Cienfuegos. Nuestros viajeros no continuaron con menor rapidez su camino á través de tales desiertos. Acostumbrados á los espléndidos paisajes de Italia que dispiertan tantos recuerdos, encontraban á cada paso motivos de admiracion, por las producciones que la naturaleza ofrece en estas campiñas tan ricas en esperanzas.

El 25 de enero hacia muchos dias que nos habiamos puesto en camino; por la mañana se celebró la misa en la *Cañada de Lucas*; despues de un tiron fuimos á parar á Punta de Agua, en que el camino sigue al Este. Bajo este delicioso clima el país tomaba un aspecto cada vez

más variado. Los naudons (1), los ciervos de América, los gamos, las liebres aparecían en grupos en estos campos sembrados de flores, se detenían un momento sorprendidos al percibir ruidos no acostumbrados, pero huían al oír la carroza como si los llevara el viento. La auracaria, cuyo regular aspecto hace que le tomemos por uno de los árboles de nuestros jardines, aparecía por todas partes.

Por demasiado abundante la yerba pasaba á ser incómoda, y dificultaba y cerraba á veces el camino que debió seguirse, lo que hizo notarse especialmente en Coral de Baranga; á lo lejos se distinguían las montañas de Córdoba; la aproximación de los Andes podía adivinarse.

Nada diremos aquí de los lugares que recorrió la caravana; por doquier encontró éxito diverso aunque la acogida fuese siempre favorable. En la posta de Tambo, por ejemplo, se preparó magnífica comida á los viajeros, pero tuvieron necesidad de dormir en el suelo, á la luz de las estrellas; en el torrente de *Barranguisa*, el abate Salustio examinó las arenas auríferas; en Córdoba, capital de una provincia entera, construida desgraciadamente entre dos montañas, fué edificada por la piedad esclarecida del clero; en San José del Moro encontramos un honrado posadero á quien se le obligó volviera á hacer sus cuentas, tan desinteresadamente las hacía. A doce leguas de aquel sitio, en la hostería del Río Quinto, se recibió la triste nueva del desastroso accidente ocurrido al doctor Cienfuegos; desde entonces nos dirigimos á una pequeña capital de provincia, que, cosa extraña, en estas lejanas regiones recuerda

(1) Género de avestruces de América.

una gloria de la Francia; *San Luis de la Punta* lleva este nombre en conmemoracion de su rey san Luis. Esta bonita ciudad fundada en 1597 acogió magníficamente á la mision, y despues de haber admirado sus iglesias, el esplendor de su culto, nuestros viajeros apreciaron su aficion á ciertos ramos de la agricultura y su industria de la explotacion de minas. Lo que les agradó sobremasera al salir de ciudad, fueron los nópalos magníficos tan cargados de cochinilla.

Se dirigieron directamente hácia la ciudad de Mendoza, pero apenas llegábamos en medio de los terrenos pantanosos cuando un carruaje se destrozó. Despues de una marcha fatigosa bajo un sol abrasador era menester detenerse en Chorrillo donde no hay agua corriente. En espantosos lozadales, apenas abandonados por los indios que habian destruido los edificios, el Vicario apostólico difícilmente pudo encontrar un asilo, y D. Juan Mastai seguido del abate Salustio se vió obligado á refugiarse en una cabaña sin techo, cuyas cuatro paredes permanecian en pié, amenazando desplomarse por momentos; fué preciso sin embargo establecerse allí por algunos dias.

En Chorrillo se dijo que los indios pampas se habian reunido en número de 8000 para invadir las llanuras de Buenos Aires, y que delante una fortaleza construida para detener sus invasiones habian avanzado hasta delante la boca del cañon.

Nos pusimos en marcha por fin, y á cinco leguas de aquel punto, se pudo admirar el *Bebedero* cuyos bordes están llenos de salinas inagotables.

Dormida sólo pudo ofrecer á sus huéspedes un potaje, en el que los granos de maíz nadaban en un caldo graso no muy apetitoso.

En Catitas ya cambió la cosa de aspecto: abundaban los deliciosos frutos de Europa, y desde entonces los Andes cubiertos de nieves perpetuas se aparecieron á los viajeros con su indescriptible belleza. Este dia, todo entero fué consagrado á una piadosa admiracion, y fué como un prólogo magnífico á los dias de alegría y de reposo que debian sucederse. Despues que abandonamos Retamo con su pequeña iglesia y donde se celebró la misa, y luego que entrevesamos *Rodeo de en medio*, y que se hubo vadeado el Tumuyan, otro rio y dos torrentes, aparecióse la ciudad de Mendoza y se olvidaron por un momento todas las penalidades del viaje.

Esta encantadora ciudad que tan bellos recuerdos deja á todo el que la visita habíase puesto de gala para recibir la mision. Las damas en grande atavío y compostura aguardaban al Vicario apostólico, se habian levantado arcos de triunfo de hojarasca y flores, y en medio de las aclamaciones de la poblacion entera fué cuando Mons. Muzi y D. Juan Mastai pasaron á habitar la casa de doña Emanuela Corbalan, donde les esperaba el doctor Cienfuegos, en casa de quien todo estaba preparado magníficamente para la recepcion (1).

Celebráronse espléndidas solemnidades religiosas, fiestas en gran número en honor del Vicario apostólico, y retuvieron á la mision nueve dias en Mendoza. Este momento de reposo era una parada en el viaje, no era su término. Faltaba franquear la formidable barrera que separa dos regiones igualmente favorecidas por el cielo: el

(1) Mendoza no es la silla de un obispado; depende de la diócesis de Cuyo que comprende San Juan y San Luis. La silla episcopal ha sido instituida en San Juan por una bula de fecha 24 julio 1834.

paso de los Andes no carece de dificultades. El 24 de febrero partimos de Mendoza. En algunas horas recorrimos á caballo las quince leguas que separan la bella ciudad de la montaña de Paramillo. Nos encontrábamos entonces en medio de la cordillera.

La Pampa tiene sus tristes monotonías y sus miserias; el camino de los Andes tiene sus peligros. En la cumbre de estos montes desolados, en la region donde toda vegetacion se extingue, en donde el hombre más valiente marcha con un fúnebre silencio, numerosos peligros asaltaron repetidas veces á los viajeros, pero la Providencia que siempre velaba por la mision les salvó de las inevitables dificultades de la travesia.

Despues de haber atravesado la villa de Santa Rosa, y de haberse detenido en las gloriosas llanuras de Chacabuso, despues de varias paradas en Pellegue, en Colmá y en el convento de los dominicos, que se encontraba situado á la puerta de la capital, llegamos por fin á Santiago. Se cantó el himno ambrosiano pontificalmente el 6 de marzo al terminar el viaje.

Santiago recibió los piadosos viajeros, rodeándolos de todas las pompas eclesiásticas que se mezclaron con las aclamaciones populares: el resto pertenece á la historia. Nosotros nos hemos propuesto aquí relatar la travesia de Génova á la capital de Chile, sobre la que todos los libros consagrados á la narracion de viajes han guardado hasta el dia el más completo silencio.

APÉNDICE.

DOCUMENTO PRIMERO.

P I O P A P A I X

á nuestros venerables hermanos

LOS PATRIARCAS, LOS PRIMADOS, LOS ARZOBISPOS
Y LOS OBISPOS.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Hacia ya muchos años, venerables hermanos, que juntamente con vosotros procurábamos con todas nuestras fuerzas desempeñar el ministerio episcopal, lleno de trabajo y de solicitud, y apacentar en los montes de Israel, en las corrientes aguas y en fértiles praderas la parte de la grey del Señor encomendada á nuestro cuidado; cuando hé aquí, que sin pensarlo ni imaginarlo siquiera, por muerte de nuestro esclarecidísimo predecesor Gregorio XVI, cuya memoria y *cuyos ilustres y gloriosos hechos admirará la posteridad esculpidos con caracteres de oro en los fastos de la Iglesia*, fuimos, por los arcanos designios de la Providencia, elevados al sumo pontificado no sin la mayor turbacion y estremecimiento de nuestro espíritu. Porque, á la verdad, si siempre se ha mirado y debe justamente mirarse como muy pesada y peligrosa la carga del ministerio apostólico, ahora, en estos tiempos tan calamitosos para la república cristiana, es sobremanera terrible. Así que, bien persuadidos de nuestra propia debilidad, y considerando los gravísimos deberes del supremo apostolado, especialmente en medio de tantas vicisitudes, nos habríamos entregado á la tristeza y al llanto, si no hubiéramos puesto toda nuestra confianza en Dios nuestra salud que jamás abandona á los que en El esperan, y que para mostrar la extension de su poder escoge á las veces lo más débil para gobernar su Iglesia, á fin de que todos conozcan más y más que es el mismo Dios quien con su providencia admirable la gobierna y defiende. Aliéntanos tambien y muy mucho el consuelo de que para trabajar en la salvacion de las almas tenemos por compañeros y coadjutores á vosotros, venerables hermanos, que llamados á una parte de nuestra solicitud, os empeñais en desempeñar con todo esmero vuestro ministerio y pelear la buena

batalla. De ahí es que tan luego como colocados, aunque sin merecerlo, en esta sublime cátedra de San Pedro, recibimos en la persona del Príncipe de los Apóstoles el gravísimo cargo, concedido divinamente por el mismo eterno Príncipe de los pastores, de apacentar y gobernar, no sólo á los corderos, esto es, á todo el pueblo cristiano, sino también á las ovejas, esto es, á los prelados; nada deseábamos con tanto anhelo como dirigiros nuestra voz con el acento más íntimo de caridad. Por lo tanto, apenas, segun costumbre é institucion de nuestros antepasados, hemos tomado posesion del sumo pontificado en nuestra basílica de Letran, os escribimos sin demora alguna las presentes letras para excitar vuestra eximia piedad á fin de que haciendo de cada vez con más prontitud, vigilancia y esfuerzos las guardias de la noche á la grey que á vuestro cuidado está encomendada, y peleando con valory constancia episcopal contra el cruel y horribilísimo enemigo del género humano, cual buenos y leales soldados de Jesucristo os pongais valerosamente cual fuerte muro por la casa de Israel.

A ninguno de vosotros, venerables hermanos, se oculta que en nuestros aciagos dias se fragua contra todo lo que al Catolicismo pertenece la más cruda y terrible guerra por esos hombres que, unidos entre sí por sociedad nefanda, no sosteniendo la sana doctrina y apartando de la verdad sus oídos, se esfuerzan en sacar de las tinieblas todo género de opiniones extrañas, y exagerarlas con todas sus fuerzas y extenderlas y diseminarlas entre el pueblo sencillo é ignorante. Nos horrizamos y nos llenamos de pena y amargura al condenar tantos y tan monstruosos excesos, tantos y tan variados modos de dañar, tantas asechanzas, tantas maquinaciones con que estos enemigos de la verdad y de la luz, y maestros consumados en el arte de enseñar, tratan de extinguir en las almas todo sentimiento de piedad, de justicia y de honestidad, de romper las costumbres, perturbar todos los derechos divinos y humanos, y conmover y trastornar la religion católica y las ociedad civil, y aún, si posible fuera, arrancarlas de raíz y destruirlas completamente. Sabeis, venerables hermanos, que estos furiosos enemigos del nombre cristiano, arrebatados desgraciadamente por el ciego ímpetu de frenética impiedad, han llevado á tal punto la temeridad de opinar que, con inaudita audacia, *abriendo su boca con blasfemias contra Dios* (1), no se avergüenzan de enseñar pública y paladinamente que son falsos é invención de los hombres los sacrosantos misterios de nuestra santa Religion, y que la doctrina de la Iglesia católica se opone al bienestar y ventura de la sociedad, ni temen rechazar al mismo Cristo y Dios. Y para iluminar más fácilmente á los pueblos y engañar especialmente á los incautos é ignorantes, é inducirlos en sus errores, pretenden que sólo de ellos son conocidos los caminos de la prosperidad, ni vacilan en arrogarse el titulo de filósofos, cual si la filosofía, que cabalmente se ocupa en investigar las verdades naturales, pudiera ó debiera rechazar lo que el mismo Dios Supremo y clementísimo Criador de toda la naturaleza por un singular beneficio de su misericordia se dignó revelar á los hombres para que lograran su salvacion y la verdadera fe

(1) Apoc. xiii, 6.

licidad. De aquí es que con argumentos torcidos y falaces no cesan de apelar á la fuerza y excelencia de la razon humana, de ensalzarla contra la santísima fé de Cristo, y áun nos aturden los oídos diciendo que esta se opone á la humana razon; cosa que ni más necia, ni más impia, ni más repugnante á la misma razon, puede imaginarse ni fingirse. Porque aunque la fé sea sobre la razon, no puede hallarse entre las oposicion ni contrariedad alguna, puesto que entrambas proceden de una misma fuente, de la inmutable y eterna verdad de Dios Óptimo Máximo, y de tal modo se auxilian mútuamente, que la recta razon demuestra y defiende la verdad de la fé, y la fé libra de todos errores á la razon, y la ilustra sobremanera, y confirma y perfecciona con el conocimiento de las cosas divinas. Ni con menos falacia, venerables hermanos, ensalzando con extremados elogios estos enemigos de la revelacion divina el humano progreso, querrian con verdaderamente temerario y sacrilego atrevimiento introducirlo en la religion católica, cual si esta religion no fuese obra de Dios sino de los hombres, ó alguna invencion filosófica que por medio humano pudiera perfeccionarse. A quienes tan miserablemente deliran podria aplicárseles oportunísimamente lo que á los filósofos de su tiempo echaba en cara Tertuliano, á saber, *que produjeron un cristianismo estoico, platónico y dialéctico* (1). Y en verdad que no habiendo sido inventada por la razon humana nuestra religion santísima, sino benignamente manifestada por Dios á los hombres, conoce fácilmente cualquiera que de la autoridad del mismo Dios que habla es de donde saca toda su fuerza la misma religion, y que nunca puede sacarla de la razon humana ni ser perfeccionada por esta. La razon humana sí que, para no engañarse y errar en un negocio de tanta importancia, debe inquirir diligentemente el hecho de la divina revelacion para que de seguro le conste que Dios ha hablado y le rinda un obsequio razonable como sapientísimamente dice el Apóstol (2). Porque ¿quién ignora ni debe ignorar que cuando Dios habla debe dársele entera fé, y que nada hay más conforme á la misma razon que asentir y adherirse firmemente á lo que conste haber sido revelado por Dios, que ni puede engañarse ni engañarnos?

Empero, ¿cuántos y cuán admirables y brillantes son los argumentos con que completísimamente puede la razon humana convencerse de que la religion de Cristo es divina, y que *todo el principio de nuestros dogmas tiene arriba en los cielos su raíz* (3), y que por consiguiente nada hay más cierto, nada más seguro, nada más santo, nada que en más sólidos principios se funde que nuestra fé; esa fé, maestra de la vida, índice de la salvacion, expiadora de todos los vicios y fecunda madre de las virtudes todas: esa fé, confirmada con el nacimiento, vida, muerte, resurreccion, sabiduría, prodigios y profecias de su divino autor y consumidor, Cristo-Jesús; brillante por todas partes con la luz de la divina doctrina y enriquecida con los tesoros de las rique-

(1) Tertul. De Praescript. cap. VIII.

(2) Roman. XIII, I.

(3) S. Joan. Chrisost. Hom. I in Isai.

zas celestiales; esa fé, sobremanera esclarecida é insigne por tantas predicciones de los Profetas, por el esplendor de tantos milagros, por la constancia de tantos mártires y por la gloria de tantos santos; esa fé, que enseñando y manifestando las saludables leyes de Cristo, y sacando de dia en dia de las mismas persecuciones, y persecuciones cruelesimas, mayores fuerzas, invadió sin otra bandera que la de la cruz el Orbe todo, por mar y por tierra, desde el Oriente hasta el Ocaso, y acabando con la falacia de los idolos, disipando las tinieblas de los errores, y triunfando de todo género de enemigos, ilustró con la luz de los conocimientos divinos á los pueblos, gentes y naciones todas, por bárbaras y crueles que fuesen, por diversas que fueran su indole, sus costumbres, sus leyes, sus tradiciones, y las sometió al suavísimo yugo del mismo Cristo, anunciando á todos la paz, anunciándoles bienes. Todo lo cual brilla por doquiera con tanto esplendor del divino poder y sabiduría, que todo el mundo puede conocer con la mayor facilidad, que la fé cristiana es obra de Dios. Así es que la razon humana, conociendo por estos luminosísimos y no menos sólidos argumentos, que Dios es el autor de esta fé, no puede ir más allá, no puede progresar más: sino que, desechando enteramente toda dificultad y duda, debe rendir completo homenaje á esa misma fé, como quiera que de cierto le consta que de Dios es lo que la fé enseña á los hombres deben creer y obrar.

Y de aquí aparece grandemente cuán grande sea el error de los que abusando de la razon y mirando como obra humana los divinos eloquios, se atreven temerariamente á explicarlos, á interpretarlos á su arbitrio, siendo así que el mismo Dios ha constituido una autoridad viva que fijara y enseñara el verdadero y genuino sentido de su celestial revelacion, y dirimiese con *infalible* fallo todas las controversias en materia de fé y de costumbres, á fin de que los fieles no sean llevados de todo viento de doctrina en la maldad de los hombres, para ser engañados por el error. Y esta autoridad viva é *infalible* sólo reside en aquella Iglesia que, edificada por Cristo Nuestro Señor, sobre Pedro, cabeza, príncipe y pastor de toda la Iglesia, cuya fé prometió que no faltaria jamás, tiene siempre sus pontífices que, comenzando por san Pedro, vienen sucediéndose sin intermision en su cátedra, y siendo tambien los herederos y defensores de su doctrina, de su dignidad, de su honor y su potestad. Y como donde está Pedro, allí está la Iglesia (1), y san Pedro habla por boca del romano pontífice (2), y en sus sucesores vive siempre y por ellos juzga (3), y muestra la verdad de la fé á los que la buscan (4); por eso los divinos eloquios (las Escrituras y tradiciones santas) deben entenderse en el sentido en que las entendió y entiende, conservó y conserva esta romana cátedra del bienaventurado san Pedro, que madre y maestra de todas las Igle-

(1) S. Ambros. *in Psalm.* xl.

(2) Concil. Chalced. Act. 2.

(3) Synod. Ephes. Act. 3.

(4) S. Petr. Chysol. Epist. ad Eutich.

sias (1), guardó siempre íntegra é inviolada la fé recibida de Nuestro Señor, y la enseñó á los fieles, mostrando á todos el camino de la salvacion y la doctrina de la incorrupta verdad; porque ella es aquella Iglesia principal de donde salió la unidad sacerdotal (2); ella es aquella metrópoli de la piedad en que está la íntegra y perfecta solidez de la religion cristiana (3), en la que siempre estuvo el principado de la cátedra apostólica (4), á la que por su principal primacia deben acudir todas las demás Iglesias, esto es, todos los fieles del mundo todo (5), y que, en fin, desparrama quien con ella recoge (6). Nos, pues, que por los inescrutables designios de Dios hemos sido colocados en esta cátedra de la verdad, excitamos fuertemente en el Señor vuestra egregia piedad, venerables hermanos, para que con toda solicitud y esmero os esforcéis en amonestar y exhortar asiduamente á los fieles confiados á vuestro cuidado, permanezcan firmemente adheridos á estos principios, y no se dejen seducir ni engañar por los que, hechos abominables en sus intentos, pretenden, á pretexto de humano progreso, destruir la fé y sujetarla impiamente á la razon, é invertir los divinos eloquios, y no temen hacer la menor injuria al mismo Dios que con su religion celestial se digna proveer piadosísimamente á los hombres.

Por otra parte conoceis muy bien, venerables hermanos, los demás monstruosos errores y fraudes con que los hijos de este siglo intentan combatir con la mayor tenacidad la religion católica y la tenacidad de las leyes de la Iglesia, y conculcar los derechos de toda potestad así sagrada como civil. A esto se dirigen esos nefandos proyectos contra esta romana cátedra de san Pedro, en la que Jesucristo puso el fundamento inexpugnable de su Iglesia; á esto esas notas salidas de las tinieblas para ruina y destruccion de la Religion y de la sociedad, y anatematizadas repetidamente por los romanos pontífices, nuestros predecesores en sus letras apostólicas (7), que Nos con la plenitud de nuestra potestad apostólica confirmamos y mandamos se cumplan con la mayor escrupulosidad. Esto intentan esas taimadas sociedades bíblicas que, renovando el viejo ardid de los herejes y faltando á las santísimas reglas de la Iglesia, traducen á todas las lenguas vulgares los libros de las divinas Escrituras, comentándolos frecuentemente con perversas explicaciones, y haciendo crecidísima tirada de ejemplares, y gastando gruesas sumas los reparten de balde y sin cesar, y hasta los hacen tomar por fuerza á toda clase de personas, aun á los más rudos é ignorantes; y todo á fin de que dese-

(1) Concil. Trid. Ses. vii. de Baptis.

(2) S. Cyprian. Epist. LV. ad Cornel. Pontif.

(3) Lytler. Synod. Joan. Constantinop. ad Hormisd. Pontif. et Sozom. *Histor.* lib. III, capitulo 8.º

(4) S. August. Epist. CLXII.

(5) S. Irenæus. lib. III contra hæreses, cap. III.

(6) S. Hieronym. Epist. ad Damas. Pontif.

(7) Clemens XIII, Const. *In eminenti*; Bened. XIV, Const. *Providas*; Pius VII, *Ecclesiam à Jesucristo*; Leo XII, Const. *Quo graviora*.

chada la tradicion divina y las doctrinas de los Padres y la autoridad de la Iglesia católica, cada cual interprete á su antojo los divinos elosquios y pervierta su sentido y caiga así en los mayores errores; sociedades que ya Gregorio XVI, de laudable memoria, á quien aunque sin iguales méritos hemos sucedido, emulando el ejemplo de sus predecesores, condenó en sus letras apostólicas (1); sociedades, en fin, que Nos queremos tambien se tengan por condenadas. A esto se dirige ese horrendo indiferentismo en materia de religion, que repugna aún á la misma luz natural de la razon; pero con el cual esos hombres taimados, haciendo igual la virtud con el vicio, la verdad con el error, la honestidad con la torpeza, pretenden que con cualquier religion que sigan los hombres pueden adquirir su salvacion eterna, como si pudiera haber jamás participacion ó mancomunidad entre la justicia y la iniquidad, ó asociarse la luz con las tinieblas ó convertirse Cristo con Belial. A esto se dirige esa torpísima conspiracion contra el celibato de los clérigos, que ¡ay! es fomentada por algunos eclesiásticos que ¡oh dolor! olvidados miserablemente de su propia dignidad, se dejan seducir y vencer por los halagos y atraccion de los placeres; á esto, esta perversa enseñanza que se dá, especialmente en materias filosóficas, con la que de un modo tan lamentable se engaña y corrompe á la inexperta juventud, proporcionándola la miel del dragon en el cáliz de Babilonia; á esto esta nefanda doctrina que llaman el *comunismo*, sobremanera opuesta aún al derecho natural, y que, una vez admitida, quedaban por tierra todos los derechos, las propiedades todas, la misma sociedad humana; á esto esas tenebrosas asechanzas de los que, vestidos con piel de oveja, siendo rapaces lobos, se introducen bajo la mentira y fraudulenta capa de la piedad más pura, de una virtud y conducta más austera, y se insinúan blandamente, y atraen con dulzura y con suavidad encadenan y ocultamente matan, y con terror apartan de todo culto religioso á los hombres y dan muerte y descuartizan las ovejas del Señor: á esto, en fin, por no hablar de otras mil cosas que os son bien conocidas, esa peste de volúmenes y folletos que por doquiera circulan, y en los que se enseña á pecar, y que lindamente compuestos y llenos de artificio y falacia, y esparcidos non sin grandes dispendios por todas partes para ruina del pueblo cristiano, diseminan por doquiera doctrinas pestíferas, depravan el ánimo de los incautos especialmente, y causan á la Religion extraordinario daño. De ese aluvion de errores que por todas partes circulan, y de esa desenfrenada licencia de pensar, hablar y escribir, provienen la degeneracion de las costumbres, el desprecio de la santísima religion de Cristo, la impugnacion de la majestad en el culto divino, los atentados contra la potestad de esta Silla apostólica, el combate contra la Iglesia, y la torpe servidumbre á que es reducida su autoridad, la conculcacion de los derechos episcopales, la violacion de la santidad del matrimonio, el debilitamiento y trastorno de toda clase de go-

(1) Gregor. XVI, in Litteris encyclicis ad omnes Episcopos, quarum initium, *Inter præcipuas machinationes*.

biernos, y tantos otros daños así á la Religion como á la sociedad, que así como á vosotros, venerables hermanos, nos hacen derramar abundantes lágrimas.

En tales circunstancias pues, y á través de tantas vicisitudes, vivamente solícitos por toda la grey del Señor que divinamente nos está encomendada y en cumplimiento de los deberes de nuestro ministerio apostólico, no habrá esfuerzo ni tentación alguna que no hagamos para procurar con todas nuestras fuerzas el bien de toda la familia cristiana. Pero también excitamos vivamente en el Señor vuestra esclarecida piedad, vuestra virtud y prudencia, venerables hermanos, para que con el auxilio de lo alto defendáis con impavidez juntamente con Nos la causa de Dios y de su santa Iglesia, sosteniendo vuestro puesto y la dignidad de que os halláis revestidos. Ya comprenderéis que la lucha ha de ser terrible, toda vez que no ignorais el número y calidad de las heridas que se causan á la inmaculada Esposa de Jesucristo, y cuán impetuosamente atacada se ve por sus encarnizados enemigos. Bien sabéis que en primer lugares de vuestro deber proteger y defender con valor episcopal la fé católica, y velar con el mayor esmero para que la grey que os está encomendada permanezca firme é inalterable en ella, *la cual quien no la guardase íntegra é inviolada, indudablemente perecerá por toda una eternidad* (1). Procurad, pues, con sumo cuidado, como lo exige vuestra solicitud pastoral, guardar y defender esta fé, ni seáis jamás omisos en instruir en ella á todos; en confirmar en ella á los que vacilan, argüir á los que la contradicen, fortalecer en la fé á los débiles, sin disimular ni tolerar nunca lo más mínimo que parezca mancillar la pureza de esta fé. Ni debeis mostrar menos firmeza en fomentar en todos la union con la Iglesia católica, fuera de la cual no hay salvacion, y la obediencia á esta cátedra de san Pedro, sobre la que, cual firmísimo cimiento, descansa toda la mole de nuestra santísima religion. Con igual constancia debeis procurar se observen las leyes santísimas de la Iglesia por las que viven y florecen en gran manera la virtud, la religion y la piedad. Y siendo grande piedad poner de manifiesto los ocultos manejos de los impíos, y abatir y vencer en ellos al mismo diablo á quien sirven (2), os rogamus y exhortamos á que por todos los medios posibles descubrais al pueblo fiel la multitud de asechanzas, falacias, errores, fraudes y maquinaciones de los enemigos; le apartéis cuidadosamente de la lectura de los malos libros, y tengáis á bien exhortarle con la mayor asiduidad huya de las sectas y sociedades de los impíos como de la serpiente, y evite escrupulosamente cuanto á la integridad de la fé, de la religion y de las costumbres se oponga. A este efecto no ceseis jamás de predicar el Evangelio, para que así instruido más y más el pueblo cristiano en los santos preceptos y leyes del Cristianismo, vaya creciendo y adelantando en la ciencia de Dios, se aparte del mal, obre el bien y se dirija por los caminos del Señor. Y pues sabéis sois

(1) Ex Symbolo *Quicumque*.

(2) S. Leo, *Ser. VIII*, cap. 4.

legados y representantes de Cristo, que nos dijo era humilde y manso de corazón, y que no vino á llamar á los justos sino á los pecadores, dándonos el ejemplo que debemos imitar siguiendo sus pisadas; á quienes viereis que delinquen contra los mandamientos del Señor y que se apartan del sendero de la verdad y de la justicia, revistiéndolos del espíritu de lenidad y mansedumbre, no dejéis de corregirlos, argüirlos, exhortarlos y reprenderlos con paternales amonestaciones y consejos, con la mayor bondad, paciencia y copia de doctrina, pues *muchas veces más efecto produce, en los que correccion merecen, la benevolencia que la austeridad, más la exhortacion que las amenazas, más la caridad que la autoridad* (1). Haced también, venerables hermanos, cuantos esfuerzos sean necesarios para que los fieles tengan caridad y la paz reclamen, á fin de que, extinguidas del todo las disensiones, las enemistades y rivalidades, y los ocultos odios, todos se amen mutuamente con caridad y anden unánimes en sus sentimientos y opiniones, y todos digan y sepan una misma cosa en Cristo Jesús Nuestro Señor. Cuidad de inculcar al pueblo cristiano la debida obediencia y sumision á los príncipes y potestades, enseñándole, segun el Apóstol (2), que toda potestad viene de Dios, y que los que á la potestad resisten, resisten á lo mandado por Dios y son reos de condenacion, y que por lo tanto, sin hacerse criminal digno de castigo, nadie puede quebrantar el precepto de obedecer á esa potestad, á no ser cuando mandase algo que á las leyes de Dios y de la Iglesia fuese contrario.

Y como *no hay cosa que más excite á la continua práctica de la piedad ó al culto de Dios que la vida y ejemplo de los que se consagraron al divino ministerio* (3), y como segun son los sacerdotes así ordinariamente suele ser el pueblo, podeis conocer con vuestro aventajado talento, venerables hermanos, con cuánto esmero, con cuánto cuidado debeis trabajar en que resplandezca el clero por la gravedad de sus costumbres, por su arreglada conducta, por su saber y su santidad; en que observe con exactitud la disciplina eclesiástica segun prescriben los sagrados cánones, y se restablezca en su primitivo esplendor donde quiera que haya decaido su observancia. Por esta razon como ya sabeis, debeis guardaros bien, segun manda el Apóstol, de ser prontos en imponer las manos (ordenar) á todos, admitiendo á las sagradas órdenes y al cargo de administrar los sagrados misterios solamente á aquellos que, examinados escrupulosamente, y hallados dignos de alabanza por sus virtudes y su ciencia, puedan ser útiles y hacer honor á vuestras diócesis; y que apartándose de todo lo que á los clérigos está prohibido, y dedicándose al estudio, á la predicacion y enseñanza, *sirvan de ejemplo á los fieles con sus palabras, con sus conversaciones, y con su caridad, su fe y su castidad* (4), y se capten el aprecio y veneracion de todos, y formen un pueblo modelado por lo que la religion cristiana prescribe, y á ello le exciten y en su afecto le infla-

(1) Concil. Trid. Sess. XIII, cap. 1 de Reforma.

(2) Rom. XIII, 1, 2.

(3) Concil. Trid. Sess. XXII, cap. 4 de Reforma.

(4) 1 Tim. IV, 12.

men. *Que seguramente vale más*, como con razon aconseja nuestro predecesor Benedicto XIV de inmortal recordacion, *vale más tener pocos ministros, pero buenos, pero idóneos y útiles, que no muchos que de nada sirvan* para la edificacion del cnerpo de Cristo, que es la Iglesia (1). No ignorais que todavía debeis poner más cuidado en examinar las costumbres y ciencias de los que hayan de recibir la cura y direccion de las almas, á fin de que, cual fieles dispensadores de la multiforme gracia de Dios, procuren con la administracion de los Sacramentos, con la predicacion de la divina palabra y el ejemplo de las buenas obras, apacentar de continuo y ayudar á los fieles que se les hubieran encomendado, instruyéndolos en todo lo que la religion prescribe y desea, y guiándolos por el camino de la salvacion. Sabeis bien que con párrocos ignorantes de sus deberes ó negligentes en cumplirlos se van de continuo pervirtiendo las costumbres, relajándose la observancia cristiana, acabándose el culto de la religion, é introduciéndose fácilmente en la Iglesia todo género de vicios y corrup-telas. Con el objeto, pues, de que la predicacion que es la palabra de Dios, que *viva y eficaz, y más penetrante que una espada de dos filos* (2), ha sido establecida para bien de las almas, no se haga infructuosa por los vicios de sus ministros, no dejéis de inculcar, venerables hermanos, y aún de mandar á los predicadores de la divina palabra que, meditando lo grave y trascendental de su encargo, ejerzan religiosamente su ministerio evangélico, no con las artificiosas palabras de la sabiduria humana, ni con el profano aparato y afectacion de una elocuencia vana y ambiciosa, sino con la manifestacion de espíritu y de virtud, á fin de que tratando así cual se debe la divina palabra, y predicándose no á sí mismos sino á JESUCRISTO crucificado, anuncien con claridad y lisura á los pueblos y en un estilo grave y luminoso los dogmas y preceptos de nuestra santísima religion segun los enseñan la Iglesia católica y los santos Padres, expliquen con cuidado á cada cual sus deberes respectivos, é intimiden santamente á todos para que se aparten del mal y se enciendan y enfervoricen en la piedad; con lo cual los fieles saludablemente impregnados en la palabra de Dios, y alentados con ella, huyan de todo vicio, practiquen todas las virtudes, y de este modo se libren de las penas eternas y alcancen la gloria celestial. Excitad y amonestad continuamente, segun cumple á vuestra solicitud y os dicte vuestra prudencia, á todos los eclesiásticos á que mediten con seriedad la importancia del sagrado ministerio que recibieron en el Señor, y así procuren cumplir con exactitud todos sus deberes, mirar cuidadosamente por el decoro de la casa del Señor, orar sin cesar con preces y oraciones nacidas del corazon y acompañadas de sincera piedad, y rezar debidamente las horas canónicas segun el precepto de la Iglesia; pues de este modo alcanzarán para sí los auxilios necesarios para el desempeño de su ministerio, y aplacarán á Dios, y le harán propicio con el pueblo cristiano.

Tampoco se oculta á vuestra ilustracion que, si ha de haber idóneos

(1) Bened. XIV, in Epist. Encycl. ad omnes Episcopos, cujus initium, *Ubi primum*.

(2) Hebr. iv, 12.

ministros de la Iglesia, preciso es se instruya y forme oportunamente el clero, pues esta instruccion ejerce un poderoso influjo en todo el curso de la vida. Dedicad, pues, especialísimamente á esto todo vuestro celo, toda vuestra solicitud episcopal; á que los jóvenes que aspiran al sacerdocio se instruyan y formen perfectamente desde sus más tiernos años, así en la piedad y sólidas virtudes, como en las bellas letras y aún en las ciencias más profundas, y con especialidad en las sagradas. Nada por lo tanto debeis mirar con tanto interés, con tanto empeño, como el establecer, si ya no los hubiere, los seminarios mandados establecer por el concilio de Trento (1); ó si ya los hubiere, ampliarlos y fomentarlos, si necesario fuere, proveyéndolos de los mejores directores y catedráticos, y velando con singular solicitud en que allí se eduque santamente á los jóvenes clérigos en el temor de Dios y en la práctica de la disciplina eclesiástica; y, apartando de su enseñanza hasta el más remoto peligro de error, se instruyan asidua y diligentemente con especialidad en las sagradas ciencias, con arreglo á la doctrina católica, en la tradicion de la Iglesia y en las obras de los santos Padres y en los sagrados ritos y ceremonias; á fin de que podais tener útiles y laboriosos operarios que, dotados de un espíritu sacerdotal y fundados en buenos estudios, puedan en su dia cultivar diligentemente el campo de la Iglesia, y pelear con denuedo en las batallas del Señor. Y sabiendo vosotros cuán conveniente es la piadosa práctica de los ejercicios espirituales para conservar la dignidad y santidad propias del ministerio eclesiástico, no dejéis de fomentar tan saludable institucion y de instar y exhortar á todos los llamados á la suerte ó herencia del Señor á que se retiren á menudo á hacer esos santos ejercicios, á fin de que, dando de mano á los negocios mundanos y consagrándose con mayor estudio á la meditacion de las cosas divinas y eternas, se limpien de las manchas del polvo mundano, se renueven en el espíritu eclesiástico, y despojándose del hombre viejo con todos sus actos, se revistan del nuevo, criado en justicia y santidad. No extrañéis nos hayamos detenido algun tanto en hablaros de la formacion é instruccion del clero, porque sabeis muy bien hay muchos que fastidiados de la variedad, volubilidad é inconstancia de los errores, y sintiendo la necesidad de profesar nuestra Religion santa, con tanta mayor facilidad, Dios mediante, se decidirán á abrazar su doctrina y preceptos, cuanto más vieren que el clero se aventaja á todos por su piedad, su arreglada conducta, su instruccion y el buen ejemplo de sus virtudes.

Por lo demás, carísimos hermanos, no dudamos que vosotros todos, ardiendo en el más vivo fuego de la caridad para con Dios y con los hombres, adornados de virtudes casi angelicales, revestidos de episcopal prudencia y fortaleza, animados de un mismo y santo deseo; siguiendo las huellas de los Apóstoles, é imitando, cual á obispos cumple, á JESUCRISTO, dechado y ejemplar de todos los pastores, y de quien sois legados y representantes; hechos por vuestra unanimidad de sen-

(1) Concil. Trid. Sess. xxiii, cap. 18 de Reform.

timientos el modelo de la grey, é iluminando con el esplendor de vuestra santidad al clero y pueblo fiel, y teniendo entrañas de misericordia y compasion para los que son ignorantes y yerran, buscaréis y correréis, á ejemplo del pastor del Evangelio, tras las ovejas descarriadas y que caminan á su perdicion, y con paternal afecto las cargaréis sobre vuestros hombros, y las volveréis al rebaño, y no perdonaréis cuidado ni fatiga, ni medio alguno de cumplir religiosísimamente todos los deberes del oficio pastoral, de defender de la rabia y asechanzas de devoradores lobos todas nuestras amadas ovejas, redimidas con la preciosísima sangre de Jesús y encargadas á vuestro cuidado, de apartarlas de los pastos venenosos, y conducir las á los fértiles y saludables, de modo que con vuestras obras, con vuestras palabras, con vuestro ejemplo, logreis sacarlas á puerto de eterna salvacion. Obrad, pues, con valor, venerables hermanos, en procurar la mayor gloria de Dios y de la Iglesia, y con toda prontitud, vigilancia y solícitud aunad vuestros esfuerzos para que, desechados enteramente todos los errores y arrancados de raíz los vicios, vayan en aumento de dia en dia la fé, la Religion y la piedad, las virtudes todas; y los fieles todos, arrojando las obras de las tinieblas, anden como hijos de la luz dignamente, agradando á Dios en todo, y fructificando todo género de buenas obras. Y en medio de las mayores tribulaciones, dificultades y peligros, que en estos desgraciados tiempos no pueden menos de ir anejos á vuestro gravísimo ministerio episcopal, no os acobardeis jamás; confortaos antes bien en el Señor y en el poder de la virtud de Aquel, que *viéndonos desde lo alto luchar en la defensa de su nombre aprueba á los que por él quisieren pelear, ayuda á los combatientes, y corona luego á los vencedores* (1). Y no habiendo para Nos cosa más agradable ni que más deseemos que ayudaros con obras y consejos á vosotros, á quienes amamos tiernísimamente en las entrañas de Jesucristo, y consagrarnos con todas nuestras fuerzas juntamente con vosotros á propagar y defender la gloria de Dios y la fé católica, y procurar la salvacion de las almas, por la que estamos prontos á dar nuestra misma vida si necesario fuere; venid, hermanos, venid, os lo rogamus, y á ello os conjuramos; venid; acudid con ánimo esforzado y gran confianza á esta cátedra del bienaventurado Principe de los Apóstoles, á este centro de la unidad católica y ápice del episcopado, de donde brotó el episcopado mismo y toda la autoridad de su nombre; venid, acudid á Nos siempre que hayais menester de nuestro auxilio, de nuestra defensa y apoyo, y del de la autoridad de esta Santa Sede.

Animanos, en fin, la esperanza de que los príncipes nuestros carísimos hijos en CRISTO, recordando con su religiosa piedad que *la régia potestad se les ha dado, no sólo para el gobierno del mundo, sino especialmente para la defensa de la Iglesia* (2), y que Nos sosteniendo la causa de la Iglesia sostenemos tambien la de su reino, para que posean en

(1) S. Cyprian. *Epist. LXXVII ad Nemesianum et cæteros martyres.*

(2) S. Leo, *Epist. CLVI al. CXXV, ad Leonem Augustum.*

paz sus dominios (1), favorecerán con su autoridad y poder nuestros comunes votos, acuerdos y proyectos, y defenderán la incolumidad y libertad de la misma Iglesia, para que de este modo la *diestra de Cristo les defienda su imperio* (2).

Mas para que todo esto se verifique y se cumplan felizmente nuestros deseos, acudamos con confianza, venerables hermanos, al trono de la gracia, y pidamos unánimes y sin cesar con humildad de corazón y con fervientes oraciones al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que por los méritos de su unigénito Hijo se digne colmar con la abundancia de todos sus carismas y gracias nuestra debilidad y pobreza, y combatir con su omnipotente poder á todos los que nos impugnan, y aumentar por todas partes la fé, la piedad, la devoción y la paz, para que su santa Iglesia, libre de todas las adversidades y errores, goce de la tranquilidad más completa, y no haya más de un retil y un solo pastor. Y para que nuestro clementísimo Dios atienda más pronta y favorablemente nuestras oraciones y otorgue nuestros deseos, pongamos siempre por intercesora para con El á la santísima Madre de Dios, la Inmaculada Virgen Maria, que es nuestra dulcísima madre, nuestra medianera y abogada, y nuestra más firme esperanza, pues nada hay más poderoso y eficaz para con Dios que su patrocinio. Invoquemos tambien al Principe de los Apóstoles, á quien el mismo Cristo entregó las llaves del reino de los cielos y constituyó piedra fundamental de su Iglesia, contra la que jamás podrán prevalecer las puertas del infierno; y á su coapóstol san Pablo y á los Santos todos de la corte celestial que, coronados ya, han logrado la palma de la victoria, para que obtengan para todo el pueblo cristiano la deseada abundancia de la propiciación divina.

Por último, venerables hermanos, recibid como prenda de todos los celestiales dones y testimonio del ardentísimo amor que os profesamos, la bendición apostólica que de todo nuestro corazón os damos á vosotros, á todo vuestro clero y á los fieles todos confiados á vuestro cuidado.

Dado en Roma en Santa María la Mayor, el día 9 de noviembre del año 1846, primero de nuestro pontificado.

DOCUMENTO SEGUNDO.

Protesta de Su Santidad contra el nombramiento de una junta de Estado en 1848.

«P I O P A P A I X .

»Elevado al sumo pontificado por disposición divina, y de un modo milagroso y á pesar de nuestra indignidad, uno de nuestros primeros cuidados fué procurar la unión entre los súbditos del Estado temporal

(1) Idem, *Epist. XLIII al. XXXIV, ad Teodosium Augustum.*

(2) Idem, *ibid.*

de la Iglesia, afianzar la paz entre las familias, hacer bien á todos y de todos modos, y reinar sobre un Estado floreciente y tranquilo en cuanto de Nos dependiese. Sin embargo, los beneficios de que nos esforzamos en colmar á nuestros súbditos, las latas instituciones con las que condescendimos á sus deseos, lejos, debemos decirlo francamente, de inspirar la gratitud y reconocimiento que teníamos derecho á esperar, sólo han procurado á nuestro corazon disgustos y reiteradas amarguras por parte de los ingratos, cuyo número quisieran ver disminuir incesantemente nuestras miradas paternales. Nadie ignora ya cómo han sido correspondidos nuestros beneficios, cómo se ha abusado de nuestras concesiones, de qué modo, desnaturalizando y desfigurando el sentido de nuestras palabras, se quiso extraviar la multitud, convirtiendo ciertos hombres aquellos mismos beneficios é instituciones en un arma para cometer los más violentos excesos contra nuestra soberanía y los derechos temporales de la Santa Sede.

»Nuestro corazon se niega á recordar detalladamente los últimos acontecimientos desde el 15 de noviembre, día en que un ministro que poseia nuestra confianza fué bárbaramente asesinado á la luz del día por un criminal á quien aplaude con barbarie aún más inaudita una horda de malvados, enemigos de Dios y de los hombres, de la Iglesia y de toda buena institucion política. Aquel primer crimen inauguró la série de delitos cometidos el día siguiente con sacrilega impudencia: delitos que, habiendo merecido la execracion de todas las almas rectas de nuestro Estado, de la Italia y de la Europa, ynodebiendo tardar en merecer la del mundo entero, no podemos menos de mentar aquí, y que nos obligaron á abandonar el lugar en que fueron cometidos, el lugar desde el cual la violencia nos impedia aplicar el oportuno remedio, reducidos como estábamos á llorar con las gentes honradas, y á lamentar con ellas sucesos tan tristes y la impotencia más triste aún de hacer un acto de justicia contra los autores de tan abominables hechos.

»La Providencia nos condujo á esta ciudad de Gaeta, donde, hallándonos en plena libertad, renovamos solemnemente contra las dichas violencias y atentados las protestas que desde el primer momento hicimos en Roma, en presencia de los representantes acreditados cerca de Nos de las córtés europeas y de otras apartadas naciones. Con el mismo acto, y sin derogar en nada las instituciones establecidas por Nos, cuidamos de dar temporalmente á nuestros Estados una representacion gubernamental legislativa, á fin de que así en la capital como en toda la extension del Estado se proveyese al curso regular y ordinario de los negocios públicos, como tambien á la proteccion de las personas y propiedades de nuestros súbditos. Prorogamos además las sesiones del alto Consejo y del Consejo de diputados, llamados recientemente á continuar sus interrumpidas tareas; mas, tales determinaciones de nuestra autoridad, lejos de hacer volver á la senda del deber á los perturbadores y á los autores de las sacrilegas violencias que acabamos de referir, les impulsaron por el contrario á los mayores atentados, pues, arrogándose derechos de soberanía que sólo á Nos pertenecen, han instituido en la capital, por medio de los dos Consejos, una representacion gubernamental ilegítima, bajo el título

de Junta provisional y suprema del Estado, segun así lo han hecho público con acto de 12 de este mes. Los deberes de nuestra soberania á los que no nos es dable faltar, los solemnes juramentos con que prometimos ante el Señor conservar el patrimonio de san Pedro y transmitirlo íntegro á nuestros sucesores, nos obligan á levantar la voz y á protestar delante de Dios, á la faz del universo, contra tan grande y sacrilego atentado, y por eso declaramos nulos y sin fuerza ni valor legal todos los actos cometidos y las violencias contra Nos ejercidas, protestando especialmente de que la Junta de Estado establecida en Roma no es más que una usurpacion de nuestros poderes soberanos, y de que no puede dicha Junta hallarse revestida de autoridad alguna.

»Sepan, pues, todos nuestros súbditos, cualquiera que sea su rango y condicion, que en Roma y en toda la extension del Estado pontificio no hay ni puede haber poder alguno legitimo que no emane de Nos; y que por el *motu proprio* de 27 de noviembre instituímos una comision provisional de Gobierno, á la que exclusivamente pertenece el gobierno publico durante nuestra ausencia, mientras que otra cosa no ordenemos.

»*Datum Cajetæ die 17 decembris 1848. — Pius PP. IX.*»

DOCUMENTO TERCERO.

Protesta contra la convocacion de la Constituyente y excomunion de los que en ella tomen parte.

»PIO PAPA IX.

»En esta pacífica morada donde á la divina Providencia plugo conducirnos para que pudiéramos manifestar libremente nuestros sentimientos y nuestra voluntad, esperábamos se manifestasen los remordimientos de nuestros súbditos, extraviados por los sacrilegios y crímenes cometidos contra las personas de nuestra servidumbre, algunas de las cuales fueron muertas, y ultrajadas otras; esperábamos asimismo la expresion del arrepentimiento por los atentados cometidos en nuestra residencia y contra nuestra misma persona. Sin embargo, únicamente hemos visto llegar una estéril invitacion para que regresemos á nuestra capital; pero sin una palabra de reparacion por los atentados arriba indicados; sin la menor garantia que pudiese asegurarnos contra los fraudes y violencias de esa tropa de furibundos, cuyo bárbaro despotismo tiraniza todavia á la ciudad de Roma y á los dominios de la Iglesia. Esperábamos, en fin, que las protestas que habemos hecho y las órdenes que habíamos dado hubiesen hecho entrar en sus deberes de fidelidad y sumision á aquellos que desprecian y conculcan una y otra en la capital misma de nuestros Estados.

»Pero, en vez de esto, un nuevo y más monstruoso acto de manifestación felonía y de verdadera rebelion, cometido osadamente por esos hombres, ha colmado la medida de nuestros dolores, y excitado y aumentado al mismo tiempo nuestra indignacion, así como deberá con-

tristar á toda la Iglesia. Hablamos del acto, á todas luces detestable, por el que se ha pretendido convocar una titulada Asamblea nacional de los Estados romanos, en virtud de un decreto del 29 de diciembre último, para establecer las nuevas formas políticas que hayan de darse á esos Estados.

» De este modo, añadiendo iniquidad á iniquidad, los autores y fautores de una anarquía demagógica ensayan destruir la autoridad temporal del Pontífice romano sobre los dominios de la santa Iglesia, á pesar de que esta autoridad se halla establecida de una manera irrefragable sobre los derechos más antiguos y sólidos, y venerada también, y reconocida y protegida por todas las naciones. Se supone y se pretende hacer creer que su poder soberano está sujeto á controversia y que depende del capricho de los facciosos.

» Excusaremos á nuestra dignidad la humillacion de recargar cuanto hay de monstruoso en ese acto abominable, no menos absurdo por su origen que ilegal en su forma, y lleno de impiedad en su objeto. Empero á la autoridad apostólica, de que, aunque indignos, estamos investidos, compete la responsabilidad que nos liga en virtud de sagrados juramentos prestados ante el Omnipotente, no sólo de protestar del modo más enérgico y eficaz contra este acto, si que también condenarle á la faz del universo como un atentado enorme y sacrilego, cometido en detrimento de nuestra independencia y de nuestra soberanía, y digno de los castigos que las leyes divinas y humanas imponen.

» Estamos persuadidos de que al recibir esa impudente invitacion se apoderaria de vosotros una santa ira, y desechariais lejos de vosotros una provocacion tan culpable y tan infame. Sin embargo, para que ninguno de vosotros pueda decirse engañado por falaces seducciones y por los predicadores de subversivas doctrinas, ni alegar ignorancia de lo que tramen los enemigos de todo orden, de toda ley, de todo derecho, de toda libertad verdadera y de vuestra ventura personal, hemos resuelto levantar de nuevo nuestra voz y difundirla á lo lejos, de modo que os dé más y más certeza de la estricta prohibicion con que os vedamos á vosotros, que sois nuestros súbditos, de cualquiera clase y condicion que seais, tomar parte alguna en las reuniones que se osara tener para la eleccion de los que hubieran de ser enviados á la Asamblea que Nos condenamos.

» Os advertimos al mismo tiempo que esta absoluta prohibicion por nuestra parte está sancionada por los decretos de nuestros predecesores y de los concilios, especialmente del santo concilio general de Trento (sess. xxiii, cap. 11, *de Reform.*); decretos en que la Iglesia fulminó repetidas veces sus censuras, y principalmente la excomunion mayor, en que, sin necesidad de amonestacion alguna, incurre todo el que osara hacerse culpable de un atentado contra la soberanía temporal de los Supremos Pontífices romanos. Asimismo declaramos que en estas penas espirituales han incurrido ya todos los que han tenido parte en el acto prohibido por Nos, y en los que anteriormente han sido dirigidos contra nuestra soberanía, ó que de cualquier otro modo y bajo un mentido pretexto han turbado, violado, usurpado nuestro poder.

» Empero, si por un deber de conciencia nos creemos obligados á

defender el sagrado depósito, el patrimonio de la Esposa de JESUCRISTO, confiado á nuestra solicitud y cuidado, y á servirnos de la espada de la justa severidad que á este efecto nos ha sido entregada por el mismo Juez divino, jamás podemos olvidarnos de que ocupamos en la tierra el lugar de Aquel que, aun cuando ejerce su justicia, no deja de usar de misericordia; así, pues, levantando nuestras manos al cielo, mientras le entregamos y recomendamos de nuevo una causa á todas luces justa, que es la suya, pues es la nuestra, y declarando de nuevo que con el auxilio de su gracia omnipotente estamos prontos, por la defensa y gloria de la Iglesia católica, á beber hasta las heces el cáliz de persecucion que el Hijo de Dios bebió primero por nuestra salud, no cesaremos de suplicarle y conjurarle reciba benigneamente las fervientes súplicas que día y noche le hacemos por la salvacion y conversion de los extraviados.

»Ciertamente no habrá para Nos día más grato y alegre que aquel en que nos sea dado ver regresar al redil del Señor aquellos de nuestros hijos de parte de los cuales nos vienen hoy tantas amarguras y tribulaciones. La esperanza de gozar pronto de un día tan venturoso se confirma en Nos, al considerar que de los labios y del corazón de los fieles de todo el orbe católico se elevan, uniéndose á las nuestras, generales preces y súplicas hácia el trono de la divina misericordia, instándola y haciéndola sin cesar una santa violencia para que convierta á los pecadores, y los haga volver á la senda de la verdad y de la justicia. —*Datum Cajetæ, die 1 januarii anni 1849.*—PIUS PAPA IX.»

DOCUMENTO CUARTO.

*A nuestros venerables hermanos los patriarcas, primados, arzobispos
y obispos de todo el orbe católico.*

«PIO IX PAPA,

»Venerables hermanos: salud y bendicion apostólica. — Desde el momento en que, elevados á la sublime cátedra del Principe de los Apóstoles, no por nuestros méritos, sino por los secretos designios de la divina Providencia, tomamos en nuestras manos las riendas del gobierno de la Iglesia universal, experimentamos el mayor consuelo, venerables hermanos, al saber el ardentísimo deseo que, durante el pontificado de nuestro predecesor, de venerable memoria, Gregorio XVI, se despertó en todo el orbe católico de que al fin llegara el momento de que la Silla apostólica definiera solemnemente que la santísima Madre de Dios, y Madre tambien nuestra amantísima, la Inmaculada Virgen María, habia sido concebida sin mancha de pecado original. De este piadosísimo deseo son claro é indudable testimonio y demostracion las incesantes súplicas dirigidas á nuestro predecesor y á Nos mismo, por esclarecidos prelados, ilustres cabildos y religiosas congregaciones, entre ellas el inclito Orden de Predicadores, en las que como á porfia pedian se les permitiese decir y añadir paladina y

públicamente en la sagrada liturgia, y especialmente en el prefacio de la misa de la Concepcion de la bienaventurada Virgen, la palabra *Inmaculada*; súplicas á las que nuestro predecesor y Nos mismo hemos accedido con el mayor gusto. Agrégase á esto, venerables hermanos, que muchos de vosotros no han cesado de dirigir á nuestro antecesor, y áun á Nos mismo, continuas cartas pidiéndonos repetidas veces, y con las más vivas instancias, tuviésemos á bien definir como doctrina de la Iglesia católica que la Concepcion de la beatísima Virgen María fué enteramente inmaculada y completamente inmune de toda mancha de pecado original. Ni faltaron tampoco en nuestros dias varones insignes por su talento, su virtud, su piedad y su ciencia, que con sus doctos y laboriosos escritos ilustraron de tal modo este punto y la muy piadosa sentencia, que no pocos se admiren de que todavía la Iglesia y la Silla apostólica no hayan acordado definitivamente á la santísima Virgen este honor que la comun piedad de los fieles tan ardientemente desea se le tribute por una solemne decision de la misma Iglesia y de la Santa Sede. Muy gratos ciertamente y de mucho consuelo nos han sido estos deseos, á Nos que desde nuestros más tiernos años nada hemos mirado con más gusto é interés que honrar á la bienaventurada Virgen María con todo nuestro amor, y con singular piedad y veneracion, y hacer cuanto pareciera poder contribuir á procurar su mayor gloria y alabanza, y promover su culto. Asi es que desde el principio de nuestro supremo pontificado dedicamos con la mayor alegría y solicitud á un negocio de tanta importancia nuestros desvelos y nuestros pensamientos, y fijamos en él nuestra más seria atencion, sin olvidarnos de dirigir á Dios, Óptimo Máximo, humildes y fervientes oraciones á fin de que se dignase alumbrar nuestro entendimiento con la luz de su divina gracia, para que pudiéramos conocer lo que en esta parte nos tocaba hacer. Porque aliéntanos principalísimamente la esperanza de que la bienaventurada Virgen María, cuyos méritos se elevaron sobre todos los coros de los Angeles hasta el solio de la Divinidad (1); que con el pié de su virtud quebrantó la cabeza de la antigua serpiente, y que colocada entre Cristo y la Iglesia (2), y toda amable y llena de gracias libró siempre de las asechanzas y ataques de todos los enemigos, y de las mayores calamidades al pueblo cristiano, y le salvó de su ruina; compadecida ahora de nuestras lamentables vicisitudes y acerbísimas angustias, y trabajos y necesidades, tendria á bien, movida de su maternal afecto, interponer su benignísima proteccion, poderosísima para con Dios, á fin de apartar los azotes de la ira divina, con que por nuestros pecados nos vemos afligidos, contener y disipar los borrascosos aluviones de males de que con increíble dolor de nuestro corazon se ve por todas partes combatida la Iglesia, y convertir en gozo nuestro llanto. Pues sabeis muy bien, venerables hermanos, que en la santísima Virgen está puesto todo el fundamento de nuestra confianza; toda vez que Dios ha puesto en María la plenitud de todo bien, de tal modo, por consiguiente, que si en nosotros hay

(1) S. Greg. Pap. de *Exposit. in libros Regum*.

(2) S. Bern. *Serm. in cap. xii Apoc.*

alguna esperanza, alguna gracia, alguna salud, sepamos que de ella re-bosa en nosotros..., que así es la voluntad de Aquel que quiso lo tuviésemos todo por María (1).

» Por tanto, hemos escogido algunos eclesiásticos distinguidos por su piedad y por su instruccion en materias teológicas, así como también algunos de nuestros venerables hermanos cardenales de la santa Iglesia romana, insignes por su virtud, su religion, su consejo, su prudencia y su saber en las cosas divinas, y les hemos dado la comision de examinar detenidamente, segun su leal saber y entender, este importantísimo asunto bajo todos sus aspectos, y de presentarnos despues diligentísimamente su dictámen. Así las cosas, hemos creído deber seguir las ilustres huellas de nuestros predecesores, é imitar sus ejemplos.

» Por eso, venerables hermanos. os dirigimos estas letras excitando sobremanera vuestra esclarecida piedad y episcopal solicitud, é inculcándoos una y otra vez que cada uno de vosotros, á su arbitrio y segun su prudencia, procure anunciar y hacer rogativas públicas á fin de que el clementísimo Padre de las luces se digne derramar sobre Nos la celestial luz de su Espíritu, é inspirarnos de lo alto para que en asunto tan grave podamos tomar aquella decision que más pueda contribuir á la mayor gloria de su santo nombre, loor de la santísima Virgen, y utilidad de la Iglesia militante. Deseamos empero ardientemente que cuanto antes nos sea posible tengais á bien manifestarnos cuál y cuánta sea la devocion de vuestro clero y fiel pueblo á la Concepcion de la Inmaculada Virgen, y cuál sea su desco de que este punto se defina por la Silla apostólica; pero sobre todo deseamos especialmente saber cuál es en esta parte vuestro parecer; qué es lo que segun vuestro aventajado saber pensais, y qué es lo que deseais. Y como quiera que ya habemos concedido al clero romano el que pueda rezar el oficio especial de la Concepcion de la santísima Virgen María recientemente compuesto y publicado, en lugar del que se halla en el Breviario comun, os concedemos también, venerables hermanos, en virtud de estas letras, la facultad de que, si os place, pueda el clero de vuestra diócesis rezar lícita y libremente el mismo oficio de la Concepcion que actualmente reza el clero romano, sin que tengais necesidad de recurrir á Nos y á nuestra sagrada Congregacion de Ritos para impetrar este permiso.

» Venerables hermanos: no dudamos de que vuestra singular devocion á la santísima Virgen os hará secundar gustosos y con la mayor solicitud y esmero estos nuestros deseos, y apresuraros á remitirnos las oportunas respuestas que os pedimos. Entre tanto, como prenda de todos los dones celestiales y testimonio de nuestra especial benevolencia para con vosotros, recibid la bendicion apostólica que afectuosísimamente y de lo íntimo de nuestro corazon os damos, así á vosotros, venerables hermanos, como también á todo el clero y á todos los fieles laicos confiados á vuestra solicitud.

» Dado en Gaeta á 2 febrero año 1849, tercero de nuestro pontificado.»

(1) S. Bern. *in Nativit. S. Mariæ de Aquæductu.*

DOCUMENTO QUINTO.

LA ENCÍCLICA «QUANTA CURA» Y EL SYLLABUS.

Venerables hermanos: Salud y bendición apostólica.

Con cuánto cuidado y vigilancia pastoral los Romanos Pontífices, nuestros predecesores, cumpliendo el oficio que el mismo Señor Nuestro Jesucristo les encomendó en la persona del bienaventurado Pedro, Príncipe de los apóstoles, y el cargo de apacentar los corderos y las ovejas, no han cesado nunca de alimentar cuidadosamente con las palabras de la fé, y de imbuir en doctrina saludable á toda la grey del Señor, y apartarla de los pastos inficionados, todos, y principalmente vosotros, venerables hermanos, lo sabeis y conoceis. Y, en efecto, los mismos nuestros Predecesores, defensores y vindicadores de la augusta Religion Católica, de la verdad y de la justicia, solícitos principalmente por la salvacion de las almas, en ninguna cosa han puesto más empeño que en descubrir y condenar en sus sapientísimas letras y constituciones todas las herejías y errores, que, oponiéndose á nuestra fé divina, á la doctrina de la Iglesia Católica, al decoro de las costumbres, y á la salud eterna de los hombres, han levantado frecuentemente graves tempestades, é inficionado miserablemente la república cristiana y civil. Por lo cual los mismos predecesores nuestros, con fortaleza apostólica, se han opuesto constantemente á las maquinaciones perversas de los iníquos que, derramando como las encrespadas olas del mar sus desvaríos, y prometiendo la libertad, siendo así que son esclavos de la corrupcion, han intentado con sus engañosas opiniones y escritos perniciosos trastornar los fundamentos de la Religion y de la sociedad civil, destruir toda virtud y justicia, corromper los ánimos y entendimientos de todos, y apartar á los incautos, especialmente á la juventud inexperta, de la recta direccion de las costumbres, y estragarla miserablemente, enredarla en los lazos del error, y finalmente arrancarla del seno de la Iglesia Católica.

Ahora, pues, como sabeis muy bien vosotros, venerables hermanos, apenas fuimos elevados por una secreta disposicion de la Divina Providencia, y sin ningunos méritos nuestros, á la Cátedra de Pedro, viendo con el mayor dolor de nuestro ánimo la horrible borrasca excitada por tantas opiniones perversas, y los daños gravísimos, y que nunca podrian llorarse bastanté, que resultan al pueblo cristiano de tantos errores; cuando en razon del oficio de nuestro ministerio apostólico, siguiendo las huellas de nuestros predecesores, levantamos nuestra voz, y en muchas cartas encíclicas publicadas, en alocuciones tenidas en Consistorio, y en otras Letras apostólicas, condenamos los principales errores de nuestra tristísima época, excitamos vuestra exquisita vigilancia episcopal, y amonestamos y exhortamos una y muchas veces á todos nuestros hijos carísimos de la Iglesia Católica á que aborreciesen y evitasen del todo el contagio de una peste tan

funesta. Y especialmente en nuestra primera epístola encíclica, que os escribimos el día nueve de noviembre del año mil ochocientos cuarenta y seis, y en las dos alocuciones, una de las cuales tuvimos el día nueve de diciembre del año mil ochocientos cincuenta y cuatro, y la otra el nueve de junio del año mil ochocientos sesenta y dos, en el Consistorio, por Nos celebrado, condenamos las portentosas monstruosidades de las opiniones, que dominan, principalmente en esta nuestra edad, con muchísimo daño de las almas y perjuicio de la misma sociedad civil; y que no solamente se oponen en gran manera á la Iglesia Católica y á su saludable doctrina y derechos venerandos; sino tambien á la ley eterna natural, grabada por Dios en los corazones de todos, y á la recta razon, y de los cuales se originan casi todos los demás errores.

Mas aún quando no hemos dejado de proscribir y reprobar muchas veces los principales errores de esta especie; sin embargo, la causa de la Iglesia Católica y la salvacion de las almas, que por dispensacion divina se nos ha encomendado, y el bien de la misma sociedad humana exigen imperiosamente que excitemos de nuevo vuestra solicitud pastoral para destruir otras opiniones perversas, que brotan de los mismos errores como de sus fuentes. Las cuales opiniones falsas y perversas son tanto más detestables, quanto se dirigen principalmente á estorbar y quitar aquella saludable influencia, que la Iglesia Católica debe ejercer libremente por institucion y mandato de su Divino Autor hasta la consumacion de los siglos, no menos respecto de cada hombre en particular, que de las naciones, de los pueblos, y de sus principes soberanos; y á destruir aquella mútua alianza y concordia de ideas entre el Sacerdocio y el Imperio, que siempre ha sido feliz y saludable, tanto á la república religiosa, como á la civil (1). Pues sabeis muy bien, venerables hermanos, que se hallan muchos en esta época, que, aplicando el principio impio y absurdo del *naturalismo*, como le llaman, á la sociedad civil, se atreven á enseñar, «que el mejor régimen de la sociedad pública y el progreso civil exigen enteramente que se constituya y gobierne la sociedad humana sin atender para nada á la Religion, como si no existiese; ó por lo menos no haciendo ninguna diferencia entre la Religion verdadera y las falsas.» Y no dudan afirmar contra la doctrina de las Sagradas Escrituras, de la Iglesia y los Santos Padres, «que la mejor constitucion de la sociedad es aquella, en que el imperio no reconoce la obligacion de refrenar á los quebrantadores de la Religion Católica con penas establecidas sino en cuanto lo pide la pública tranquilidad.» A consecuencia de la cual idea, absolutamente falsa, del gobierno de la sociedad, no temen fomentar aquella opinion errónea, perjudicialísima á la Iglesia Católica y á la salvacion de las almas, que nuestro predecesor, de venerable memoria, Gregorio XVI, llamó *delirio* (2), á saber: «que la libertad de la conciencia y de cultos es un derecho propio de

(1) Gregorio XVI, epístola encíclica «*Mirari*,» 15 agosto 1832.

(2) La misma encíclica «*Mirari*.»

»cada hombre, que la ley debe proclamar y asegurar en toda sociedad
 »bien establecida, y que los ciudadanos tienen un derecho á que nin-
 »guna autoridad, ni eclesiástica ni civil, coarten la omnimoda liber-
 »tad de poder manifestar y declarar abierta y públicamente, ya de
 »palabra, ya por la imprenta, ó de otro modo, sus pensamientos,
 »cualesquiera que sean.» Mas al afirmar esto temerariamente, no
 piensan ni reflexionan que predicán la *libertad de perdicion* (1) y que
 si «las creencias humanas tienen siempre libertad de disputar, nunca
 »podrán faltar quienes se atrevan á levantarse contra la verdad, y á
 »confiar en la locuacidad de la sabiduría humana; sabiendo por la
 »misma enseñanza de Nuestro Señor Jesucristo cuánto deben huir de
 »esta perjudicialísima vanidad la fé y sabiduría cristiana (2).»

Y por cuanto luego que se ha separado la Religion de la sociedad civil y desechado la doctrina y autoridad de la divina revelacion, hasta la misma idea legítima de la justicia y del derecho humano se envuelve en tinieblas y se pierde, y en lugar de la verdadera justicia y derecho legítimo, se sustituye la fuerza material, de aquí se ve claramente por qué algunos, despreciando y posponiendo enteramente los certísimos principios de la sana razon, se atreven á publicar «que la voluntad del pueblo, manifestada por la opinion pública, como la llaman, ó de otro modo, constituye la suprema ley, libre de todo derecho divino y humano, y que los hechos consumados en el orden político, por el mismo hecho de serlo, tienen fuerza de ley.» Pero ¿quién no vé y comprende claramente que la sociedad humana, libre de los vínculos de la Religion y de la verdadera justicia, no puede proponerse otro objeto, sino el de adquirir y amontonar riquezas, y no sigue ninguna otra ley en sus acciones, sino su desenfrenado deseo de buscar sus propios deleites y comodidades? Por tanto, los hombres de esta clase persiguen con un odio encarnizado á las comunidades religiosas, aunque han prestado los mayores servicios á la república cristiana, civil y literaria, y temerariamente propalan que las mismas no tienen ninguna razon legítima de existencia, y así aplauden las invenciones falsas de los herejes. Porque, como enseñaba sapientísimamente Pío VI, nuestro predecesor, de venerable memoria, «la extincion de los Regulares ataca el estado de la profesion pública de los consejos evangélicos, ataca el modo de vivir recomendado en la Iglesia, como conforme á la doctrina apostólica, ofende á los mismos esclarecidos fundadores, que veneramos en los altares, que no sino por inspiracion divina fundaron estas congregaciones (3).»

Y tambien deciden con impiedad que se debe quitar á los ciudadanos y á la Iglesia la facultad «de hacer en público limosnas por caridad cristiana,» y que se debe abolir la ley «que prohíbe en algunos dias determinados las obras serviles por razon del culto divino,» dando por pretexto con la mayor falsedad que la referida facultad y ley se oponen á los principios de la buena economía pública. Y, no

(1) San Agustin, epístola 103 al. 166.

(2) San Leon Ep. 464 al. 133, párrafo 2, edic. Ball.

(3) Ep. al Card. de la Rochefoucauld, 10 de marzo 1791.

contentos con apartar la Religion de la sociedad política, quieren desterrar la misma Religion hasta de las familias particulares. Pues enseñando y profesando el funestísimo error del *Comunismo* y *Socialismo*, afirman que «la sociedad doméstica ó la familia deriva toda la »razon de su existencia solamente del derecho civil; y por tanto que »todos los derechos de los padres para con sus hijos, y particularmen- »te el de cuidar de la enseñanza y educacion dimanen y dependen só- »lo de la ley civil.» Con las cuales opiniones y maquinaciones impías procuran principalmente estos homhres engañadores desterrar ente- ramente la doctrina saludable é influencia de la Iglesia Católica de la enseñanza y educacion de la juventud, é inficionar y corromper mi- serablemente con los errores y vicios más perniciosos los ánimos tier- nos y flexibles de los jóvenes. Pues que todos cuantos han intentado turbar la república, tanto religiosa como civil, y trastornar el buen órden de la Sociedad, y destruir todos los derechos divinos y huma- nos, han empleado siempre todos sus planes perversos, su empeño y trabajo en engañar y corromper principalmente á la juventud sin ex- periencia, como arriba hemos dicho, y han fundado toda su esperan- za en la corrupcion de la misma juventud. Por lo cual no cesan nunca de vejar por todos los modos más inícuos á uno y otro clero, del que, como lo atestiguan clarisimamente los más ciertos monumentos his- tóricos, se han derivado tantos y tan grandes beneficios á la república cristiana, civil y literaria, y de decir que al mismo clero, «como ene- »migo del progreso útil, de la ciencia y civilizacion, se le debe apar- »tar de todo encargo, y obligacion de enseñar y educar á la ju- »ventud.»

Mas otros, renovando las perversas y tantas veces condenadas in- venciones de los novadores, con suma imprudencia se atreven á suje- tar al arbitrio de la autoridad civil la autoridad suprema de la Iglesia y de esta Silla Apostólica, que Nuestro Señor Jesucristo les ha dado, y á negar todos los derechos de la misma Iglesia y Silla en lo tocante al órden exterior. Porque no tienen reparo en afirmar que las «leyes »de la Iglesia no obligan en conciencia, sino cuando las promulga la »potestad civil; que los actos y decretos de los Pontífices Romanos, »perteneientes á la Religion y á la Iglesia, necesitan la sancion y »aprobacion, ó por lo menos el asentimiento, de la potestad civil; que »las constituciones apostólicas (1), que condenan las sociedades secre- »tas, ya se exija en ellas ó no el juramento de guardar secreto, y ana- »tematizan á los que las siguen y favorecen, no tienen fuerza ninguna en »aquellos paises, donde el gobierno civil tolera semejantes reuniones: »que la excomunion fulminada por el Concilio de Trento y por los »Pontífices Romanos contra aquellos que invaden y usurpan los de- »rechos y propiedades de la Iglesia, se fundan en una confusion del »órden espiritual con el civil y político, solamente para el interés tem- »poral; que la Iglesia no debe decretar nada que pueda ligar las con-

(1) Clemente XII, «*In eminenti*;» Bened. XIV, «*Providas Romanorum*;» Pio VII, «*Ec- clesiam*;» Leon XII, «*Quo graviora*.»

»ciencias de los fieles en orden al uso de las cosas temporales; que la
 »Iglesia no tiene derecho de reprimir con penas temporales á los que-
 »brantadores de sus leyes; que es conforme á la Sagrada Teología y á
 »los principios de derecho público aplicar y apropiar al Gobierno civil la
 »propiedad de los bienes que poseen las Iglesias, las comunidades reli-
 »giosas y otros lugares piadosos.» Y no se avergüenzan de hacer pro-
 fesion abierta y publicamente de una máxima y principio herético, de
 que nacen tantas perversas opiniones y errores, pues dicen «que la
 »potestad eclesiástica no es por derecho divino distinta é indepen-
 »diente de la potestad civil, ni se puede guardar tal distincion ni in-
 »dependencia, sin que la Iglesia invada y usurpe los derechos esen-
 »ciales de la potestad civil.» Y no podemos pasar en silencio el atre-
 vimiento de aquellos que, no sufriendo la sana doctrina, sostienen
 »que se puede negar sin pecado y sin ningun perjuicio de la creencia
 »católica el asentimiento y obediencia á aquellas decisiones y decre-
 »tos de la Silla Apostólica, cuyo objeto se declara pertenecer al bien
 »general de la Iglesia y á sus derechos y disciplina, con tal que no
 »toque á los dogmas de la fé ó de costumbres.» Lo cual nadie habrá
 que no vea y comprenda clara y evidentemente, cuánto se opone al
 dogma católico de la plena potestad, que por dispensacion divina con-
 firmó fil mismo Cristo Nuestro Señor al Pontífice Romano para apacen-
 tar, regir y gobernar la Iglesia universal.

En medio, pues, de tanta perversidad de opiniones depravadas, Nos, teniendo muy bien presente nuestro cargo apostólico y sumamente solícitos por nuestra santísima Religion, por la sana doctrina, y por la salud de las almas, que por disposicion divina se Nos ha encomenda-
 do, y por el bien de la misma sociedad humana, hemos creído conve-
 niente volver á levantar Nuestra voz apostólica. Y así reprobamos,
 proscribimos y condenamos con la autoridad Apostólica todas y cada
 una de las malas opiniones y doctrinas, referidas en particular en es-
 tas Letras, y queremos y mandamos que todos los hijos de la Igle-
 sia católica las tengan enteramente por reprobadas, proscribas y con-
 denadas.

Y además, sabeis muy bien, venerables hermanos, que los que aborrecen toda verdad y y justicia, y los enemigos acérrimos de nues-
 tra Religion diseminan en estos tiempos otras varias doctrinas impías,
 por medio de libros pestíferos, libelos y periódicos, que esparcen por
 todo el mundo, engañando á los pueblos, y mintiendo maliciosamente.
 Tampoco ignorais que se encuentran tambien algunos en esta nuestra
 época, que movidos y estimulados por un espíritu diabólico, han llegado
 á tal grado de impiedad, que no temen negar á Nuestro Señor Jesu-
 sucristo Dominador, y atacar con malvada desvergüenza su divinidad.
 y aquí no podemos menos de tributaros las mayores y más justas ala-
 banzas, venerables hermanos, que no habeis dejado de levantar con
 todo celo vuestra voz contra tamaña impiedad.

Así con el mayor efecto nos dirigimos otra vez por estas nuestras
 Letras á vosotros, que llamados á participar de nuestra solicitud, nos
 dais el mayor solaz, alegría y consuelo en medio de nuestras mayores
 amarguras, con vuestra distinguida Religion, piedad, y señalado afec-
 to, fidelidad y respeto con que, unidos á Nos y á esta Silla Apostólica,

con la mayor conformidad de voluntades, os esforzais por desempeñar denodada y cuidadosamente vuestro gravísimo ministerio episcopal. Pues esperamos de vuestro acendrado celo pastoral que, empleando la espada del espíritu, que es la palabra de Dios, y confortados en la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, querréis cada día más, redoblando vuestro empeño, procurar que los fieles confiados á vuestro cuidado, »se abstengan de los pastos nocivos, que no cultiva Jesucristo, porque »no son plantación del Padre (1).» Y no ceséis nunca de inculcar á los mismos fieles que toda verdadera felicidad se deriva á los hombres de nuestra augusta Religión y de su doctrina y ejercicio, y que es feliz aquel pueblo, cuyo Señor es su Dios (2). Enseñad »que los reinos subsisten por el fundamento de la fé católica (3), y que no hay nada tan »mortífero, tan próximo á una ruina, tan expuesto á todos los peligros, »como si, creyendo nosotros que nos basta sólo este libre albedrío, que »recibimos al nacer, no pedimos ya nada más á Dios, esto es, que olvidándonos de nuestro autor, abjuramos de su poder, para hacer os- »tentación de nuestra libertad (4).» Ni dejéis tampoco de enseñar, »que la potestad de los Reyes, no solamente se ha dado para gobernar »el mundo, sino principalmente para amparar á la Iglesia (5), y que no »hay nada que pueda ser más provechoso y glorioso á los Príncipes »y Reyes de los pueblos, como otro sapientísimo y esforzadísimo Predecesor nuestro, san Félix, escribía al emperador Cenon, que el de- »jar á la Iglesia Católica... haga uso de sus leyes, y no permitir que »nadie se oponga á su libertad... Pues es cierto que aprovecha á su »estado, que, al tratar de las causas de Dios, procuren sujetar y no »anteponer la voluntad del Rey á los Sacerdotes de Jesucristo, según lo »mandado por el mismo (6).»

Pero, si siempre ha sido necesario, venerables hermanos, ahoramuy principalmente lo es, en medio de tantas calamidades de la Iglesia y de la sociedad civil, en una conspiracion tan grande de los adversarios contra el Catolismo y contra esta Silla Apostólica, y en tanto diluvio de errores, que acudamos con confianza al Trono de la gracia, para conseguir misericordia y hallar un auxilio oportuno. Por lo cual hemos creído deber excitar la piedad de todos los fieles, para que rueguen y supliquen incesantemente con fervientísimas y humildísimas oraciones, juntamente con Nos y con vosotros, al Padre clementísimo de las luces y de las misericordias, y recurran siempre, en la plenitud de la fé, á Nuestro Señor Jesucristo, que nos redimió para Dios con su sangre, y supliquen ferviente y continuamente á su dulcísimo corazón, víctima de su ardentísima caridad hácia nosotros, que con los vínculos de su amor lo atraiga todo á sí mismo, y que todos los hombres, inflamados en su santísimo amor, caminen dignamente, según su corazón,

(1) S. Ignacio Mr., *ad Philadelph.* 3.

(2) Salmo cxliii.

(3) S. Celest. ep. 22 *ad Synod. Ephes. apud Const.* pág. 1200.

(4) S. Inoc. I, ep. 29 á los Obispos del Conc. *Carthag. apud Const.* p. 891.

(5) San Leon, ep. 136 y 125.

(6) Pio VII, ep. encíclica, «*Diu satis*,» 15 mayo 1800.

agradando en todo á Dios, fructificando en toda buena obra. Pero siendo, sin duda, más gratas á Dios las oraciones de los hombres, si se acercan á El con ánimos limpios de toda mancha, por tanto hemos juzgado conveniente abrir con liberalidad apostólica á los fieles de Cristo los tesoros celestiales de la Iglesia, encomendados á nuestra disposición, para que los mismos fieles, inflamados más vivamente en la verdadera piedad, y purificados de las manchas de los pecados por el sacramento de la Penitencia, ofrezcan con más confianza sus oraciones á Dios y consigan la misericordia y la gracia.

Concedemos, pues, por estas Letras, con nuestra Autoridad Apostólica, á todos y á cada uno de los fieles de ambos sexos del universo Católico una indulgencia plenaria, en forma de Jubileo, dentro del término de un mes solamente, en todo el año venidero de mil ochocientos sesenta y cinco, y no después, el que vosotros, venerables hermanos, y los demás Ordinarios legítimos de los lugares determinéis, del mismo modo enteramente y en la misma forma, en que al principio de Nuestro Supremo Pontificado concedimos por Nuestras Letras Apostólicas, dadas en forma de Breve el día veinte de noviembre del año de mil ochocientos cuarenta y seis, enviadas á todo el orden de vosotros los Obispos, que empiezan *Arcano Divinæ Providentiæ consilio*, y con todas las mismas facultades, que por el tenor de las mismas Letras nosotros concedimos. Es, sin embargo, nuestra voluntad que se observe todo lo que se mandó en las referidas Letras, y se exceptúe lo que declaramos quedar exceptuado. Y concedemos esto sin que obsten cualesquiera disposiciones que sean en contrario, aunque mereciesen una mención especial é individual derogación. Y para quitar toda duda y dificultad, hemos mandado que se os remita un ejemplar de las mismas Letras.

«Roguemos, venerables Hermanos, de lo íntimo de nuestro corazón »y con toda nuestra alma á la misericordia de Dios, porque el mismo »añadió, diciendo: «No retiraré de ellos mi misericordia.» Pidamos y »recibiremos; y si se dilatase mucho el recibir, porque hemos pecado »gravemente, llamemos; porque al que llama, le abrirá, con tal que »llamen á la puerta nuestras oraciones, gemidos y lágrimas, en las que »es preciso insistamos y perseveremos; y si la oración es unánime... »cada uno ruegue á Dios, no sólo por sí, sino por todos sus hermanos, »como Nuestro Señor nos ha enseñado á orar (1).» Y para que Dios acceda más fácilmente á nuestras oraciones y deseos, y á los vuestros, y á los de todos los fieles, interpongamos con toda confianza por Abogada para con El, á la Inmaculada y Santísima Madre de Dios, la Virgen María, que ha destruido todas las herejías en el universo mundo, y que, Madre amantísima de todos nosotros, «es toda suavidad... y llena de misericordia... se muestra propicia á las súplicas de todos, clementísima para con todos, y que se compadece de las necesidades de »todos con grandísimo afecto (2).» y como Reina, que está á la diestra

(1) S. Cipr., Epístola 11.

(2) S. Bern. Serm. de las doce prerogativas de la Bienaventurada Virgen María, sobre las palabras del Apocalipsis.

diestra de su Hijo Unigénito Nuestro Señor Jesucristo, adornada con variedad y vestida de oro, no hay nada que no pueda alcanzar de El. Pidamos tambien las oraciones del Bienaventurado Pedro, Principe de los Apóstoles, y de Pablo su compañero en el Apostolado, y de todos los Santos del cielo, que hechos amigos de Dios, han llegado al Reino celestial, y coronados, tienen ya la palma, y seguros de su inmortalidad, son solícitos de nuestra salvacion.

Finalmente, pidiendo á Dios para vosotros, con toda nuestra alma, la abundancia de todos los dones celestiales, con la mayor ternura os damos, como prenda de nuestro singular afecto hácia vosotros, la Bendicion Apostólica desde el fondo de nuestro corazon, á vosotros mismos, venerables hermanos, y á todos los fieles, clérigos y seglares, encomendados á vuestro cuidado.

Dado en Roma, en San Pedro, dia ocho de diciembre del año mil ochocientos sesenta y cuatro, décimo de la definicion Dogmática de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria, Madre de Dios. Año décimonono de Nuestro Pontificado.

PIO IX, PAPA.

§ I.

Panteismo, Naturalismo y Racionalismo absoluto.

I. No existe ninguna divinidad suprema, sapientísima y providentísima, distinta de esta universalidad de las cosas; y Dios es lo mismo que la naturaleza de las cosas, y por tanto sujeto á mutaciones; y Dios realmente se forma en el hombre y en el mundo, y todas las cosas son Dios, y tienen la mismísima sustancia de Dios; y Dios es una y misma cosa con el mundo, y en consecuencia el espíritu con la materia, la necesidad con la libertad, la verdad con la mentira, el bien con el mal, y lo justo con lo injusto.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

II. Se debe negar toda accion de Dios sobre los hombres y el mundo.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

III. La razon humana, sin atender en nada absolutamente á Dios, es el único árbitro de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo; se sirve de ley á sí misma, y por sus fuerzas naturales es suficiente para hacer el bien de los hombres y de los pueblos.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

IV. Todas las verdades de la Religion se derivan de la fuerza nativa de la razon humana: de aquí se sigue que la razon es la regla soberana, por la que el hombre puede y debe alcanzar el conocimiento de todas las verdades de cualquier clase que sean.

Epist. Encicl. *Qui pluribus*, 9 noviembre 1846.

Epist. Encicl. *Singulari quidem*, 17 marzo 1856.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

V. La revelacion divina es imperfecta, y por tanto sujeta á un progreso continuo é indefinido, que corresponda al progreso de la razon humana.

Epist. Encicl. *Qui pluribus*, 9 noviembre 1846.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

VI. La fé de Cristo contradice á la razon humana; y no sólo no sirve de nada la revelacion divina, sino que áun perjudica á la perfeccion del hombre.

Epist. Encicl. *Qui pluribus*, 9 noviembre 1846.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

VII. Las profecias y milagros que se exponen y refieren en las Sagradas Letras, son ficciones de poetas; y los misterios de la fé cristiana son el compendio de las investigaciones filosóficas; y en los libros de uno y otro Testamento se contienen invenciones míticas; y el mismo Jesucristo es una ficcion mitica.

Epist. Encicl. *Qui pluribus*, 9 noviembre 1846.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

§ II.

Racionalismo moderno.

VIII. Siendo igual la razon humana á la misma Religion, se han de tratar las ciencias teológicas lo mismo que las filosóficas.

Aloc. *Singulari quadam perfusi*, 9 diciembre 1854.

IX. Todos los dogmas de la Religion cristiana indistintamente son objeto de la ciencia natural, ó de la filosofia; y la razon humana, cultivada solamente por la historia, puede por sus fuerzas y principios naturales, llegar al conocimiento verdadero de todos los dogmas, áun los más ocultos, con tal que estos dogmas se propongan á la misma razon como objeto.

Epist. al Arzob. de Frisinga, *Gravissimas*, 11 diciembre 1862.

Epist. al mismo, *Tuas libenter*, 21 diciembre 1863.

X. Siendo una cosa el filósofo, y otra la filosofia, aquél tiene el derecho y la obligacion de someterse á la autoridad, que él mismo reconociere por verdadera; pero la filosofia ni puede ni debe someterse á ninguna autoridad.

Epist. al Arzob. de Frisinga, *Gravissimas*, 11 diciembre 1862.

Epist. al mismo, *Tuas libenter*, 21 diciembre 1863.

XI. La Iglesia, no solamente no debe condenar jamás los excesos de la filosofia, sino que áun debe tolerar los errores de la misma filosofia, dejándole á su cargo que ella misma se corrija.

Epist. al Arzob. de Frisinga, *Gravissimas*, 11 diciembre 1862.

XII. Los decretos de la Silla Apostólica y de las Congregaciones Romanas impiden el libre progreso de la ciencia.

Epist. al Arzob. de Frisinga, *Tuas libenter*, 21 diciembre 1863.

XIII. El método y los principios, con que los antiguos Doctores escolásticos cultivaban la Teología, de ningun modo convienen á las necesidades de nuestros tiempos y al progreso de la ciencia.

Epist. al Arzop. de Frisinga, *Tuas libenter*, 21 diciembre 1865.

XIV. La filosofía debe tratarse sin hacer caso ninguno de la revelacion sobrenatural.

Epist. al Arzob. de Frisinga, *Tuas libenter*, 21 diciembre 1865.

N. B. La mayor parte de los errores de Antonio Günther, que se condenan en la Epístola al Cardenal Arzobispo de Colonia, *Eximiam tuam*, 15 junio 1847, y en la Epístola al Obispo de Wratislaw, *Dolore haud mediocri*, 30 abril 1860, son conformes con el sistema del racionalismo.

§ III.

Indiferentismo, Latitudinarismo.

XV. Todo hombre tiene libertad para abrazar y profesar aquella religion, que, guiado por la luz de la razon, creyere verdadera.

Letras Apostólicas, *Multiplies inter*, 10 junio 1831.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

XVI. Los hombres pueden encontrar el camino de la eterna salvacion, y conseguir la salvacion eterna en el culto de cualquier religion.

Epist. Encicl. *Qui pluribus*, 9 noviembre 1846.

Aloc. *Ubi primum*, 17 diciembre 1847.

Epist. Encicl. *Singulari quadam*, 17 marzo 1856.

XVII. Debe esperarse, por lo menos fundadamente, la eterna salvacion de todos aquellos que no pertenecen á la Iglesia verdadera de Jesucristo.

Aloc. *Singulari quadam*, 9 diciembre 1854.

Epist. Encicl. *Quanto conficiamur*, 17 agosto 1863.

XVIII. El Protestantismo no es otra cosa que una forma diferente de la misma verdadera Religion cristiana, en la cual forma se puede agradar á Dios lo mismo que en la Iglesia Católica.

Epist. Encicl. *Noscitis et Nobiscum*, 8 diciembre 1849.

§ IV.

Socialismo, Comunismo, Sociedades secretas, Sociedades bíblicas, Sociedades clérigo-liberales.

Estas doctrinas pestilentes se condenan muchas veces, y con gravísimas fórmulas, en la Epist. Encicl. *Qui pluribus*, 9 noviembre 1846; en la Aloc. *Quibus quantisque*, 20 abril 1849; en la Epist. Encicl. *Noscitis et Nobiscum*, 8 diciembre 1849; en la alocucion *Singulari quadam*, y en la Epist. Encicl. *Quanto conficiamur mærore*, 10 agosto 1863.

§ V.

Errores acerca de la Iglesia y de sus derechos.

XIX. La Iglesia no es una sociedad verdadera y perfecta enteramente libre; ni goza de derechos propios y constantes, que le haya conferido su Divino Fundador; sino que á la potestad civil toca determinar cuáles sean los derechos de la Iglesia y los límites, dentro de los cuales pueda ejercer los mismos derechos.

Aloc. *Singulari quadam*, 9 diciembre 1834.

Aloc. *Multis gravibusque*, 17 diciembre 1860.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 julio 1862.

XX. El poder eclesiástico no debe ejercer su autoridad sin permiso y consentimiento del Gobierno civil.

Aloc. *Meminit unusquisque*, 30 setiembre 1861.

XIX. La Iglesia no tiene el poder de definir dogmáticamente, que la Religion de la Iglesia Católica es únicamente la verdadera Religion.

Letras Apostólicas, *Multiplies inter*, 10 junio 1831.

XXII. La obligacion, á que están absolutamente sujetos los maestros y escritores católicos, se limita solamente á lo que el juicio infatigable de la Iglesia propone como dogmas de fé, que todos deben creer.

Epist. al Arzob. de Frisinga, *Tuas libenter*, 21 diciembre 1863.

XXIII. Los Pontífices Pomanos y los Concilios ecuménicos se han excedido de los límites de su potestad, han usurpado los derechos de los Príncipes, y aún han errado al definir en materias de fé y de costumbres.

Letras Apostólicas, *Multiplies inter*, 10 junio 1831.

XXIV. La Iglesia no tiene potestad de emplear la fuerza, ni ningún poder temporal directo ni indirecto.

Letras Apostólicas, *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1831.

XXV. Además de la potestad inherente al Episcopado, se le ha dado un poder temporal, concedido expresa ó tácitamente por la autoridad civil, y que por tanto puede revocar cuando quisiere la misma autoridad civil.

Letras Apostólicas, *Ad Apostolicæ*, 21 agosto 1831.

XXVI. La Iglesia no tiene el derecho nativo y legítimo de adquirir y poseer.

Aloc. *Nunquam fore*, 13 diciembre 1836.

Epist. Encicl. *Incredibili*, 17 setiembre 1863.

XXVII. Los Ministros sagrados de la Iglesia y el Romano Ponti-

fice deben ser excluidos absolutamente de todo cuidado y dominio de las cosas temporales.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

XXVIII. No es lícito á los Obispos, sin permiso del Gobierno, promulgar ni aún las mismas Letras Apostólicas.

Aloc. *Nunquam fore*, 15 diciembre 1856.

XXIX. Las gracias que concede el Pontífice Romano, deben reputarse como nulas, si no se han pedido por medio del Gobierno.

Aloc. *Nunquam fore*, 15 diciembre 1856.

XXX. La inmunidad de la Iglesia y de las personas eclesiásticas ha tenido su origen en el derecho civil.

Letras Apostólicas, *Multiplies inter*, 10 junio 1851.

XXXI. El fuero eclesiástico para las causas temporales, ya civiles, ya criminales, de los clérigos debe abolirse enteramente, aún sin consultar á la Silla Apostólica, ni oír sus reclamaciones.

Aloc. *Acerbissimum*, 27 setiembre 1852.

Aloc. *Nunquam fore*, 15 diciembre 1856.

XXXII. Puede derogarse, sin violar en nada el derecho natural ni la equidad, la inmunidad personal, por la que los clérigos están exentos de la carga del servicio de las armas: el progreso civil exige esta derogacion, principalmente en una sociedad constituida segun la forma de un gobierno liberal.

Epíst. al Arzop. de Montreal, *Singularis Nobisque*, 29 setiembre 1864.

XXXIII. No pertenece únicamente á la potestad eclesiástica de jurisdiccion, por derecho propio y nativo, dirigir la enseñanza de las materias teológicas.

Epíst. al Arzob. de Frisinga, *Tuas libenter*, 21 diciembre 1865.

XXXIV. La doctrina de los que comparan al Pontífice Romano con un Príncipe libre, y que gobierna en la Iglesia universal, es la doctrina que prevaleció en la edad media.

Letras Apostólicas, *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1851.

XXXV. Nada impide que por decision de un Concilio general, ó por un hecho de todos los pueblos, se traslade el Sumo Pontificado, del Obispo Romano y de la ciudad de Roma á otro Obispo y á otra ciudad.

Letras Apostólicas, *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1851.

XXXVI. La definicion de un Concilio nacional no admite ninguna otra discusion; y el Gobierno civil puede reducirlo todo á estos límites.

Letras Apostólicas, *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1851.

XXXVII. Pueden instituirse Iglesias nacionales, sustrayéndolas y separándolas enteramente de la autoridad del Romano Pontífice.

Aloc. *Multis gravibusque*, 17 diciembre 1860.

Aloc. *Jamdudum cernimus*, 18 marzo 1861.

XXXVIII. La demasiada arbitrariedad de los Pontífices Romanos ha dado margen á la division de la Iglesia en Oriental y Occidental.

Letras Apostólicas, *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1831.

§. VI.

Errores acerca de la sociedad civil, tanto considerada en sí misma, como en sus relaciones con la Iglesia.

XXXIX. El Estado, como origen y fuente de todos los derechos, goza de un derecho que no reconoce límites ningunos.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

XL. La doctrina de la Iglesia Católica se opone al bien é intereses de la sociedad humana.

Encicl. *Qui pluribus*, 9 noviembre 1846.

Aloc. *Quibus quantisque*, 20 abril 1849.

XLI. Al poder civil, aún cuando lo ejerce un Principe infiel, compete una potestad indirecta negativa sobre las cosas sagradas: le compete por tanto, no sólo el derecho, que llaman de *exequatur*, sino tambien el derecho denominado de *apelacion ab abuso*.

Letras Apostólicas, *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1831.

XLII. En el conflicto de leyes de ambas potestades prevalece el derecho civil.

Letras Apostólicas, *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1831.

XLIII. El poder seglar tiene autoridad para rescindir, declarar y hacer nulos los convenios solemnes, llamados vulgarmente *Concordatos*, celebrados con la Sede Apostólica, sobre el uso de los derechos pertenecientes á la inmunidad eclesiástica, sin consentimiento de la misma Sede, y aún cuando ella reclamase.

Aloc. *In Consistoriali*, 1.º noviembre 1830.

Aloc. *Multis gravibusque*, 18 diciembre 1860.

XLIV. La autoridad civil puede mezclarse en las cosas pertenecientes á la religion, á las costumbres y al gobierno espiritual. De aquí es que puede juzgar de las instrucciones, que los pastores de la Iglesia publican en razon de su cargo para regla de las conciencias, y aún puede tambien decidir de la administracion de los santos Sacramentos y de las disposiciones necesarias para recibirlos.

Aloc. *In Consistoriali*, 1.º noviembre 1830.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

XLV. Todo el gobierno de las escuelas públicas, en que se instruye la juventud de un Estado cristiano, exceptuándose únicamente hasta cierto punto los Seminarios episcopales, puede y debe darse á la Autoridad civil, y dársele de modo que no se reconozca en ninguna otra autoridad el derecho de mezclarse en la enseñanza de las escue-

las, en el plan de estudios, en conferir los grados, y en elegir ó aprobar los maestros.

Aloc. *In Consistoriali*, 1.º noviembre 1850.

Aloc. *Quibus luctuosissimis*, 5 setiembre 1851.

XLVI. Aun en los mismos Seminarios de clérigos debe someterse á la autoridad civil el método que se haya de seguir en los estudios.

Aloc. *Nunquam fore*, 15 diciembre 1856.

XLVII. La buena constitucion de la sociedad civil pide que las escuelas, que están abiertas para todos los niños de todas las clases del pueblo, y en general los institutos públicos, que están destinados á la enseñanza de los estudios y facultades superiores, y á fomentar la educacion de la juventud, estén exentos de toda autoridad, fuerza moderadora é intervencion de la Iglesia, y que se sujeten al arbitrio completo de la autoridad civil y política, segun las determinaciones de los que mandan y el nivel de las opiniones comunes de la época.

Epist. al Arzob. de Friburgo, *Quum non sine*, 14 julio 1864.

XLVIII. Los católicos pueden aprobar un método de enseñanza para la juventud, separado de la fé católica y de la potestad eclesiástica, y que no atienda más que á la ciencia de las cosas naturales y á los fines de la vida social terrena, única ó por lo menos principalmente.

Epist. al Arzop. de Friburgo, *Quum non sine*, 14 julio 1864.

XLIX. La autoridad civil puede impedir á los Prelados de la Iglesia y á los fieles del pueblo que se comuniquen libre y mutuamente con el Romano Pontífice.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

L. La autoridad secular tiene por si el derecho de presentar obispos, y puede exigir de ellos que entren en el gobierno de sus diócesis antes de recibir de la Santa Sede la institucion canónica y las Letras Apostólicas.

Aloc. *Nunquam fore*, 15 diciembre 1856.

LI. Más aún; el poder secular tiene derecho de deponer á los Obispos del ejercicio del Ministerio pastoral, y no está obligado á obedecer al Pontífice Romano en lo tocante á la institucion de los Obispos de los Obispos.

Letras Apostólicas, *Multiplies inter*, 10 junio 1851.

Aloc. *Acerbissimum*, 27 setiembre 1852.

LII. El Gobierno puede por su derecho mudar la edad que ha determinado la Iglesia para la profesion religiosa, tanto de las mujeres, como de los hombres, y mandar á todas las comunidades religiosas que sin su permiso no admitan á nadie á hacer los votos solemnes.

Aloc. *Nunquam fore*, 15 diciembre 1856.

LIII. Se deben derogar las leyes dirigidas á proteger el estado de las comunidades religiosas y sus derechos y cargos: aún más, el Go-

bierno civil puede prestar auxilio á todos aquellos que quisieren abandonar el estado religioso, que abrazaron, y romper los votos solemnes; é igualmente puede suprimir del todo las mismas comunidades religiosas, y las Iglesias, Colegiatas y Beneficios simples, aunque sean de derecho de Patronato; y someter y apropiar sus bienes y rentas á la administracion y arbitrio de la potestad civil.

Aloc. *Acerbissimum*, 27 setiembre 1852.

Aloc. *Probe meminertis*, 22 enero 1853.

Aloc. *Cum sæpe*, 26 julio 1853.

LIV. Los Reyes y los Principes, no solamente están exentos de la jurisdiccion de la Iglesia; sino que tambien son superiores á la Iglesia al dirimir cuestiones de jurisdiccion.

Letras Apostólicas, *Multiplices inter*, 10 junio 1851.

LV. La Iglesia debe separarse del Estado, y el Estado de la Iglesia.

Aloc. *Acerbissimum*, 27 setiembre 1852.

§ VII.

Errores de Etica natural y cristiana.

LVI. Las leyes de la moral no necesitan la sancion divina; y de ninguna manera es necesario que las leyes humanas se conformen con el derecho natural, ó reciban de Dios el poder de obligar.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

LVII. La ciencia de las materias filosóficas y morales, y asimismo las leyes civiles pueden y deben separarse de la Autoridad divina y eclesiástica.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

LVIII. No deben reconocerse otras fuerzas sino las que existen en la materia, y toda ciencia y honestidad de costumbres debe cifrarse en acumular y acrecentar riquezas de cualquier modo, y en satisfacer los apetitos.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

Epíst. Encicl. *Quanto conficiamur*, 10 agosto 1865.

LIX. El derecho consiste en el hecho material, y todas las obligaciones de los hombres son nombre vano, y todos los hechos humanos tienen fuerza de ley,

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

LX. La autoridad no es otra cosa que la suma del número y de las fuerzas materiales.

Aloc. *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

LXI. Ua injusticia de hecho, siendo afortunada, no daña á la santidad del derecho.

Aloc. *Jamdudum cernimus*, 18 marzo 1861.

LXII. Se debe proclamar y observar el principio, que llaman de *no intervencion*.

Aloc. *Novos et ante*, 28 setiembre 1860.

LXIII. Es lícito negar la obediencia á los Principes legítimos, y aun rebelarse contra ellos.

Epist. Encicl. *Qui pluribus*, 9 noviembre 1846.

Aloc. *Quisque vestrum*, 4 octubre 1847.

Epist. Encicl. *Noscitis et Nobiscum*, 8 diciembre 1849.

Let. App. *Cum catholica*, 26 marzo 1860.

LXIV. Tanto la violacion de un juramento, por sagrado que sea, como cualquier accion criminal y perversa, opuesta á la ley eterna, no solamente no se ha de reprobár, sino que es enteramente lícita, y debe ensalzarse con las mayores alabanzas, cuando se practiquen por amor de la patria.

Aloc. *Quibus quantisque*, 20 abril 1849.

§ VIII.

Errores acerca del matrimonio cristiano.

LXV. De ningún modo puede sostenerse que Jesucristo haya elevado el matrimonio á la dignidad de Sacramento.

Let. App. *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1851.

LXVI. El Sacramento del matrimonio no es sino una cosa accesoria al contrato, y que puede separarse de él; y el mismo Sacramento consiste únicamente en la bendicion nupcial.

Let. App. *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1851.

LXVII. El vínculo del matrimonio no es indisoluble por derecho natural, y en varios casos la Autoridad civil puede sancionar el divorcio, propiamente dicho.

Let. App. *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1851.

Aloc. *Acerbissimura*, 27 setiembre 1857.

LXVIII. La Iglesia no tiene potestad para establacer impedimentos dirimientes del matrimonio; sino que esta potestad compete á la Autoridad civil, que debe suprimir los impedimentos existentes.

Letra App. *Multiplices inter*, 10 julio 1851.

LXIX. La Iglesia empezó á introducir en los siglos posteriores los impedimentos dirimientes, haciendo uso, no de su propio derecho, sino del que habia recibido, ó usurpado de la potestad civil.

Let. App. *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1851.

LXX. Los cánones del Concilio Tridentino, que castigan con excomunión á aquellos que se atreven á negar á la Iglesia el poder de establecer impedimentos dirimientes, ó no son dogmáticos, ó se han de entender en el sentido de un poder prestado, ó usurpado.

Let. App. *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1851.

LXXI. La forma del Tridentino no obliga bajo pena de nulidad, cuando la ley civil establece otra forma, y quiere que sea válido el matrimonio, guardándose esta nueva forma.

Let. App. *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1851.

LXXII. Bonifacio VIII fué el primero que declaró que el voto de castidad, hecho en la ordenacion, hace nulo el matrimonio.

Let. App. *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1851.

LXXIII. En virtud del contrato meramente civil puede existir matrimonio, verdaderamente tal, entre cristianos, y es falso, ó que el contrato del matrimonio entre cristianos sea siempre Sacramento, ó que el contrato es nulo si se excluye el Sacramento.

Let. App. *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1851.

Carta de S. S. Pío Nono al Rey de Cerdeña, 9 setiembre 1852.

Aloc. *Acerbissimum*, 27 setiembre 1852.

Aloc. *Multis gravibusque*, 17 diciembre 1860.

LXXIV. Las causas matrimoniales y los esponsales, por su propia naturaleza, pertenecen al fuero civil.

Let. App. *Ad Apostolicæ*, 22 agosto 1851.

Aloc. *Acerbissimum*, 27 setiembre 1852.

N. B. Aquí se pueden acumular otros dos errores acerca de abolir el celibato de los clérigos, y de preferir el estado de matrimonio al de virginidad. Se refutan, el primero en la Epíst. Enc. *Qui pluribus*, 9 noviembre 1846; y el segundo en las Let. App. *Multiplices inter*, 10 junio 1851.

§ IX.

Errores sobre el Principado temporal del Romano Pontífice.

LXXV. Los hijos de la Iglesia cristiana y católica disputan entre sí, acerca de la compatibilidad del reinado temporal con el espiritual.

Let. App. *Ad Apostolicæ*, 25 agosto 1851.

LXXVI. La derogacion del poder civil, que la Silla Apostólica tiene, contribuiría muchísimo á la libertad y felicidad de la Iglesia.

Aloc. *Quibus quantisque*, 20 abril 1846.

N. B. Además de estos errores expresamente señalados, se reprueban implícitamente otros muchos proponiendo y afirmando la doctrina, que deberán sostener con la mayor firmeza los católicos, acerca del Principado civil del Romano Pontífice. Se expone clarísimamente la misma doctrina en la Alocucion *Quibus quantisque*, 20 abril 1849; en la Alocucion *Si semper antea*, 20 mayo 1850; en las Let. App. *Cum catholica Ecclesia*, 26 marzo 1860; en la Alocucion *Novos*, 28 setiembre 1860; en la Alocucion *Iamdudum*, 18 marzo 1861; en la Alocucion *Maxima quidem*, 9 junio 1862.

§ X.

Errores que se refieren al Liberalismo actual.

LXXVII. En los presentes tiempos no conviene ya que la Religión Católica se tenga por la única religión del Estado, excluyendo todos los demás cultos.

Aloc. *Nemo vestrum*, 26 julio 1855.

LXXVIII. De aquí es, que en algunos países católicos está sabiamente prevenido por la ley, que los que vayan á ellos pueden ejercer públicamente su culto particular.

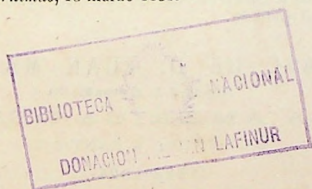
Aloc. *Acerbissimum*, 27 diciembre 1852.

LXXIX. Es, pues, falso que la libertad civil de todo culto, y la plena facultad que se concede á todos de manifestar abierta y públicamente cualesquiera opiniones y pensamientos, contribuya á corromper más fácilmente las costumbres é ideas de los pueblos, y á propagar la peste del indiferentismo.

Aloc. *Nunquam fore*, 15 diciembre 1856.

LXXX. El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.

Aloc. *Jamdudum cernimus*, 18 marzo 1861.



FIN DEL APÉNDICE.

ÍNDICE.

PIO IX.

BOSQUEJO BIOGRÁFICO.

	Pág.
CAPÍTULO I. Pio IX.—Su figura histórica.—Su carácter.—Su tendencia y su espíritu. —Necesidad que hay de dar á conocer su biografía y motivos que nos han inducido á escribirla.	1
CAP. II. Nacimiento de Pio IX.—Cristiana educacion que recibe de su madre.—Su vocacion al estado eclesiástico.—Consejo que recibe del Sumo Pontifice.—Primeros años de su nuevo estado.—El hospital de Tata Giovanni.—Se le agrega á la legacion pontificia de monseñor Muzi.—Su nombramiento de arzobispo de Espoleto.—Traslacion á la silla de Imola.—Nombramiento de Cardenal.	23
CAP. III. Eleccion de Pio IX para la Silla de San Pedro.—Primeros actos de su Pontificado.	35
CAP. IV. Difícil situacion.—El espíritu revolucionario.—Motin del pueblo romano.—El Pontifice tiene que huir y refugiarse en Gaeta.—Su destierro.—Intervencion de las potencias extranjeras.—Vuelve á Roma.—Su entrada triunfal.	45
CAP. V. Definicion del dogma de la Inmaculada Concepcion.	60
CAP. VI. Restablecimiento de la jerarquía religiosa en Holanda.—Conflictos diplomáticos.—Invasiones de los Estados Pontificios por los ejércitos del Piamonte.—Conducta de Victor Manuel y de la Francia.	66
CAP. VII. Promulgacion de encíclicas.—Concilio Vaticano.—Proclamacion del dogma de la infalibilidad pontificia.	71

VIAJE DE D. JUAN MASTAI

(hoy día S. S. el papa Pio IX)

EN LA AMÉRICA DEL SUD. DE GÉNOVA Á SANTIAGO.

(1823-1824.)

I. Partida de Génova.—La Eloísa y su equipaje.—Navegacion en el Mediterraneo.—Las costas de Cataluña.	83
II. Palma.—Cuarentena en el lazareto.	86
III. Navegacion hasta Tenerife.—Peligros de la expedicion.—Corsarios de la Colombia.—Las islas de Cabo Verde.	89
IV. El negrero.—Un hombre al agua.—Falsa alarma.—Contigüidad al continente americano.	92
V. La fiesta de Navidad á bordo de la Eloísa.—Presa de un halcon.—Cerca de tierra; entrada en el Rio de la Plata.	97
VI. Regreso al rio.—Llegada delante de Montevideo.—Encuentro de un buque naufragado.—La Eloísa evita con sus señales esta triste suerte á dos buques ingleses.—Borrasca furiosa.—Nuevo peligro.—Nube de mosquitos.	101
VII. Llegada á Buenos-Aires.—Resistencia á hacer una entrada triunfal y solemne.—Recepcion nocturna.	104
VIII. Residencia en Buenos-Aires.—Abandono de esta ciudad.—Incidentes del viaje.	108
IX. San Nicolás.—Rosario.—Desmochados ó mutilados.—IncurSIONES de los salvajes.—Riesgos corridos por la mision.	112
X. Cambio de camino.—Nuevo aspecto del paisaje.—Córdoba.—Mendoza.—Santiago.	115
AVÉNDICE.	120 á 135

